

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal de Victoria (Caldas) representa en su filosofía, la visión de un gobierno que asume el ejercicio público da la oportunidad para construir pluralismo, democracia y participación, bajo un nuevo enfoque del desarrollo que se centra en el ser humano como sujeto que construye su realidad y que aporta su potencialidad a la reconstrucción de la realidad colectiva. Esta concepción, implica un nuevo ordenamiento del Estado que le permita al gobierno convertirse en un generador de condiciones y en un facilitador para que todas las personas puedan disfrutar de los beneficios del desarrollo, en igualdad de oportunidades.

En la formulación del Plan, se llevó a cabo un proceso de movilización y participación ciudadana, el cual partió del reconocimiento del saber académico y social que poseen los diferentes actores que representan los sectores del desarrollo, quienes aportaron sus visiones particulares y enriquecieron la visión colectiva, permitiendo que todos y todas formularan propuestas para Victoria.

Aspectos tan importantes como la Educación, la Salud, el Empleo, la Seguridad, el manejo Biótico y de Convivencia Ciudadana, fueron los principales ejes temáticos a partir de los cuales se diseñaron las políticas, programas, subprogramas y metas a desarrollar durante estos cuatro años.

De una parte somos conscientes de la urgente necesidad de gestionar recursos que garanticen la realización de lo propuesto, pero también consideramos que los recursos obtenidos serán mejor invertidos si al frente de la ejecución de dichos recursos se hallan personas con las suficientes capacidades humanas, profesionales y éticas que garanticen la eficiencia, transparencia y rectitud en las decisiones públicas, De esta forma, como equipo de Gobierno Municipal, nos preparamos para dar todo de sí, fortaleciendo el **'Capital Alternativo'** que no es otra cosa que nuestra capacidad de innovar en la búsqueda de estrategias diferentes que nos ayuden a realizar estos sueños.

Estoy convencido que además es indispensable que la Sociedad Civil ejerza su papel en el control social a la gestión pública. Sólo de esta manera regularemos la actuación pública y fortaleceremos el sentido de lo colectivo, proponiendo un desarrollo en el que aportemos todos y todas, bajo un claro

compromiso con nuestro presente y nuestro futuro como Municipio, para lo cual es necesario que el Plan camine bajo objetivos y principios

OBJETIVOS

Objetivo General

Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Victoria, disminuyendo la pobreza, ampliando las oportunidades y ofreciendo las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía.

Objetivos Específicos

- Reorientar la inversión pública hacia la población más vulnerable.
- Generar confianza mediante la democratización del poder, facilitándole a la sociedad civil un mayor participación en la solución de los problemas y en la construcción de los escenarios más posibles de desarrollo.
- Asumir un liderazgo regional que convoque y de respuesta a los retos de la globalización, reordenamiento territorial y la construcción y fortalecimiento de un Municipio armónico.
- Impulsar y acompañar la aplicación de los mecanismos de beneficio para la región, contenidos en las normas legales.

PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo está inspirado en los siguientes principios:

✓ **La Prioridad de lo Humano y lo Social:**

De acuerdo con la Constitución que define que Colombia es un Estado Social de derecho, en el Municipio se dará prioridad al gasto público social, que busque que hombres y mujeres logren la realización de sus potencialidades en forma individual y colectiva, fortaleciendo el capital social como base para construir un desarrollo integral y una mejor calidad de vida.

✓ **La participación:**

Desde la Administración Municipal se tendrá la voluntad de reconocer, permitir, y desarrollar una participación efectiva de la sociedad civil en la planeación, decisión y ejecución de las estrategias del desarrollo Municipal, bajo la óptica de los derechos humanos.

✓ **Fortalecimiento de la unidad nacional:**

Cuando hoy algunos dudan de este principio, la Administración Municipal lo reconoce y acata. Para su fortalecimiento contribuirá de manera decidida a la integración intermunicipal de estos entes territoriales, a la subregional o interdepartamental y a la nacional con una participación activa en todos los asuntos que tengan que ver con la vida y el bienestar de todos los Colombianos tanto en el país como en el exterior, sabedores de que parte importante de ellos viven, trabajan y lucha en otros países y continentes.

✓ **La transparencia:**

La Administración Municipal realizará un gestión abierta y honesta, que aplique acciones para erradicar la corrupción y desarrolle un proceso público de rendición de cuentas, como mecanismo de control social, ajustándose a los lineamientos Nacionales e Internacionales y buen gobierno.

✓ **La integralidad:**

La Administración Municipal, presente en todo su territorio, liderará un proceso de coordinación intermunicipal interinstitucional y de participación de la sociedad civil, bajo un énfasis planificador permanente y sostenido, buscando que predomine en sus intervenciones la acción estructural sobre la coyuntural, para optimizar los recursos bajo una gran alianza estratégica permitiendo que toda la oferta institucional llegue con efectividad a la comunidad.

✓ **La continuidad:**

Con fin de darle continuidad a los programas y proyectos que están en marcha y que han mostrado un impacto positivo en las comunidades para garantizar que aquellos proyectos que se inicien en el actual Gobierno y que no culminen durante su periodo puedan concluir exitosamente, se aplicara una estrategia de sostenibilidad a las líneas de acción que apunten en esta dirección, teniendo en cuenta las variaciones de la dinámica social y económica.



ONCEJALES

PERIODO 2004 - 2007

REINALDO LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

ALBERTO MARTÍNEZ

EMMA ISAZA SANTOS

GILBERTO RINCÓN GONZÁLES

GRACE NOHELIA TRIANA FERNÁNDEZ

JOSE ARLEY GIRALDO QUINTERO

LIBARDO FERNÁNDEZ DÍAZ

MARCO AURELIO MILLAN

PABLO EMILIO MOLINA CARVAJAL

PEDRO OROZCO CRUZ

SILVIO ARIAS CASTAÑO

EQUIPO DE GOBIERNO

LIC. JUAN ALBERTO PEREZ COBUS
Alcalde Municipal

DR. FERNANDO ACEVEDO
Secretario de Hacienda

DR. JULIAN BEDOYA DELGADO
Secretario de Planeación

MARISOL QUINTERO MOLINA
Secretaria de Gobierno

DR. JORGE ARIEL TORRES
Director UMATA

MANUEL GUTIERREZ
Coordinador de Deportes

LIC. ELIÉCER CIFUENTES
Director de Núcleo

LIZBETH JIMENEZ HINCAPIE
Coordinadora PAB

JOHN JAIRO SÁNCHEZ MENDIVIL
Coordinador de Recreación

JAVIER DE LOS RIOS
Director Casa de la Cultura

DR. GUSTAVO ADOLFO LEÓN
Gerente EMAV E.S.P.

RENED GARCIA GALINDO
Promotor Desarrollo Comunitario

ORLANDO VANEGAS CARDONA
Director de Centro de Sistemas

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO

LIC. JUAN ALBERTO PEREZ COBUS
ALCALDE MUNICIPAL

ASESOR GENERAL DEL PROYECTO

DR. Eliécer de Jesús Rodríguez Henao

COORDINACIÓN

DR. JULIAN BEDOYA DELGADO
Secretario de Planeación

FUNCIONARIOS ADMINISTRACION MUNICIPAL

DR. FERNANDO ACEVEDO: Secretario de Hacienda

MARISOL QUINTERO MOLINA: Secretaria de Gobierno

DR. JORGE ARIEL TORRES: Director UMATA

MANUEL GUTIERREZ: Coordinador de Deportes

LIC. ELIÉCER CIFUENTES: Director de Núcleo

LIZBETH JIMENEZ HINCAPIE: Coordinadora PAB

JOHN JAIRO SÁNCHEZ MENDIVIL: Coordinador de Recreación

JAVIER DE LOS RIOS: Director Casa de la Cultura
DR. GUSTAVO ADOLFO LEÓN: Gerente EMAV E.S.P.
RENED GARCIA GALINDO: Promotor Desarrollo Comunitario
ORLANDO VANEGAS CARDONA: Director de Centro de Sistemas

CONCEJO MUNICIPAL: Reinaldo López
Enma Isaza
Grace Noelia Fernández
Gilberto Rincón
Silvio Arias
Arley Giraldo
Marco Millán
Libardo Fernández
Pablo Molina
Alberto Martínez S.

ASOCIACIONES CIVILES

Hogar del Anciano: Devora Lina Urrea de Zuluaga Directora
Hogar Juvenil: Ligia Arias Directora
Grupo de Hipertensos: Miguel Ruiz Representante

SECTOR FINANCIERO:
Banco Agrario: Liliana Álvarez Chica Gerente

SECTOR ECOLOGICO
Grupo Ecológico Bellavista: Estella Marulanda

SECTOR DEPORTE: Rubén Darío León Deportista

SECTOR AMBIENTAL: Hernán Torres Fierritos

Victoria “EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE”

SECTOR MINERO:	Jairo Vargas
SECTOR ARTESANAL:	Estella Hernández
SECTOR TRANSITO:	Asdrúbal Gonzáles
SECTOR DE TRANSPORTE:	Leonardo Jiménez
IGLESIA CATOLICA:	Augusto Sepúlveda Párroco
SECTOR JUDICIAL	
Fiscalia:	Dr. Oscar Castrillón León Fiscal
Juzgado:	Dr. Orlando Roza Juez Municipal
SECTOR SALUD	
Hospital San Simón:	Dra. Consuelo Giraldo Directora
SECTOR EDUCATIVO	
Colegio Integrado San Pablo:	Francisco Javier Llanos Rector
Colegio Cañaverál:	Vicente Villamil Rector
SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA	
Policía Nacional:	Carlos Alberto López Intendente
EJERCITO NACIONAL:	Jaimes Carlos Villamizar Comandante
ORGANISMOS INSTITUCIONALES	
Registraduría Municipal:	Dra. Amparo Guevara Registradora
Notaría Municipal:	Luis Alonso Uribe Notario
COMITÉ LOCAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
	Marisol Quintero Secretaria de Gobierno
Victoria “EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE”	

Cuerpo de Bomberos: Esteban Vargas Comandante

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Doña Juana Alta: Luis Evelio Nieto Presidente

SECTOR COMERCIO: Alonso Muños

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

CHEC: Nubia Amparo Parga Gerente

TELECOM: Amparo Roa Sotelo Jefe de Oficina

EMPOCALDAS: Rubén Álvarez Gerente Oficina

ALCANOS: Jhon Faber Tabares Jefe de Oficina

EMAV: Dr. Gustavo León Jaramillo Gerente

SECTOR DE SANEAMIENTO: Jhon Dairo Yépez Inspector de Higiene

SECTOR AGROPECUARIO: Julio César Mosquera
Fernando Molina
Alix de Carvajal
Luis Fernando Cruz
Carlos Alberto López
Pedro Orozco Cruz

SECTOR INDUSTRIA: Alonso Quintero

SECTOR VIVIENDA

ASOCEIBA: Dilia Ramírez Presidenta

Victoria Real: Diva Nelly Zuluaga

Victoria “EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE”

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

SECTOR TURISTICO:	Yorlady Osorio
SECTOR CULTURAL:	Ivo Delgado Fanny Cobas Aura Gálvez
OTROS ASISTENTES:	German Camacho Magaly Andrea Castro William Gomes

CONSEJO DE PLANEACION TERRITORIAL

SECTOR ECONOMICO: Alonso Muñoz
Fernando Molina
Hernán Ramírez
Jhon Faber Ramírez

SECTOR SOCIAL: Alba Luz García
Alfonso Pineda
Alicia Ramírez
Augusto Sepúlveda

SECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL Esteban Vargas
Aura Galviz

SECTOR ECOLOGICO: Celio Salazar
Agustín Montaña

**ACUERDO No. 07
JUNIO 23 2004**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL DE VICTORIA “EL
GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE” Y EL PLAN
PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE
VICTORIA CALDAS PARA EL PERIODO 2004-2007 Y
SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El honorable concejo del municipio de Victoria Caldas en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial, las que confiere el numeral segundo del artículo 313 de la constitución política el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, y:

CONSIDERANDO

MARCO LEGAL

- a. El numeral segundo del artículo 313 de la constitución política establece que corresponde a los concejos adoptar los correspondientes planes y programa de desarrollo económico y social.
- b. El artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de la nación.
- c. Que el artículo 339 de la constitución política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo.
- d. Que el artículo 342 de la constitución política prevé que en la adopción del plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

e. Que la ley orgánica del plan de desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

f. El Alcalde del Municipio de Victoria Caldas, de acuerdo con el artículo 259 de la Constitución Política presento al inscribirse como candidato un Programa de Gobierno que debe cumplir ahora en su administración denominado **“EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE”**

g. Que según las atribuciones del Alcalde de acuerdo con el artículo 315 numeral 5 de la constitución Política, debe presentar al concejo los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras publicas.

h. Que según el artículo 5 de la ley 131 de 1994, los Alcaldes elegidos popularmente propondrán ante sus respectivos concejos municipales en las sesiones ordinarias siguientes a la fecha de su posesión, las adiciones, modificaciones o supresiones al plan económico y social que se encuentre vigente en esa fecha, a fin de actualizar e incorporarle los lineamientos generales del programa de gobierno inscrito en su calidad de candidato.

i. Que es función de los municipios, de acuerdo con el artículo 65 de ley 99 de 1993 en su numeral 3, adoptar bs planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos renovables que hayan sido discutidos y aprobados en el nivel regional, conforme a las normas de planificación de que trata la ley en mención.

j. Como lo ordena la ley orgánica de planeación, el plan de Desarrollo de Victoria para la vigencia 2004-2007, ha sido elaborado a partir del programa de gobierno presentado en su oportunidad por el actual alcalde municipal a consideración de los ciudadanos del municipio y ahora, enriquecido con el aporte de ellos quienes organizados en mesas de trabajo y provenientes desde diversas partes del municipio han realizado su estudio, análisis, ofreciendo sus comentarios, validado sus propuestas y presentando alternativas algunas de ellas, para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Municipal **“EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE”**, consecuente con la concepción del estado expuesta durante el certamen electoral y con una visión política pluralista, democrática y participativa del desarrollo.

k. En su elaboración tomaron parte activa los funcionarios de las distintas dependencias, liderados por la secretaria de plantación, para armonizar sus diferentes programas y propuestas sentando las bases para la organización de un sistema de plantación sujeto a los principios de armonía e integralidad; por lo tanto.

ACUERDA:

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN

Artículo primero: Adopción: apruébese y adóptese el plan de desarrollo para el municipio de victoria cuyo texto es el siguiente

P RESENTACIÓN

En el contexto de la organización constitucional y legal actual, el nivel municipal tiene el papel indiscutible de formulador y ejecutor de la política social local. Competencias tan importantes como las que se derivan de esta realidad no son posibles, sin embargo, sin la existencia de recursos que garanticen la ejecución de las obras y proyectos necesarios para el desarrollo local.

Para superar estas limitaciones y en desarrollo de los preceptos constitucionales, se hace necesario fortalecer la función de la planificación financiera como una tarea rutinaria y permanente de todos los niveles de la administración, a través de la cual se podrá establecer la viabilidad financiera de los planes de desarrollo o de los programas de gobierno, mediante la programación adecuada de los recursos requeridos y su eficiente asignación. La importancia de la relación entre el proceso de planificación y el área financiera se expresa en la necesidad que tienen los gobiernos de maximizar su capacidad de recaudo de recursos y de su asignación eficiente en el gasto.

El Plan de Desarrollo Municipal de Victoria (Caldas) representa en su filosofía, la visión de un gobierno local que asume el ejercicio público fundamentado en el pluralismo la democracia y la participación, bajo un

nuevo enfoque del desarrollo que se centra en el ser humano como sujeto que construye su realidad y que aporta su potencialidad a la reconstrucción colectiva. Esta concepción, implica un nuevo ordenamiento del Municipio que le permita a la Administración convertirse en un generador de condiciones y en un facilitador para que todos los pobladores puedan disfrutar de los beneficios del desarrollo, en igualdad de oportunidades.

En la formulación del Plan, se llevó a cabo un proceso de movilización y participación ciudadana, el cual partió del reconocimiento del saber académico y social que poseen los diferentes actores que representan los sectores del desarrollo, quienes aportaron sus visiones particulares y enriquecieron la visión colectiva, permitiendo que todos y todas formularan propuestas para Victoria.

Aspectos tan importantes como la Educación, la Salud, el Empleo, la vivienda, la infraestructura, el sector comercio , agropecuario , la Seguridad y Convivencia Ciudadana, el medio ambiente y el saneamiento básico fueron los principales ejes temáticos a partir de los cuales se diseñaron los programas y proyectos a desarrollar durante estos cuatro años. Consideramos que pese a las grandes dificultades en déficit fiscal por las cuales atraviesa el País y en parte nuestro Municipio, varios aspectos nos permitirán afrontar el reto de mejorar el nivel de ejecución del Plan. De una parte somos conscientes de la urgente necesidad de gestionar recursos que garanticen la realización de lo propuesto, pero también consideramos que los recursos obtenidos serán mejor invertidos si al frente de la ejecución de dichos recursos se hallan personas con las suficientes capacidades humanas, profesionales y éticas que garanticen la eficiencia, transparencia, honestidad y rectitud en las decisiones públicas. De esta forma, como equipo de Gobierno Municipal, nos preparamos para dar todo de sí, fortaleciendo el **“Capital Alternativo”** que no es otra cosa que nuestra capacidad de innovar en la búsqueda de estrategias diferentes que nos ayuden a realizar estos sueños.

Estoy convencido que además es indispensable que la Sociedad Civil ejerza su papel en el control social a la gestión pública. Sólo de esta manera regularemos la actuación pública y fortaleceremos el sentido de lo colectivo, proponiendo un desarrollo en el que aportemos todos y todas, bajo un claro compromiso con nuestro presente y nuestro futuro como Municipio.

Finalmente, este Plan representa la voluntad colectiva para articular a Victoria a la dinámica departamental, nacional e internacional y convertirlo en

un Municipio que le apuesta a la transformación social para superar la inequidad y la marginalidad y propender por la formación de ciudadanas y ciudadanos con la vigencia de sus derechos.

PRIMERA PARTE

ARCO **M** CONTEXTUAL

1. EL PLAN Y SU CONTEXTO

1.1 El Municipio en el contexto Departamental.

En términos muy generales el Territorio de caldas, se puede dividir en dos grandes regiones: Una que comprende el área drenada por el río Cauca, la otra el área drenada por el río Magdalena; sin embargo si se agrega factores de índole cultural, de ocupación, historia del territorio, producción, topografía y clima, el espacio Caldense se puede subdividir en áreas pequeñas, siguiendo la clasificación presentada por el IGAC en 1974, caldas se divide en cuatro regiones así.

La región centro sur

La región norte

La región oriente

La región Occidental

En el caso de nuestro Municipio, este se encuentra clasificado dentro de la región oriente, que comprende los Municipios de la Dorada, victoria, Samana, Pensilvania, Marulanda, Manzanares y Marquetalia. El centro poblado mas importante es la Dorada .Esta región se puede dividir en dos subregiones ; una conformada por el Municipio de la Dorada , Victoria y Norcacia y la otra por los Municipios de Samana, Pensilvania, Marulanda, Manzanares y Marquetalia.

1.2 Proceso histórico

En el proceso histórico de la población de Municipio se registran cinco fundaciones, generadas por factores como el asedio de los indígenas de la región, el agotamiento de los recursos mineros y las limitaciones ambientales de los sectores. Estos cinco asentamientos son: Uno, la primitiva Victoria promovida por Asensio de Salinas Loyola en 1553; dos, localización entre los ríos La Miel y Manso; tres, ubicación cerca de la desembocadura del río Guarinó en el Magdalena; cuatro, asentamiento sobre la cuchilla de Bellavista y cinco, el lugar de localización actual generada por los colonizadores antioqueños.

1.3 Preámbulo de su fundación

El Municipio de Victoria fue fundado en el año de 1879 por un grupo de colonizadores antioqueños, quienes al realizar otros intentos de instalar el caserío en lugares diferentes “SAN MATEO”, se encontraron con las adversidades climatológicas y topográficas de la región. Es así como se vieron en la necesidad de trasladar el poblado a una zona donde encontrarán con facilidad alimento y agua para la subsistencia de sus familias, estableciéndose en el lugar que actualmente se encuentra la ciudad, debido a la abundancia de las fuentes hídricas que circundaban el sector. Sus primeros moradores los señores Isidro Iral y Doroteo Domínguez entre otros, trazaron las calles en torno al lugar acordado para la plaza principal, en cuyo centro existía una “Ceiba”; luego de construir sus viviendas establecieron el 23 de Diciembre de 1879 como la fecha para protocolizar su fundación mediante la celebración de la fiesta de “Santa Victoria”; constituyéndose como corregimiento del Municipio de Mariquita (Tolima). La Ley 19 de Diciembre 22 de 1883, en su artículo 2, le confiere al antiguo corregimiento de Victoria el carácter de Aldea; para los años siguientes la fundación había adquirido una gran importancia, lo que la presentaba como una comunidad respetable. El decreto 650 de octubre 13 de 1887 crea el Municipio de Victoria, cuya Jurisdicción abarca el territorio comprendido por el río Magdalena al oriente, el río Guarinó al Sur y el río La Miel por el Norte, brindándole grandes posibilidades de desarrollo debido a sus condiciones geográficas y la fertilidad de sus tierras. Por disposición gubernamental mediante la Ley 17 de abril 11 de 1905 se crea el departamento de Caldas, conformado por territorios segregados de los departamentos de Antioquia, Chocó, Cauca y Tolima, razón por la cual Victoria pasó a depender administrativamente del naciente departamento. En el año de 1923 por Ordenanza Número 23, el Corregimiento de La Dorada (Jurisdicción de Victoria), fue elevado al grado de Municipio, asignándosele un área de

50.838 Ha., territorio que comprendía el río Guarinó al sur y el río La Miel al norte, quedando Victoria reducido a una superficie de 58.403 Ha..

1.4 Posición geográfica del Municipio

El Municipio se encuentra localizado entre el piedemonte oriental de la cordillera Central y el valle interandino del río Magdalena, al oriente del Departamento de Caldas. Sus coordenadas geográficas son 74° 482´ de longitud occidental, 5° 6´ de latitud norte, a una altura variante sobre el nivel del mar de 175 a 1.150 m., posee una temperatura media de 25° C y una precipitación promedio anual de 2.414 mm; dista de la capital 170 Km.

1.5 Superficie y límites

Victoria posee una extensión de 58.403 Ha., de los cuales 65 Ha. pertenecen al área urbana y 58.338 Ha. a la zona rural; equivalentes al 7.8% del territorio departamental, siendo el segundo Municipio más extenso después de Samaná. Limita con los Municipios de Norcasia y La Dorada al norte, Honda y Mariquita (Tolima) al sur, Marquetalia y Samaná al occidente y La Dorada al oriente; las especificaciones limítrofes precisas son las siguientes: Nueve kilómetros arriba de la desembocadura del río Guarinó en el río Magdalena, hasta el cerro de La Española; continúa en línea recta desde este punto a Barranquitas en el río Doña Juana, de donde va en línea recta hasta el río Pontoná; siguiendo aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada El Rano, dirigiéndose aguas arriba por ésta hasta su nacimiento, de donde sigue en línea recta hasta el salto de Puerto Rico en el río La Miel, continuando aguas arriba hasta la confluencia con la quebrada Dantas, y por ésta hasta su nacimiento en el Camino Nacional; de aquí por la quebrada el Dantico hasta su desembocadura en el río Guarinó, continuando aguas abajo hasta el punto inicialmente descrito, conocido con el nombre "Casa de Caicedo".

1.6 Características de su región

Victoria denominado "Municipio Verde" presenta en la mayor parte de su territorio las características de la región andina, fundamentalmente hacia el

norte en las hoyas hidrográficas de los ríos La Miel y Doña Juana, donde la topografía es abrupta; adicionalmente se pueden apreciar grandes llanuras y laderas de ondulaciones suaves en la parte baja de los ríos Doña Juana, Guarinó, Pontoná y Purnio, reflejando así la gran variedad topográfica presente en el Municipio.

1.7 División política

Administrativamente el Municipio se encuentra constituido por la cabecera Municipal, que ejerce jurisdicción en toda el área rural conformada por 24 veredas: Bellavista, Canaán, Cañaveral, Caño Rico, Carrizales, Cimitarra, Corinto, Doña Juana Alta, Doña Juana Baja, El Aguacate, El Bosque, El Gigante, El Llano, Fierritos, La Guayana, La Esperanza, La Fe, La Garrucha, La Italia, La Miel, Marzala, Montenegro, San Lorenzo, y Santa Isabel, y dos inspecciones especiales Isaza y La Pradera.

1.8 Geología

Victoria se encuentra sobre un basamento poli-metamórfico de edad paleozoica, afectado por intrusiones Mesozoicas y Cenozoicas; la zona se encuentra limitada al este por sedimentos terciarios que afloran hacia el valle del río Magdalena y se localizan en la mayor parte del Municipio, estas unidades están suprayacidas por una cubierta de cenizas y depósitos piroclásticos producto de la actividad volcánica reciente. Las rocas paleozoicas son metamórficas de bajo a medio grado, predominantemente en las fases esquisto verde a anfibolita, afloran en la cuenca de los ríos Guarinó y La Miel, y en las veredas de La Pradera y La Guayana.

El Municipio se ve afectado por el sistema de fallas de Palestina-Mulato, al este, que delimitan la depresión geomorfológica del valle del Magdalena, cruzando todo el Municipio en su parte más central, en dirección N-S.

1.9 Geomorfología

Las geoformas presentes son producto de fenómenos endógenos y exógenos que han actuado sobre el globo terrestre a través del tiempo. El proceso geológico de mayor relevancia que afectó el noroccidente de este continente, corresponde a la Orogenia Andina ocurrida en el Mioceno, que fue la responsable de la conformación de los andes colombianos; estos procesos no son estacionarios, ya que es evidente la evolución del paisaje como consecuencia de la acción atmosférica, la fuerza del agua y la

gravidad sobre las conformaciones rocosas, manifestándose en los procesos de degradación y agradación, que terminaron por conformar los valles aluviales. Victoria presenta, de acuerdo a las características intrínsecas de estructura, pendiente, tipo de roca y erosión, dos geoformas que son geomorfía aluvial y superficies colinadas.

1.10 Temperatura

Los datos climatológicos son los registrados en las estaciones de Samaná al occidente, Santa Helena al sur-occidente, Aeropuerto de Mariquita al sur y Aeropuerto de Palanquero al oriente y se presentan la variación de la temperatura a lo largo del año, en cada una de estas estaciones climatológicas y la variación de los valores promedio anuales están inversamente relacionadas con la altitud, aumentando desde 20° C a 1475 msnm hasta 28° C a 172 msnm.

La temperatura a través del día disminuye desde la 4 p.m. hasta las 6 a.m. y a partir de esta hora asciende, presentando los máximos valores entre las 2 y 4 p.m., con un promedio de 30° C; las temperaturas máximas son de 35° C y 36° C, durante los meses de verano y las mínimas registradas se presentan entre las 6 a.m., con un valor promedio de 22° C.

1.11 Hidrografía

Victoria es un Municipio rico en recurso hídrico, sus 584 Km² de área están drenados por cinco ríos importantes y más de un centenar de quebradas afluentes que drenan sus aguas a la hoya hidrográfica del río Magdalena.

1.11.1 Cuencas hidrográficas

La cuenca se puede definir como un área físico-geográfica debidamente delimitada, en donde las aguas superficiales y subterráneas vierten en una red natural, mediante uno o varios cauces de caudal continuo o intermitente que confluyen a su vez en un curso mayor que desemboca o puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar. Art. 1 Decreto 2857 (1981).

El Municipio de Victoria posee cinco cuencas hidrográficas; la cuenca del río La Miel, la cuenca del río Guarinó, la cuenca del río Doña Juana, la cuenca de la quebrada Guadales y la cuenca del río Purnio.

1.12 Suelos

El origen y el proceso de cambio de los suelos esta fuertemente relacionado con el clima, el agua, la cobertura vegetal, la geología, las geformas y el uso actual de la tierra, fenómeno este último generador de un paisaje heterogéneo, en donde alternan los extensos potreros en distintos estados de manejo, los pequeños relictos de bosque primario con aquellos en sucesión secundaria madura, los arbustales y herbazales, los cultivos de maíz, plátano, yuca, café, cacao y guadua.

1.12.1 Unidades agroecológicas

Los suelos del Municipio de Victoria se pueden clasificar en ocho unidades agroecológicas a saber: Unidad CJ; CV; KB; KP; KU; KV; CX; MJI, estas unidades cubren un área de 1.235 Ha., en ellas se encuentran las veredas La Italia, Cañaveral, San Lorenzo, Doña Juana Alta y Canaán.

1.13 Cobertura y Uso Actual del Suelo Rural

De acuerdo a las características naturales y antrópicas del territorio, la cobertura y uso actual del suelo se refieren tanto a la vegetación natural como a las especies y/o actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestales y mineras que se desarrollan en ella, y que se encuentran previamente descritas en el mapa D8 y Tabla 27 del Esquema de Ordenamiento Territorial, descripción que identifica las áreas de interés ambiental en el documento diagnostico general.

1.13.1 Cobertura Vegetal: La Cobertura vegetal es producto de la acción de los factores ambientales sobre el conjunto interactuante de las especies que cohabitan un espacio continuo y de la acción del hombre sobre el medio, (IGAC 1997), en el Municipio de Victoria dicha cobertura esta representada por relictos de bosques, arbustales, herbazales, pastos y cultivos.

1.13.2 Cobertura Hídrica:

Corrientes de agua abastecedoras de acueductos: El área rural de Victoria cuenta con quebradas que surten varios acueductos, dentro de las cuales se encuentran:

La Quebrada Pontoná que surte el acueducto de la Inspección de Isaza.}

La Quebrada Bocorná en jurisdicción de Mariquita, Tolima, surte el acueducto del centro poblado El Llano.

La Quebrada La Bullosa surte parcialmente el centro poblado de La Fé.

La Quebrada Doña Juana surte el acueducto de la cabecera Municipal y la vereda Fierritos.

La Quebrada San Pablo en el Municipio de Marquetalia, surte el acueducto de las veredas La Italia, San Lorenzo y Cañaveral.

La Quebrada El Tigre surte el acueducto veredal de Fierritos.

La Quebrada El Palo surte el acueducto de la vereda Marzala.

La Quebrada El Burro surte el acueducto Veredal Corinto-Pradera-La Guayana.

La Quebrada Castañita surte el acueducto de la vereda Santa Isabel.

La Quebrada Arauca surte parcialmente la vereda La Arabia.

La Quebrada La Libertad surte parcialmente la vereda La Arabia.

La Quebrada El Infierno surte parcialmente la vereda Doña Juana Baja.

1.14 Infraestructura:

1.14.1 Energía Eléctrica: La cobertura del servicio, en el casco urbano es del 97%, en tanto que en la zona rural es del 68%. No cuentan con el servicio o se tiene bajo cubrimiento en las veredas, Carrizales, El Gigante, La Guayana, Cimitarra y el Aguacate.

1.14.2 Acueductos Rurales: Los acueductos rurales, presentan las siguientes características:

Captación: En cada uno de los acueductos hay una unidad de captación tipo fondo, en concreto ciclópeo, en buen estado, que no ha cumplido su vida útil. No cuentan con información sobre la capacidad instalada, como tampoco del caudal máximo de operación. Son vulnerables a fenómenos como la sequía y en bajo grado a los deslizamientos.

Aducción: Todos los acueductos funcionan por gravedad. Son en tubería de PVC y galvanizada, y se encuentran en buen estado.

Desarenador: En cada uno de los acueductos hay un tanque desarenador convencional en concreto reforzado, en buen estado.

Conducción: Funcionan por gravedad. Son en tubería PVC y galvanizada y están en buen estado. Son vulnerables a deslizamientos.

Tratamiento: De ninguna cuenca abastecedora de acueductos veredales se tiene un registro histórico de caudales, como tampoco de registros históricos de análisis físico-químico ni bacteriológico de muestras de agua, para su control sanitario, y por ende no cuentan con planta de tratamiento de agua.

Almacenamiento: Se hace en un tanque construido en concreto reforzado, que está en estado aceptable, pero puede ser vulnerable a una falla estructural.

Tuberías de distribución: No hay datos de la longitud de la tubería, y esta compuesta de tubería de PVC de una pulgada. En términos generales se encuentran en buen estado. Los factores de vulnerabilidad a la que están expuestas son rompimiento y taponamiento.

De otra parte las veredas Canaán, El Gigante, Guarinó, La Miel, Doña Juana Baja (Parcialmente), Cimitarra, Carrizales, Montenegro, La Esperanza, Caño Rico y La Garrucha, no cuentan con sistema de acueducto; como tampoco el centro poblado El Chochal, por lo tanto el abastecimiento de agua se hace directamente de manantiales, quebradas y ríos.

En el área rural la disposición de excretas se hace en letrinas o al aire libre, el 25% de las viviendas no tienen servicio sanitario, el 1.6% usa letrina, el 17.5% utiliza inodoro sin conexión a alcantarillado, el 47.6% utiliza inodoro conectado a pozos sépticos y, solamente el 7.9% cuenta con inodoro conectado a alcantarillado.

Adicionalmente, el área rural carece de sitios adecuados para la disposición final de basuras, por lo cual van directamente a los solares de las casas y al lecho de las quebradas y ríos.

1.15 Amenazas naturales: Se considera amenaza natural “la probabilidad de ocurrencia de un evento natural potencialmente desastroso en un momento y lugar determinados”, (IGAC, 1997^a).

Dichas amenazas se clasifican por grados de intensidad; amenaza alta cuando las condiciones para que se presente el evento natural son las más propicias, amenaza baja cuando las condiciones son las menos favorables

para que se presente el evento natural y amenaza media cuando se tienen condiciones intermedias entre las primeras y las segundas.

Por sus características geomorfológicas, geológicas, climáticas e hidrológicas el Municipio de Victoria está sometido en diferentes tipos y grados a amenazas naturales como son: Amenaza Sísmica, Amenaza Volcánica, Amenaza por deslizamientos, Amenaza por Inundaciones y Amenaza por incendios.

1.16 El ordenamiento territorial.

El ordenamiento del territorio municipal, comprende un conjunto de acciones, político-administrativas y de plantación física, concertadas y coherentes emprendidas por el municipio de Victoria, para disponer de instrumentos eficaces de orientación del desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y de regulación de utilización y ocupación y transformación de su espacio físico.

Dicho ordenamiento se encuentra plasmado en el acuerdo No. 087 de septiembre 1 de 2000; donde se configuran sus políticas, estrategias, programas y acciones a mediano y largo plazo, siendo la brújula para un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico social, administrativo y ambiental.

2. EL MUNICIPIO QUE ENCONTRAMOS.

2.1 POBLACIÓN Y TERRITORIO

El Municipio de victoria ingresa a su contexto del periodo 2004-2007, en medio de un conjunto de oportunidades y potencialidades, sobre lo que se debe fundamentar el cambio del **GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE**

2.1.1 Tasa de crecimiento

La población total pasó de 10.191 habitantes a 10.098 en el período 1985 a 1993 e indicaría una sostenida corriente de las áreas rurales del Municipio de Victoria, principalmente hacia su cabecera municipal y hacia otros Municipios.

2.1.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Para el análisis de la demografía del Municipio de Victoria se utilizaron, los datos del XVI censo nacional de población y V de vivienda de 1993, adelantado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

El 38.7% de los habitantes de este Municipio, tienen edades entre 20 y 49 años, mientras que el 12.6% son menores de 5 años. Lo anterior indica que el 87.4% tienen 5 o más años y el 75.7% cuentan con 10 o más años, es decir, alrededor de las tres cuartas partes de la población son mayores de 10 años.

Se observa una tendencia general a desequilibrar la relación hombre-mujer, donde los hombres constituyen mayoría, con excepción de los grupos etáreos de 25 a 29, de 35 a 39 y de 60 a 64 años, donde por mínima

diferencia las mujeres superan a los hombres; en total se registraron 4.923 hombres y 4.557 mujeres, porcentualmente, en el Municipio, un 51.93% son hombres y un 48.06% son mujeres.

En el censo de 1985, el Municipio de Victoria registró un total de 10.191 habitantes, 711 habitantes más que el total obtenido en el censo de 1993, lo cual significa una tasa de crecimiento promedio de alrededor de 1% anual.

2.1.3 CONDICIONES SOCIALES

2.1.3.1 Sector Educación

Recurso Humano.

El Municipio a nivel urbano cuenta con diecisiete (17) docentes en básica primaria y veinticinco (25) docentes en básica secundaria; y a nivel rural veintidós (22) docentes en primaria y siete (7) en secundaria. Cuatro coordinadores y tres Rectores. Arrojando un déficit de veinte (20) docentes y un coordinador a nivel municipal.

Infraestructura física

El Municipio dispone en la actualidad de tres Instituciones Educativas que son:

- a) Colegio Integrado San Pablo con los siguientes Centros Educativos
 - El llano, Marzala, Santa Isabel, la Española, Doña Juana Baja.

- b) Establecimiento Educativo Cañaveral con los siguientes centros Educativos:
 - La Italia, San Lorenzo, Doña Juana Alta, Fierritos, Corinto, Pradera Marco Fidel Suárez, y Bellavista.

- c) Establecimiento Educativo Isaza con los siguientes centros Educativos
 - La Garrucha, Montenegro, Vega Grande, La Guayana, la Fe, La Unión Cimitarra, Carrizales y Los Limones.

Para un total de 3 Instituciones Educativas y 20 centros Educativos.

Los siguientes centros Educativos fueron clausurados por falta de alumnos requiriendo de un nuevo diagnóstico, ellos: LA MIEL, LA ESPERANZA y EL GIGANTE.

Entre las necesidades educativas para los centros educativos, en especial en la zona rural y centros poblados, se tiene: Dotación de servicios básicos de energía, acueducto y alcantarillado, reparación de unidades sanitarias, reparación de alcantarillados, conformación de espacios para restaurantes escolares, mobiliario para escuelas, enmallado de predios escolares para una mejor delimitación, seguridad y estética del centro educativo y telefonía.

Cobertura

El cubrimiento por matrículas por Institución en el año 2003 fueron las siguientes:

- Colegio Integrado San Pablo: Básica Primaria 890 alumnos
Básica secundaria y media 592 Alumnos
- Establecimiento Educativo Isaza Básica P rimaria 413 alumnos
Básica secundaria 86 alumnos
- establecimiento educativo cañaverál Básica primaria 297 alumnos
Básica secundaria 109 alumnos

Totales: básica primaria 1.600 alumnos, Básica secundaria y media 787 alumnos, total alumnos: 2.387

Proyección matrícula 2004:

Para el año 2004 se tiene proyectado un total de matriculas de 2.667 ALUMNOS

Proyección Recurso Humano 2004:

Para el año 2004, por Institución Educativa, se tiene garantizado por el Ministerio de Educación Nacional, los siguientes docentes.

- Colegio Integrado San Pablo, 48 Docentes de los cuales cuenta con 47 en propiedad faltando una OPS (Orden de Prestación de Servicio). Un Rector y tres Coordinadores
- Establecimiento educativo Cañaveral, 19 docentes de los cuales cuenta con 14 Docentes en Propiedad haciendo falta 5 OPS. Un Rector
- Establecimiento educativo Isaza, 22 Docentes de los cuales cuenta con 10 en Propiedad faltando 12 OPS. Además cuenta con una Rectora y una Coordinadora.

Total Docentes ofrecidos 89.

Directivos 7, de ellos son 3 rectores y 4 coordinadoras

Las OPS según el Gobierno Departamental, pueden ser reemplazadas por Docentes en propiedad liberados en otros Municipios del Departamento

Hecho el análisis de la situación educativa se puede determinar que el Municipio de Victoria no cuenta con una Infraestructura adecuada para el buen desempeño del desarrollo educativo, el mobiliario del área urbana es pupitre unipersonal, con alguna insuficiencia; para alumnos del área rural se cuenta con mesas trapezoidales; los alumnos del área rural trabajan con metodología Escuela Nueva y las del área urbana con promoción automática.

Existen algunos laboratorios de física y química, a los cuales les falta modernización y mayor número de ellos.

En el área rural se cuenta con dos posprimarias (Cañaveral e Isaza) que brinda a la Educación hasta el grado 9º, haciéndose falta la ampliación al grado 11º; en el área urbana la oferta educativa es de preescolar hasta el grado 11.

En el aspecto de la calidad educativa, se evidencia la falta de recursos técnico pedagógico y la fundamentación de los educadores y educadoras en sus respectivas áreas de formación y desempeño.

Todas las instituciones y centros Educativos cuentan con el servicio del Restaurante Escolar, así mismos la mayoría con sus servicios de cocina (falta en Montenegro y Limones).

Algunas Instituciones y centros Educativos cuentan con canchas múltiples para el uso de los estudiantes, se ofrece oportunidad a muchos alumnos del área rural de terminar sus estudios de básica y media en el hogar juvenil campesino.

La administración Municipal otorga el seguro de accidente estudiantil para todos los alumnos matriculados del Municipio lo mismo que su dotación escolar.

2.1.3.2 Sector Salud

Las condiciones de salud y de supervivencia de hombres y mujeres son claramente diferentes en la sociedad, en razón de las funciones que cumplen cada uno en los espacios públicos y privado en que se organiza la vida. En tanto los hombres enfrentan riesgos excesivos de accidentalidad y mortalidad y violencia, las ganancias en la salud materna han reducido sustancialmente las tasas de morbi-mortalidad femenina, lo cual se refleja en varios indicadores, entre ellos la esperanza de vida al nacer y los años de vida saludable perdidos.

Las ganancias en la esperanza de vida al nacer reflejan menores niveles de mortalidad, en especial la infantil, y mejoras generalizadas en las condiciones de salud y bienestar de la población. No obstante estas ganancias presentan en los últimos años una tendencia que evidencia desventajas de la población masculina frente a la femenina, el riesgo de muerte violenta es mucho mayor para los hombres que para las mujeres y de acuerdo con las estimaciones disponibles en los últimos diez años mientras que las mujeres ganan tres años de vida, los hombres no experimentan ganancia significativa por la pérdida excesiva de años vida ocasionada por violencia.

En materia de salud cuenta con el Hospital San Simón (primer nivel de atención), cinco puestos de salud: Marzala, La Italia, Fierritos, La Pradera e Isaza,

Los servicios prestados por el hospital son urgencias, laboratorio clínico, odontología, hospitalización, ambulancia, consulta externa, vacunación, saneamiento ambiental y fisioterapia.

Las problemáticas de la población son variadas y se relacionan con todos los sectores sociales e institucionales, se destacan el alto índice de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, la violencia intrafamiliar y social, las deficientes condiciones sanitarias, desempleo, incremento de cordones

de miseria, prostitución y el incremento acelerado de las mujeres cabeza de hogar, entre otras, las cuales inciden directamente en la actual situación de salud a nivel Municipal.

Las causas de enfermedad y muerte durante los últimos años aún siguen siendo las mismas, se han realizado programas tendientes a cambiar o reducir el número de casos presentados, los cuales no han tenido el impacto esperado; la mayor parte de las causas de morbimortalidad se relacionan con situaciones evitables porque realmente las acciones desarrolladas no han sido las suficientes de acuerdo a la magnitud de las problemáticas o simplemente las inevitables no han recibido un manejo adecuado.

La morbimortalidad en el Municipio se relaciona con factores de riesgo que presenta la población y que inciden directamente en el perfil epidemiológico, es una responsabilidad intersectorial y no solo del sector salud el implementar las acciones correspondientes a fortalecer los factores protectivos y disminuir los factores de riesgo que de una u otra forma están incidiendo en la actual situación.

Realizando el análisis del perfil epidemiológico del año 2003 a nivel Departamental, este nos muestra como Victoria por pertenecer a la zona del Magdalena Medio Caldense, se encuentra en muy alto riesgo de presentar casos de mortalidad materna, sífilis congénita, VIH, hepatitis B, TBC, leishmaniasis y dengue y mediano riesgo en muertes peri natales. Existe subregistro por violencia intrafamiliar y social, ya que solo se reportan catorce casos a nivel Municipal por esta causa, sin desconocer que esta cifra no demuestra la magnitud real de la problemática debido a que la mayoría de casos no son denunciados y/o conocidos por el personal de las instituciones notificadoras. En el Municipio los índices de presentación de casos que incrementaron significativamente en el año 2003 de acuerdo a los reportes realizados se relacionan con TBC, leishmaniasis, dengue y violencia intrafamiliar.

Los recursos contratados por el PAB 2003 para Promoción y Prevención fueron ejecutados en un 100%, no se realizaron acciones tendientes a incrementar el conocimiento de los afiliados al Régimen Subsidiado en derechos y deberes, uso adecuado de servicios de salud y conformación de organizaciones y alianzas de usuarios.

Los datos sobre población discapacitada en el Municipio son aportados por la base del SISBEN en el cual figuran 316 personas de las cuales 150 son adultos mayores, se elaboró un proyecto en el 2003 sobre Censo y Atención

Integral a Discapacitados el cual fue ejecutado en un 25%, realmente no existen estadísticas a nivel local que permitan definir cuanta población de Victoria presenta deficiencias, discapacidad y/o minusvalía y con el ratio correspondiente.

El PAB (Plan de Atención Básica) del Cuatrienio, se desarrolla en tres proyectos divididos por capítulos que abarcan los seis lineamientos y la prioridad de ejecución para el 2004, dando cubrimiento a toda la población por problemáticas y grupos etáreos y de acuerdo a la ley. Responde al perfil epidemiológico y al análisis y priorización de las necesidades de la población donde va inmerso de forma transversal un alto componente educativo.

En su diagnostico como anexo al Plan de Desarrollo, se pueden establecer las 10 primeras causas de morbimortalidad, al igual que los distintos problemas identificados, sus causas y consecuencias, que sirvieron de parámetro para el establecimiento de estrategias, programas y proyectos en el área de salud.

A nivel del Municipio existe el área encargada del desarrollo de actividades y concretamente de los programas sociales como es el SISBEN y el Régimen Subsidiado en Salud, cuya situación se describe en el respectivo anexo.

2.1.3.3 Sector Recreación y Deportes

La constitución Colombiana en su artículo 52, establece el derecho de todas las personas a la práctica del deporte y la recreación, y tiene como función contribuir a la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. Además el estado debe fomentar estas actividades, que constituyen gasto público social. Apoyados en esta ley, hemos decidido adelantar un diagnostico en estas dos áreas dentro del Municipio de Victoria Caldas.

El deporte se concibe como un concepto de formación integral del individuo y la recreación como una forma de entrenamiento y convivencia, en tal sentido es vital darle un nuevo norte al deporte y recreación, integrando la comunidad rural y urbana en actividades deportivas.

Como problemática de la juventud victoriana, resalta las pocas oportunidades laborales y de formación en estudios superiores, además no se cuenta con un plan de trabajo adecuado para la sana ocupación del

tiempo libre, como consecuencias de esta problemática podemos resaltar un porcentaje considerable de alcoholismo y de promiscuidad.

Su diagnostico deja entrever una carencia total de escenarios deportivos, no obstante el Municipio poseer un gran potencial de elemento humano presto a trabajar y a formarse integralmente como personas; esta carencia de escenarios se establece sobre todo en el área rural, sumándose el deterioro de algunos de los pocos elementos con que se cuenta, así se observa en el establecimiento de fortalezas y debilidades.

2.1.3.4 Sector Arte y Cultura

El manejo de este sector y su respectivo diagnostico inicia con la siguiente frase **"UN PUEBLO SIN CULTURA ES UN PUEBLO SIN IDENTIDAD"** frase que hace eco y puede ser aplicable a nuestro municipio, que no posee una identidad cultural, el poco respaldo a las actividades culturales se ve plasmado en la ausencia de actividades programáticas.

No existe una política para proteger, difundir y conservar el patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio; haciéndose mas critica la situación cultural del municipio por la misma inexistencia de espacios, infraestructura para los grupos culturales llámense danzas, teatro, música, exposiciones, talleres que puedan realizar sus actividades en pro de la imagen de una comunidad y del nombre del municipio. Adicionalmente a la problemática cultural se suma la falta de un recinto para actos de carácter social y administrativo donde se pueda convocar un grueso numero de la comunidad, siempre para esta clase de actos se debe acudir al salón del comité de cafeteros o a las aulas máximas de los establecimientos educativos, que siendo adecuado para cada institución, no reúne los requisitos para actos de mayor envergadura.

El municipio no cuenta con un evento al menos de carácter regional que identifique nuestra cultura así mismo se necesita fortalecer las fiestas aniversarias. Las anteriores administraciones se han caracterizado por su baja gestión en el área cultural es por ello necesario conformar el consejo municipal de cultura, para que con estas bases se gestionen recursos especialmente ante el ministerio de cultura.

Los procesos históricos de la población han originado una doble influencia cultural en la conformación urbana.

En la actualidad no posee una infraestructura completa para efectuar la difusión y celebración de actividades culturales, es por eso que la administración debe inyectar recursos en busca de un desarrollo armónico con la idiosincrasia de la población tanto foránea como nativa.

De esta situación actual se desprenden unas fortalezas, debilidades, amenazas y estrategias y que se encuentran previamente establecidas en su diagnóstico global como anexo.

2.1.3.5 Sector Desarrollo Comunitario

La participación de la comunidad en la gestión y el desarrollo del municipio ha sido poca, por falta de comunicación entre ambas instancias conduciendo a la desinformación de la gestión de un alcalde, al punto que un porcentaje considerable de los empleados de la administración municipal no conocen las obras ejecutadas y proyectadas, a la presente situación se une la no coordinación de actividades de desarrollo con la comunidad y cuando se desarrolla una labor conjunta debe ser motivada pagándole a las personas sus servicios prestados. Igual caso ocurre con las entidades privadas donde la relación con la administración municipal solo se emerge e las relaciones de intercambio laboral, es decir, la alcaldía ocupa las entidades financieras para efectos financieros y para desarrollar programas en iniciativa para el beneficio de la comunidad.

La administración define que la noción de participación para el municipio es el resultado de un proceso, donde las comunidades y las organizaciones públicas, privadas y comunitarias deben ser preparadas para la transformación del cambio social, económico, político y medio ambiental, haciendo de su territorio un hábitat caracterizado y sustentado en principios culturales y participativos que garanticen las libertades políticas, la participación en las decisiones, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos, en este contexto se tiende a ampliar oportunidades, a la recuperación y/o creación de un sistema de valores.

La comunidad poco hace por el bienestar de la familia y la integración social; detectándose algunos problemas que afectan la dinámica familiar, como el

maltrato familiar. No solo la violencia intra familiar, el empobrecimiento de las familias y el deterioro de la calidad de vida están generando en los núcleos familiares, tensión y zozobra, además a nivel interno la familia atraviesa por una crisis en los patrones de identidad y autoridad, por la dificultad de diálogo entre sus miembros. Finalmente se ha venido presentando un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de miembros de las familias y se ha legitimado el abuso en el consumo del alcohol como forma de integración y reconocimiento social.

Este elemento primordial e indispensable para la armonía y buena marcha de la administración, en los últimos tiempos ha tenido un auge prominente; las Juntas de Acción Comunal, el Comité de Participación Comunitaria en Salud, los Consejos Municipales de Planeación, de Desarrollo Rural Integrado y las Veedurías Populares, vienen realizando una labor de gran importancia.

La comunicación con la administración central es directa y permanente; se discuten los proyectos de inversión, se aprueban y se ejecutan con ellos mismos.

Es importante destacar que la comunidad en general ha comprendido que si participan con la administración municipal en el manejo público, será más fácil que se hagan realidad las obras que necesita la población.

En su diagnóstico general se ha determinado su problema identificado, sus causas, fortalezas y debilidades al igual que sus consecuencias, según anexo al presente acuerdo.

2.1.3.6 Sector Defensa y Seguridad

La violencia ejercida entre los elementos de la sociedad y en particular en el entorno familiar, pone en evidencia la pérdida de los valores necesarios para fundar una ética de la convivencia pacífica.

La desintegración familiar y el creciente número de madres cabeza de familia, muchas de ellas menores de 18 años, son hechos que merecen atención especial en el Municipio.

La afectación de la población joven por hechos delictivos en los que se ven involucrados, pone en riesgo tanto el presente como el futuro de la sociedad.

En la actualidad existe presencia de la policía nacional, quienes brindan seguridad al municipio las 24 horas del día, se posee equipo logístico y un parque automotor

Conformado por un vehículo y dos motocicletas.

Existe presencia del ejército nacional con el programa soldados de mi Pueblo, cuyo objetivo primordial es garantizar la gobernabilidad en el Municipio. Se cuenta con un juzgado Promiscuo Municipal como representante de la rama Judicial, sin embargo hasta hace unos pocos días, se contaba con la presencia de la fiscalía local, la cual fue trasladada al municipio de Dorada. La problemática del municipio en su parte de seguridad, al igual que las causas, consecuencias y soluciones se reflejan en diagnóstico o anexo al presente acuerdo.

2.1.3.7 Sector Vivienda

Victoria viene experimentando un crecimiento de la población sobre todo en la cabecera Municipal, por cuanto su tendencia se proyecta hacia una composición más del perímetro urbano.

Se puede visualizar que este crecimiento no se ha proyectado con base en una planificación estratégica y un manejo urbanístico previamente consagrado en el esquema de ordenamiento Municipal, planeación y manejo urbanístico mirado desde la óptica ambiental, estructural, cultural, aspectos que generan una problemática en el desorden urbanístico.

Estado de las viviendas: Existe un alto porcentaje de viviendas en malas condiciones; al presentar materiales de sus pisos en tierra o arena y/o materiales predominantes en las paredes exteriores como madera burda, guadua, caña, zinc, tela o cartón o no contar con éstas.

Forma de Tenencia de la vivienda

Según la forma de tenencia de la vivienda, teniendo en cuenta cuatro (4) formas básicas: En arriendo, propia y la estación pagando, propia totalmente pagada y en otra condición (En calidad de préstamo, comodato, compensación por trabajo o celaduría).

En la cabecera Municipal se pueden detectar hogares que por carencia de vivienda vienen pagando arrendamientos, representando un alto porcentaje de familias.

En el resto del territorio municipal se encuentran hogares en otras condiciones de tenencia de la vivienda, que no corresponde ni a estar

pagando un arriendo ni a la condición de propiedad sobre la vivienda (en calidad de préstamo, comodato u ocupando la vivienda como compensación a trabajos o a simples actividades de celaduría); estableciéndose situaciones de hacinamiento, tomando este como las condiciones de ocupación de un cuarto como dormitorio por más de cuatro personas.

El diagnóstico establece las necesidades de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en el Municipio no solo en el casco urbano si no también en el área rural

2.1.3.8 Grupos Vulnerables

La mujer, los ancianos, la niñez han ocupado en cada administración un papel secundario. Los programas dirigidos a estos grupos se han identificado por conducto nacional y algunas veces del nivel departamental, si bien es importante el aspecto local se ha dedicado a ejecutarlos en la jurisdicción sin iniciativas propias que propendan por el desarrollo humano y que fortalezcan dicho programa del nivel central.

Se ha perdido el contacto de la administración municipal con los llamados grupos vulnerables al punto de cancelar sus actividades previamente reconocidas por el gobierno nacional como pueden ser el día del campesino, el día de los niños y la navidad entre otros.

La administración actual es consciente que los recursos disponibles para esta clase de acciones son mínimos, pero que ello no da lugar a que se puedan suprimir estos acontecimientos, lo que bien puede hacerse es unir esfuerzos, alcaldía, comercio y comunidad en general para rescatar lo enunciado.

En otro orden de ideas, el tiempo libre para los sectores no es incentivado a realizar procedimientos que fomenten el crecimiento personal.

Es claro que los diferentes planes y programas de la administración municipal ocupan un alto porcentaje del tiempo destinado a gestiones diversas, pero se reitera que la atención a los grupos vulnerables nace es de una programación de actividades y no de la improvisación, en tal sentido la administración debe contar con un responsable directo que conduzca un plan de acción para dichos temas.

Los programas de desarrollo social que actualmente se vienen realizando, como: familias en acción, programas años dorados, jóvenes líderes al igual que las fortalezas, las debilidades y estrategias se plasman en el anexo del presente acuerdo.

La desintegración familiar y el creciente número de madres cabeza de hogar de familia, muchas de ellas menores de 18 años, son hechos que merecen atención especial en el Municipio.

2.1.4 CONDICIONES ECONÓMICAS.

2.1.4.1 Sector Desarrollo Agropecuario

El interés de procesar e incorporar el sector agropecuario en el Plan de Desarrollo Municipal, tiene además del reconocimiento a un reglón importante de la economía local la obligatoriedad constitucional que le define al estado la responsabilidad de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, de los trabajadores agrarios, a la comercialización de los productos y a la asistencia técnica.

Señala también la Constitución que la producción de alimentos gozara de la protección del estado y por ello, se deberá dar prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

En consecuencia el fortalecimiento de la unidad de asistencia técnica municipal y las estrategias y programas de incentivo a la producción y a la adecuación, comercialización y rentabilidad, serán variables que se deben intercalar en el Plan de Desarrollo Municipal, que permita cualificar, informar y reportar a otros organismos institucionales estadísticas del desarrollo y avance del sector agropecuario del Organismo Territorial.

Para lo anterior y de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y a las estadísticas existentes, se enuncian los grupos de tierras o áreas con sus objetivos específicos, hacia una consolidación de un sector en busca de un desarrollo sostenible.

Grupo 1: Tierras potencialmente aptas para uso agrícola, II, III, IV.

Grupo 2: Tierras potencialmente aptas para uso pecuario, V, VI.

Grupo 3: Tierras potencialmente aptas para uso forestal, VII.

Grupo 4: Tierras potencialmente aptas para conservación, VIII.

Teniendo en cuenta los estudios realizados, al IGAC y al esquema municipal de ordenamiento territorial se presenta una propuesta de ordenamiento por unidades de uso, en toda el área rural del municipio y en toda el área del Departamento.

De acuerdo con estos estudios técnicos se pueden implementar programas agropecuarios en su área Rural y de tipo ambiental.

Los sectores que actualmente se encuentran dedicados a la ganadería se deben implementen sistemas agrosilvopastoril generando mayor eficiencia y sostenibilidad de los ecosistemas, reflejados en la conservación del suelo, la flora y la fauna.

En todas las veredas del municipio, se hace necesario implementar la conservación de los bosques primarios y secundarios y en especial en las áreas de protección de las fuentes hidrográficas. Implementar en la educación formal y no formal con énfasis en la asistencia técnica los agricultores componentes de practicas de conservación y producción sostenible todo esto con el fin de lograr un comportamiento mas amigable con el planeta y facilite el desarrollo sostenible del municipio.

Las tierras aptas y de elevada productividad se denominan la tecnología de cosechas-beneficios y existe un mercado asegurado y de flujo continuo del producto. Su debilidad esta representada en los fuertes efectos de plagas como el paloteo y la broca, así como los altibajos de precios en el mercado internacional lo cual condiciona de acuerdo con la política cafetera el precio interno mas no los precios de producción.

Es importante el desarrollo de una política de reforma agraria en busca de la adquisición y adecuación de tierras con fines agropecuarios; aspectos que se deben reflejar como programas y metas a alcanzar.

4.1.4.1.1 Producción Agrícola

Existen tierras y climas aptos agro económicamente pero absorbidas por una zona marginal baja cafetera, con una producción variada pero sin mercadeo autorizado con precios fluctuantes y el producto desprotegido frente a una estructura de mercados y paquetes tecnológicos, créditos información de mercados, transporte y falta de una cultura asociativa para producir y comercializar y costos de insumos crecientes reduciendo márgenes de utilidad, uniéndose a lo anterior la falta de información gerencial y de determinar la finca como una empresa, al igual que una ausencia de políticas claras y consistentes en la diversificación.

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

Dentro de los cultivos permanentes se pueden apreciar: pastos, café, caucho, cacao, caña, cítricos y aguacate y dentro de los semipermanentes estan el frijol, maíz, plátano y yuca.

En el Municipio es común la práctica de rotación de cultivos para evitar las plagas y los procesos erosivos que pueden ser ocasionados por la implantación de sistemas de cultivos permanentes.

Las producciones de los diferentes cultivos son comercializados en el mismo Municipio, los excedentes de plátano son llevados hacia la Dorada y la Capital de la Republica.

El diagnostico presentado por la unidad de asistencia técnica y ajustado en las mesas de trabajo al igual que lo concertado en coordinación con planeación Departamental, deja entrever el desarrollo de productos del sector agrícola, donde se consolida sus fortalezas, sus causas, sus consecuencias y por ende las estrategias o programas a desarrollar, caracterizándose un sector agrícola con debilidades y que es necesario desarrollar estrategia para alcanzar un indicador económico.

2.1.4.1.2 Producción Pecuaria

Las áreas dedicadas a pastos y zonas bajas se convierten en una visible potencialidad, sin desconocer las debilidades estructurales en lo tecnológico, la productividad, los volúmenes y lo extensivo de la ganadería.

La ganadería presenta en el municipio una opción a ser manejada en su clima cálido, lo que representaría el fortalecimiento de la estructura económica del Municipio.

El 80% del área total del Municipio esta dedicada a la ganadería ya, que la vocación del Municipio es netamente ganadero, con 57.000 cabezas de ganado, de las razas cebú comercial, y los cruces cebú x holstein, cebú x pardo suizo, cebú x normando, de los cuales el 86% son de doble propósito el 10% de ceba integral, y el 4% lechería especializada, con una capacidad de carga de 1.62 UGG/ha. La producción de ganado gordo es comercializada en las principales ciudades como Bogotá, Manizales, Santa Rosa de Cabal, y La Dorada.

En cuanto a las otras actividades pecuarias están dedicadas al autoconsumo del Municipio (piscícola, avicultura, porcícola)

La caza y la pesca ha disminuida considerablemente debido a las políticas de vigilancia y sanciones para las personas que practican estas actividades con fines comerciales o deportivas.

Al igual que el sector agrícola, el diagnóstico se establece a través de matrices tanto en ganado mayor como en ganado menor, indicadores que sirven al Municipio para el desarrollo de proyectos en pro de una actividad económica.

2.1.4.1.3 Recursos humanos

Presenta potencialidades pero también algunas debilidades. La fuerza laboral es joven, pero desafortunadamente poco calificada y con algunos problemas de salud física debido al bajo consumo proteínico y de calorías como consecuencia de las crisis económicas continuadas, así como las limitadas opciones en su seguridad alimentaria; el campesino ya no produce comida en su tierra.

La vocación ganadera del Municipio, ha reducido considerablemente la actividad agrícola, existiendo pequeños cultivos, el comité de cafeteros promueve actividades de desarrollo en las zonas en donde las condiciones de temperatura, precipitación y composición orgánica del terreno, son favorables para el fomento de cultivos.

En el Municipio se practica la rotación de cultivos para evitar las plagas y los procesos erosivos que puedan ser ocasionados por la implantación de sistemas de cultivos productores de alimentos.

2.1.4.1.4 Alternativas de Desarrollo

De acuerdo con las unidades agroecológicas, el municipio presenta potencialidades en cultivos transitorios (sorgo, soya, maní, algodón, frijol, maíz, girasol, yuca); permanentes y semipermanentes (cítricos, aguacate, piña, melón, caña panelera, plátano, caucho, cacao), los cuales dan la oportunidad de ampliar la frontera agrícola, lo que generaría inicialmente el autoabastecimiento, para luego ofrecer excedentes comercializables.

En el área dedicada a pastos no se recomienda ampliar la frontera agrícola, pero sí pensar en explotaciones tecnificadas e intensivas mediante paquetes tecnológicos apropiados para la región, tanto para las pasturas como para los pies de cría y en donde la topografía lo permita, dada la gran extensión del municipio que se encuentra en sobreuso; acciones estas que puede desarrollar la UMATA conjuntamente con instituciones del sector.

Mecanización de los valles de las cuencas Pontoná, Guarinó y Doña Juana que permita la implementación de cultivos promisorios tales como: Algodón, arroz, ajonjolí, maíz, maní, frijol, sorgo y caña de azúcar entre otros.

Fomento e implementación de explotaciones técnicas en especies menores y piscicultura.

Fomento e implementación de explotaciones frutícolas tales como: aguacate, guanábanos, cítricos, entre otros.

Fomento e implementación de agricultura biológica

Promoción de granjas integrales

Identificación de productos con posibilidades agroindustriales y de exportación, aprovechando, la presencia de unidades agrológicas suficientes, el desarrollo del proyecto Hidromiel I y el Convenio de Preferencias Arancelarias para países Andinos (ATPA), el cual permite la exportación libre de aranceles de: aguacate, jugo de piña, jugo de naranja, pepino, tomate, brócoli, entre otros.

Formulación de proyectos de factibilidad para la producción agroindustrial de cacao, caña panelera, caucho, maní, sorgo, soya, yuca, plátano, etc.,

Identificación de canales de comercialización y mercados, así como la posibilidad de la construcción de un centro de acopio, el cual debe estar conectado a redes de información de precios, oferta y demanda y a otros centros de acopio regionales y bolsas agropecuarias.

Promoción de organizaciones de agricultores.

Capacitación a las asociaciones de productores.
Desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas con implementación de laboratorios y centros de investigación.

Mejoramiento genético de la ganadería en carne y leche para la generación de proyectos productivos.

Utilización de excedentes agropecuarios con fines comerciales e industriales.

Convenios con entes oficiales y/o privados en investigación básica e implementación de tecnologías apropiadas.

Producción de semillas de plantas nativas y de zootecnia de especies para la industria y el comercio nacional e internacional.

Uso sostenible de los bosques, que consistirá en la educación a las comunidades en el manejo de plantas artesanales, ornamentales, medicinales, maderables, bancos de germoplasma, educación ambiental, ecoturismo e investigaciones básicas.

Fomento de viveros con fines comerciales y ambientales

Fomentar y apoyar a los grupos precooperativos y cooperativos

Establecimiento de precios de sustentación en productos del sector agropecuario.

Instalación de procesadoras de almidón de yuca

Instalación de despulpadoras de frutas en sitios estratégicos

Montaje de trapiches mecánicos

Construcción de distritos de riego

Prestar el apoyo necesario a los Proyectos Especiales impulsados por la administración departamental:

Agro - empresa de 500 Has. con caucho en la finca Liverpool

Distrito de Riego y agro industrialización de la miel

Granja Integral de Capacitación la Fé

Centro Apícola Regional.

Diseño de programas para el fomento de cultivos de aguacate, caña panelera, plátano, frutales y cítricos.

2.1.4.2 Sector Desarrollo Turístico

En la medida en que profundizamos los temas de investigación del turismo y consignamos la práctica al desarrollo turístico de un municipio, aparecen muchas inquietudes sobre la importancia que tiene, para una comunidad, el hecho de involucrarse en procesos de desarrollo que permita realizar aportes importantes al progreso económico, social y cultural de dicha sociedad.

Para el caso exacto de Victoria Caldas, es necesario realizar acciones, que por primera vez, conduzcan a la búsqueda de los beneficios que el desarrollo de la actividad del turismo le pueda generar. Para ello el Municipio cuenta con elementos como: Atractivos, accesos, facilidades y amenidades que una vez evaluadas, adaptadas y unidos al desarrollo de un sector de la economía (turismo) prometen convertirse en una posible fuente de progreso de la calidad de vida de los ciudadanos; dentro de este sector es importante el desarrollo del agroturismo por las bondades que la zona o entorno brinda a la región.

En la actualidad se desconoce el ejercicio de labores en procesos de investigación del sector turismo por parte de los anteriores gobiernos municipales, por tanto se hizo necesario plantear la inquietud y poner en marcha los procesos que conduzcan al ejercicio de investigación, planificación y promoción de la actividad que por años descansa en el contenido de los respectivos planes sectoriales.

Es de resaltar que la ciudadanía victoriana practica actividades de ocupación del tiempo libre, asociados a la actividad turística, como por ejemplo: Desplazarse a espacios naturales conocidos como balnearios ecológicos, allí realizan variedad en actividades del esparcimiento lo cual es totalmente considerable dentro de las políticas del ejercicio turístico, con el agravante de no existir la presencia de una autoridad que ejerza la labor de control y condicionamiento del uso del espacio natural bajo unas políticas turísticas sostenibles y sustentables las cuales velen por la conservación de dichos sitios.

Como objetivo general y política de apoyo al potencial turístico, es importante promocionar el Municipio como un polo de desarrollo turístico, aportando también este sector progreso a otros sectores, como el sector económico, el sector social y el sector cultural.

2.1.4.3 Sector Desarrollo Comercial y Microempresarial

El comercio informal esta representado por las tiendas, misceláneas, kioscos y ventas ambulantes.

La probabilidad que este tipo de comercio como son las ventas ambulantes se desarrolle y se convierta en formal es mínimo, por cuanto se encuentra totalmente desarticulado sin ningún control, con un alto grado de improvisación y no se posee una adecuada capacitación en busca de un desarrollo comercial articulado que garantice un crecimiento armónico.

De la mesa de trabajo se establecieron un sinnúmero de debilidades, que frente a un desarrollo económico y social por parte de la Administración Municipal se alcanzara un mejor nivel de vida de las personas que dentro de este sector desarrollan su vida cotidiana.

El comercio y la microempresa tendrán un mejor norte en el municipio, si se tiene una dirección directamente profesional con el turismo.

El sector comercial nunca se ha unido para trazar políticas, que inviten a comprar en el municipio y el sector microempresario no se ha desarrollado, por la falta de la cooperación gubernamental y municipal. Definitivamente hay

que estar de la mano con instituciones que apoyen proyectos en beneficio de estos tres sectores.

Al mirar el Sector Microempresarial y Artesanal se nota una gran problemática debido a la desorganización que presenta el pueblo en lo referente a la ubicación de talleres de mecánica, carpintería y otros, se esta presentando una serie de problemas (tutelas) por la molestia que para la comunidad representa la ubicación actual, de los talleres.

Victoria cuenta con un gran potencial humano en el sector artesanal y microempresarial que por la falta de organización y apoyo no ha podido generar empleo que tanto necesita esta comunidad para salir del subdesarrollo que presenta en la actualidad.

Hasta el momento no se ha visto la presencia de organismos gubernamentales como el SENA que presta la capacitación necesaria para la creación de microempresas, otro factor que se nota es la falta de comunicación de líderes que promuevan la organización que tanto necesita este sector.

En el sector industrial se a notado una gran contaminación en lo referente al ruido debido a la ubicación de los talleres de mecánica, de igual forma se esta utilizando el espacio publico; sus debilidades y fortalezas al igual que en los demás sectores se pueden apreciar en el anexo respectivo.

2.1.4.4 Sector Minero

La actividad minera en torno al oro se encuentra limitada a explotaciones ocasionales en diferentes sitios como vereda El Llano sobre la quebrada casanguilla cerca al lugar donde funcionaba la mina de oro la are nera.

Los barequeros han empleado sistemas de dragas, chorros de agua a alta presión y “mazamorreo”, para la extracción del material. En el proceso de recuperación del grano mas fino utilizan el mercurio, degradando paulatinamente las fuentes hídricas por la constante contaminación con este elemento cancerigeno.

A nivel de la parte rural existen de igual forma minas de mármol y mapia. Las explotaciones de material de río (piedra, gravilla y arena), se encuentran distribuidas en diferentes zonas del municipio.

De acuerdo a lo anterior se pretende promover proyectos de aprovechamiento disponible de explotación minero y todas las demás acciones que generen el desarrollo de las comunidades mineras; para lo cual la administración municipal procederá al apoyo de la industrialización de la pequeña y mediana minería, a través de capacitación y la recuperación de las áreas deforestadas por la acción de la minería buscando prevenir el deterioro ambiental.

2.1.5 FISICO TERRITORIAL

2.1.5.1 Sector Agua Potable y saneamiento Básico

2.1.5.1.2 Agua Potable

La vigilancia de la calidad del agua debe ser un compromiso tanto de los entes oficiales responsables como de la sociedad civil representada en las asociaciones y usuarios beneficiarios del servicio de acueducto.

Para garantizar un adecuado suministro de agua es indispensable realizar un manejo integral de los diferentes parámetros que comprometen el recurso hídrico desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Para ello deberá efectuarse un minucioso análisis de cada elemento del sistema; microcuenca, fuente abastecedora, infraestructura, sistema de tratamiento, presencia de agentes contaminantes.

El control de calidad de todo acueducto público deberá enfocarse, entonces, en el análisis y evaluación de cada uno de los componentes; excelente infraestructura, los procesos de tratamiento y la salubridad pública.

Los elementos clave para el ejercicio eficaz y eficiente de este control de calidad son:

- **Evaluación de la microcuenca:** grado de protección, usos del suelo, tipo de propiedad, presencia de procesos erosivos.
- **Evaluación de la Fuente:** áreas de limitación, presencia de agentes contaminantes, regularidad de caudales.

- **Evaluación de Sistemas de Tratamiento:** grado de contaminación, procesos de tratamiento acordes a la calidad de la fuente, optimización de las plantas de tratamiento, estado de las redes de conducción y distribución.
- **Análisis de la Calidad de Agua Abastecida:** índices de morbimortalidad, toma de muestras en planta y red de distribución para análisis físico químicos y bacteriológicos.

2.1.5.1.3 Saneamiento Básico

Los índices de morbi-mortalidad registrados en los Hospitales, especialmente de la población infantil, están directamente relacionados tanto a un suministro de agua de calidad dudosa como al deterioro de las condiciones ambientales; deterioro propiciado en algunos casos por la inadecuada disposición final de residuos sólidos y la consecuente degradación de las corrientes de agua, por el manejo indebido de los residuos hospitalarios contaminados, por las condiciones antihigiénicas que prevalecen en la mayoría de las plazas de mercado, especialmente al expendio de la carne, por la ausencia de las mínimas condiciones de asepsia en la mayor parte del centro de sacrificio Municipal y finalmente por la carencia de sistemas de tratamiento de las aguas servidas.

El saneamiento básico debe constituirse por lo tanto en un compromiso de la sociedad civil del Municipio de Victoria y de las instituciones del sector público; compromiso que lleve paulatinamente a elevar la calidad de vida de la comunidad Victoriana y a la recuperación y preservación del patrimonio ambiental del Municipio de Victoria.

Es por eso que dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Victoria “**EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE**”, se establecen, directrices que conlleva a un gran manejo de los ecosistemas de las cuencas y microcuencas, del manejo y disposición de residuos sólidos del centro de sacrificio Municipal, de la plaza de mercado, de los residuos hospitalarios contaminados y de los distintos componentes del sector vivienda.

2.1.5.2 Sector Infraestructura Vial

Las vías de comunicación rural son consideradas aceptables atendiendo el mantenimiento requerido por las comunidades, reflejándose una planificación

estratégica por parte de la administración municipal en lo que respecta a un cronograma de actividades, siendo necesario y que la potencialidad la constituye la sobretasa a la gasolina, este valor monetario debe ser dirigido exclusivamente a la infraestructura vial.

Al analizarse los diagnósticos de los distintos sectores, se puede inferir que este sector presenta en su mayor parte un pésimo estado, sumándose la poca unión de las comunidades y autoridades para afrontar la problemática.

Victoria se encuentra en el corredor transversal “Manzanares – Marquetalia – Victoria – Perico”, vía nacional que se ha planteado como alternativa a la vía Manzanares – Manizales, a través de su continuación (Manzanares – Marulanda - Alto de la Cruz – Cementos Caldas – Manizales), lo cual sirve de parámetro para medir la importancia de esta vía.

Otra vía nacional importante la constituye “Victoria – Cañaveral – Samaná”, eje de comunicación con este Municipio.

Dentro del conjunto de vías departamentales se destacan: Victoria – Doña Juana – Vega Grande – La Dorada. Victoria – Mariquita, Fierritos – La Pradera, Purnio – Marzala, Victoria – Doña Juana – Vega Grande, Isaza – La Fe, Doña Juana – La Pradera, Corrales – Guarinó, Puerto Leño – San Lorenzo – El Palmar, Km. 31 – El Tigre

Todas estas vías están construidas con especificaciones de vías de tercer orden, pendientes hasta del 7 y 8%, radios de curvatura mínimos 20.5 mts. Entre tangencias mínimas de 10 y 15 mts., anchos de banca de 5.0 mts., fuera de lo anterior el terreno es destapado y las obras de drenaje y alcantarillas son estrictamente necesarias.

El mantenimiento de la vía nacional le corresponde al Ministerio de Vías y Transporte, la vía presenta un alto grado de deterioro. El mantenimiento de la misma lo realiza el Municipio.

El mal estado de las vías existentes, especialmente en las regiones de Cimitarra, La Fe, La Arabia, Carrizales y Montenegro entre otras, es el problema fundamental de este sector.

2.1.5.3 Sector Medio Ambiente

El poco énfasis dado a la educación ambiental en los institutos educativos es la principal debilidad del sector, así mismo no se cuenta con un programa de monitoreo y asesoría de microcuencas, solo estas son atendidas cuando se presentan una queja en la mayoría de los casos por contaminación de la misma.

Es primordial la educación de los campesinos para la protección de microcuencas para que así el programa línea amarilla cumpla con su objetivo de acción ambiental. Son bajas las campañas de reforestación en relación a la tala de árboles.

Es prioritario identificar terrenos que tienen relación directa con las microcuencas para destinar recursos para su compra. La explotación intensiva de la agricultura, como un medio económico, abastecedor de alimentos a la población a través del uso excesivo del suelo la utilización de agroquímicos (sin control) y la ampliación de la frontera agrícola, han producido la fatiga de la tierra y la contaminación de cuencas y microcuencas. La comunidad identifica falta de información sobre las calidades capacidades, y potencialidades en el uso, manejo, control y prevención de la biodiversidad (flora, suelo, agua, aire).

La degradación y problemas medio ambientales, como consecuencia de la incorrecta tecnificación del café y la tala indiscriminada de bosques, la eliminación de sombrío(guamos), entre otros, son factores que han afectado la caficultura, dando como conclusión la necesidad de diseñar programas a través de la cual las instituciones protectoras del medio ambiente, contraten con los pequeños propietarios de los predios el cuidado y la recuperación de los bosques protectores de agua; adicionalmente es claro que el desarrollo municipal debe estar enmarcado dentro de una política del desarrollo sostenible, y se debe cuidar del impacto ecológico que pueda ocasionar cualquier obra que se desarrolle con el fin de mitigar los impactos ambientales.

2.1.5.4 Sector transporte

El transporte es una actividad que ejerce una influencia predominante en las condiciones económicas, sociales, administrativas, políticas, militares y de la seguridad del Municipio, constituyendo uno de los elementos esenciales de su infraestructura. Si bien se trata de una noción amplia y que abarca multitud de elementos el transporte puede adaptarse a diversos conceptos, según el punto de vista del que se considere.

En su concepto y dentro de nuestro Plan el mecánico es el que identifica o significa el desplazar personas o bienes de un punto a otro del espacio Municipal, Departamental o Nacional.

En el caso del transporte y su actividad en el Municipio de Victoria este no cuenta con los establecimientos adecuados para el mantenimiento y reparación, ni la central de transporte, utilizándose la plaza principal como sitio para la llegada y salida de los vehículos que hacen presencia en la cabecera municipal.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal, se consagra aspectos atinentes a este sector y debidamente tratados en las mesas de trabajo al igual que en la concertación de grupos de trabajo con la Oficina de Planeación Departamental, donde como problemas se establecen: La baja calidad del servicio, baja cobertura, poca seguridad, falta de controles y carencia de políticas de reposición de equipos.

2.1.5.5 Sector Servicios Públicos

Los servicios Públicos en general y los servicios públicos domiciliarios en particular, están indisolublemente ligados a la mayor o menor calidad de vida de las personas en cualquier sociedad. Estos a la vez constituyen indicadores claros del grado de desarrollo de un país o Municipio; la convivencia social y el bienestar general de la población tienen que ver con la calidad, cobertura y eficiencia con que se presten.

Los servicios públicos en el municipio de Victoria corresponden a la prestación de servicio de aseo por parte de la empresa municipal de aseo de victoria (EMAV), de acueducto alcantarillado por parte de la empresa de obras sanitarias del departamento, la telefonía por la empresa de Telecomunicaciones, energía por la Central Hidroeléctrica de Caldas y el gas por la empresa de Alcanos S.A.

Las tarifas del servicio de acueducto presentan alta dispersión en su rango, con valores bastante altos para una población totalmente pobre, siendo necesaria una revisión por parte de la Administración Municipal; de igual forma es necesario el desarrollo de proyectos en busca de alcanzarse un

cubrimiento del ciento por ciento en electrificación, debido a que muchas familiar del área rural carecen de alumbrado eléctrico

ASEO

El servicio de aseo es prestado por la **EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE VICTORIA E.S.P.** es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, descentralizada del orden Municipal, creada dentro del marco jurídico de la ley 142 del 11 de Julio de 1994 constituida por medio del acuerdo No. 056 del 8 de Septiembre de 1999.

El mayor objetivo es trabajar arduamente para brindar cada día un mejor servicio a la comunidad elevando la calidad de vida de cada uno de los usuarios y atendiendo los requerimientos expresados por el régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.

Específicamente esta regida por el acuerdo 056 de Septiembre de 1999, por sus Estatutos Generales y orientada a través de sus órganos de Administración, Dirección y Representación legal en cabeza de la Junta Directiva y del Gerente. La Junta Directiva la preside el Alcalde, quien elige a dos de sus subalternos y dos representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios para conformar el cuadro directivo.

En el año 2000 inició sus operaciones con Mil cien Usuarios (1.100) categorizados por estratos residenciales, y no residenciales para el caso de los pequeños productores, comercial categoría Uno y Categoría Dos. Aproximadamente el ochenta por ciento (80%) de los usuarios se encuentran ubicados en los estratos Bajo - Bajo y Bajo (Uno y Dos) y sus principales objetivos han sido, la Recolección Domiciliaria, la Finalización de Basuras y el Barrido de Parques y calles del perímetro urbano del Municipio.

La eliminación definitiva del Botadero de Basuras a cielo abierto al finalizar el año 2001, ha sido uno de los logros mas importantes por el impacto negativo que se venia produciendo al medio ecológico y especialmente la contaminación a las aguas del río Guarín por mas de treinta años.

La Empresa Municipal de Aseo de Victoria, como cualquier tra Empresa recientemente creada y dedicada a la prestación de Servicios Públicos, presenta dificultades para su funcionamiento como también goza de ventajas, lo que nos permite establecer Debilidades, Fortalezas,

Oportunidades y Amenazas, cuyo desglose se puede apreciar en el anexo del presente acuerdo.

GAS NATURAL DOMICILIARIO:

Cobertura: 70% de la población
Abarato el costo del servicio. Pocos problemas reportados

TELEFONIA:

Cobertura: Se encuentra copada la capacidad de las 664 líneas disponibles; para lo cual se hace necesario el desarrollo de proyectos en busca de albergar una parte de la comunidad que carece de este servicio.

ELECTRIFICACIÓN:

Se debe generar entre la empresa de servicios públicos(CHEC), un mayor nivel de compromiso con las comunidades rurales y con las exigencias económicas de la región, buscando con al administración la ampliación de la cobertura hacia algunas comunidades totalmente aisladas de este servicio como es el caso de las veredas: Montenegro – Cimitarra – La Fe – La Garrucha y la esperanza que carecen del servicio de energía

2.1.5.6 Sector Atención y Prevención de Desastres

Las condiciones especiales de topografía, clima, geología e hidrología del Municipio, así como las actividades antropicas manifiestan el desarrollo de actividades en busca de mecanismos hacia un control de los fenómenos naturales que pueden causar desastres.

El Esquema de Ordenamiento Territorial contiene tanto en su parte Urbana como Rural la vulnerabilidad física y las estrategias o pasos a seguir en el caso de la presentación de desastres; de igual forma la reubicación de algunas familias ubicadas en zonas de alto riesgo como son las comunidades del Chochal y Bellavista.

Se infiere las reuniones constantes del comité de emergencia local y la estrecha relación en el desarrollo de actividades con los comité regionales para la prevención y atención de desastres, comité que debe estar constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas para definir

responsabilidades y funciones, integrar esfuerzos tanto públicos como privados y garantizar un anejo oportuno y eficiente para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad; por eso dentro del Plan de Desarrollo Municipal se establece una política, unos programas y unas metas a cumplir.

2.1.5.7 Espacio Público

Extiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Así, constituye el espacio público las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para recreación pública activa, pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares. Las necesidades para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de todas las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos.

Se observa que no obstante el Ordenamiento Territorial consagrar las directrices en busca de un espacio público armonioso ha existido poca importancia este subsector en el desarrollo del objetivo social, económico y ambiental por parte del Municipio.

2.1.6 SECTOR ADMINISTRATIVO, FISCAL Y FINANCIERO

Del análisis establecido se saca como conclusión que la organización Municipal carece de unas metodologías para el análisis integral de las finanzas y del desarrollo de actividades socioeconómicas en el Municipio. Lo anterior conlleva al establecimiento de un análisis coyuntural y estructural del Organismo Territorial que albergue no solo su parte administrativa y financiera, sino también sus aspectos sociales en materia de inversión y sector medio ambiente.

Estos análisis deben partir de la comparación de una tendencia de los ingresos y gastos y de variables de resultado económico y de gestión.

Se busca establecer un diagnóstico en su estructura física con tendencia histórica; análisis coyuntural de la vigencia y la estructura de gestión para obtener capacidad de financiamiento frente a un programa de gobierno y de esta forma identificar problemas y oportunidades como problemas actuales y potenciales y finalizar en una descripción de causas y consecuencias, retomando líneas de acción a corto, mediano y largo plazo para finalizar en aspectos operativos y de estrategias.

2.1.6.1 Sector Administrativo

En la actualidad el Municipio de Victoria, cuenta con una planta de personal compuesta por 53 empleados distribuidos de la siguiente manera.

Elección Popular Uno.
Carrera administrativa diez y nueve.
Libre nombramiento y remoción cinco.
Contratos diez.
Obreros oficiales cuatro.
Periodo fijo dos.
Nombramiento en provisionalidad cuatro.
Pensionados siete.
Convenio municipio ICA uno.

La secretaria de gobierno se ha dedicado en los últimos años a otras labores totalmente diferentes para las cuales fueron creadas, ya que es parte fundamental concerniente a jefe de personal, lo que es parte integral del empleado, la han descuidado, por que no se han capacitado para desempeñar una labor en su cargo. En lo personal no sabemos el estado familiar y socioeconómico de cada uno de ellos.

El eje central de la secretaria de gobierno es saber realmente con quien se esta trabajando y ejercer un control en cada uno de sus empleados carga laboral de algunos empleados no es equitativa ya existen dependencias con dos o tres empleados y en otras se necesitan mas funcionarios para poder desempeñar sus funciones a satisfacción

Por otra parte la dotación de muebles y enseres que se tienen en las oficinas no son lo suficientemente adecuados para el mejor funcionamiento de cada dependencia. Sobre la planta física de personal vemos empleados delegados

a otras dependencias si tener en cuenta la necesidad que existe en el cargo actual de dicho empleado.

Hecho el análisis de la situación actual, se puede determinar que las instalaciones de la administración municipal, no cuenta con una infraestructura adecuada para el buen desempeño de sus funciones; teniendo en cuenta lo anterior se puede inferir, debilidades y fortalezas según anexo al presente acuerdo.

2.1.6.2 Sector Fiscal y Financiero

Como se indico en el numeral 2.1.6 la Administración camina con una estructura financiera y administrativa donde no existe línea de jerarquía y una sincronización o coordinación entre las distintas áreas en busca de un objetivo común.

Una de las áreas que camina totalmente desagregada es la Secretaría de Hacienda, creada en forma poco funcional siendo necesario su reestructuración aclopadas a las exigencias de una administración eficiente y eficaz.

2. SEGUNDA PARTE:

FUNDAMENTOS DEL PLAN

2.1 SIGNIFICADO DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1.1 QUE ES UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. Es una herramienta de gestión en la cual se establece lo que la administración quiere hacer durante su periodo de gobierno.

Toda administración municipal debe contar con un instrumento, escrito y legalizado, para su periodo de gobierno (4 años), donde se establezca, en forma clara, los objetivos de desarrollo del municipio, las metas que se pretenden alcanzar y los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos, que sean factibles de obtener para el cumplimiento del Programa de Gobierno.

El plan de desarrollo de Victoria **“El gobierno que la Gente quiere”**, acoge los lineamientos del ordenamiento territorial del Municipio, que diseñó en su momento el alcalde Municipal, en cumplimiento de lo establecido en la ley 388 de 1.997.

Teniendo en cuenta que una infraestructura adecuada es elemento esencial para que un proceso productivo se traduzca en mayor valor agregado y en niveles crecientes de empleo, la administración Municipal debe actuar como una gerencia Municipal, promoviendo inversiones eficientes, tanto públicas como privadas, en las áreas prioritarias y estimulando la modernización de los sectores estratégicos para el crecimiento, como es el caso de los servicios Públicos, sociales y económicos

El plan de desarrollo considera de trascendental importancia las cadenas productivas como estrategia para la reactivación económica fundamentada en las ventajas comparativas y competitivas; estas cadenas deben incidir en un nuevo orden territorial.

2.2 VISIÓN

Un municipio construido entre todos y todas, con igualdad de oportunidades que al mismo tiempo vincule al estado y a la comunidad en el gasto social y equitativo, contribuyendo a la construcción de un mejor municipio y por ende un gran país; bajo un constante que hacer planificador y justo con mejores condiciones socioeconómicas y amplio sentido social y de pertenencia; necesarios para recuperar la confianza, la competitividad y la convivencia pacífica en un escenario de gobernabilidad democrática.

2.3 MISIÓN

De acuerdo con la visión el gobierno Municipal asume el compromiso de ser pluralista, igualitario, democrático, participativo, honesto y transparente. Un Gobierno comprometido con el proceso de paz del país, que convoque a toda la población de Victoria a participar de dicho proceso, construyendo relaciones de confianza y convivencia pacífica para recuperar la credibilidad, despertar el sentido de pertenencia con el Municipio y contribuir a la formación de una cultura de paz.

El Gobierno se centrará en su rol de planificador, coordinador, orientador y asesor, que piensa y hace presencia en todo su territorio, gestionando con todos los Entes, los recursos necesarios para la recuperación económica, la equidad social, el desarrollo humano integral y la sustentabilidad de la población.

2.4 PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo está inspirado en los siguientes principios:

La prioridad de lo humano y lo social:

De acuerdo con la Constitución que define que Colombia es un Estado Social de derecho, en el Municipio se dará prioridad al gasto público social, que busque que hombres y mujeres logren la realización de sus potencialidades en forma individual y colectiva, fortaleciendo el capital social como base para construir un desarrollo integral y una mejor calidad de vida.

La participación:

Desde la Administración Municipal se tendrá la voluntad de reconocer, permitir, y desarrollar una participación efectiva de la sociedad civil en la planeación, decisión y ejecución de las estrategias del desarrollo Municipal, bajo la óptica de los derechos humanos.

Fortalecimiento de la unidad nacional:

Cuando hoy algunos dudan de este principio, la Administración Municipal lo reconoce y acata. Para su fortalecimiento contribuirá de manera decidida a la integración intermunicipal de estos entes territoriales, a la subregional o interdepartamental y a la nacional con una participación activa en todos los asuntos que tengan que ver con la vida y el bienestar de todos los Colombianos tanto en el país como en el exterior, sabedores de que parte importante de ellos viven, trabajan y lucha en otros países y continentes.

La transparencia:

La Administración Municipal realizará una gestión abierta y honesta, que aplique acciones para erradicar la corrupción y desarrolle un proceso público de rendición de cuentas, como mecanismo de control social, ajustándose a los lineamientos Nacionales e Internacionales y buenos gobierno.

La integralidad:

La Administración Municipal, presente en todo su territorio, liderará un proceso de coordinación intermunicipal interinstitucional y de participación de la sociedad civil, bajo un énfasis planificador permanente y sostenido, buscando que predomine en sus intervenciones la acción estructural sobre la coyuntural, para optimizar los recursos bajo una gran alianza estratégica permitiendo que toda la oferta institucional llegue con efectividad a la comunidad.

La continuidad:

Con fin de darle continuidad a los programas y proyectos que están en marcha y que han mostrado un impacto positivo en las comunidades para garantizar que aquellos proyectos que se inicien en el actual Gobierno y que no culminen durante su periodo puedan concluir exitosamente, se aplicara una estrategia de sostenibilidad a las líneas de acción que apunten en esta dirección, teniendo en cuenta las variaciones de la dinámica social y económica.

Proceso de planeación. El plan de desarrollo contiene elementos básicos que comprenden la planificación, como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Autonomía. El Municipio ejerce libremente sus funciones en materia de planeación, pero debe estar siempre sujeto a las atribuciones que le asigna la constitución y la ley orgánica del plan de desarrollo.

Coordinación. Las autoridades de planeación del Municipio deben garantizar la armonía y coherencia entre las actividades que se propongan realizar al interior del Municipio y las que realicen el Departamento y la nación. De esta forma, el Municipio puede beneficiarse, en mayor medida, de los programas y proyectos que ejecuten la nación y el Departamento.

Consistencia Financiera. El plan de inversiones derivado del plan de desarrollo Municipal, debe tener asegurado la totalidad de los recursos. Para ello el plan de inversiones es consistente con la proyección de ingresos y de financiación que reciba el Municipio.

2.5 AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO

La planeación es responsabilidad y función de toda la administración municipal. Sin embargo, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece que EL ALCALDE es la máxima autoridad de planeación en el municipio.

De igual forma, son **autoridades de planeación** las siguientes:

- **El Consejo de Gobierno Municipal**, quien es el encargado de debatir el plan y aprobarlo al interior de la administración.
- **La Secretaria u Oficina de Planeación Municipal**, quien es el encargado de debatir el plan y aprobarlo al interior de la administración.
- **Las Demás Secretarías** de acuerdo con las orientaciones de las anteriores autoridades.

Son instancias de planeación:

- ◆ **El Concejo Municipal:** quien es la instancia responsable de aprobar el Plan de Desarrollo.

El **Consejo Municipal de Planeación:** el cual es un ente consultivo que presenta recomendaciones a la administración municipal para efectos de ajuste del Plan de Desarrollo Municipal. Estas deben ser estudiadas por la administración, para ser incluidas en el Plan de Desarrollo en la medida de lo posible.

2.6 INTEGRACION DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION.

El Consejo Municipal de Planeación se integra con las personas que designa el Alcalde de las ternas que le presenten las correspondientes autoridades y organizaciones, de acuerdo con la composición definida por el Concejo. Como mínimo, deberán estar integrados por representantes de los sectores económicos, sociales, ecológico, educativos, culturales y comunitarios.

Con el fin de poder conformar y poner en funcionamiento el Consejo de Planeación, es necesario que el Concejo Municipal expedida un acuerdo determinado el numero de representantes de cada uno de los sectores y los procedimientos de selección de sus miembros.

El Consejo de Planeación debe conformarse en los primeros días de posesionado el Alcalde con el fin de que pueda participar en las discusiones del Plan de Desarrollo Departamental y Nacional. A mas tardar debe estar integrado el 28 de Febrero y deberá realizar su labor antes de transcurrido un mes contado a partir de la fecha en que haya recibido el documento consolidado (completo) del Plan de Desarrollo.

La dependencia de planeación respectiva debe prestar el apoyo administrativo y logístico al Consejo de Planeación. Cuando no exista esta dependencia le corresponde al Alcalde prestar el soporte necesario.

2.7 FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

El Consejo Municipal de Planeación no es un organismo de carácter decisorio, sin embargo, tiene como responsabilidad principal formular recomendaciones a las demás autoridades de Planeación sobre la forma del

Plan, así como dar concepto sobre el mismo. Para cumplir con esta tarea deberá:

- Analizar y discutir el Plan de Desarrollo Municipal
- Organizar y coordinar una amplia discusión Municipal sobre el proyecto de Plan de Desarrollo, mediante la realización de reuniones con representantes de la comunidad y con los diferentes sectores.
- Absolver las consultas que formule el Gobierno Municipal de las demás autoridades de planeación.

2.8 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

2.8.1 Componentes del plan de desarrollo

De acuerdo con la constitución política de 1991, el plan de desarrollo Municipal esta integrado por las siguientes partes.

1. Una parte general de carácter estratégico
2. Un plan de inversiones de carácter Operativo

2.8.2 Componentes de la parte general del plan

Es lo que conocemos como parte estratégica y contiene.

1. Un diagnostico general de los aspectos económicos, sociales y ambientales del Municipio, diferenciando la situación del área urbana y el Área rural, que permitirá definir los objetivos de mediano y largo plazo.
2. Las metas y propósitos (cualificados) de desarrollo Municipal que se quieren en el mediano y largo plazo y los mecanismos que el Municipio utilizara para lograrlos.

Las políticas y estrategias en el área económica, social y ambiental que utilizara la Administración Municipal, para alcanzar los objetivos y metas que se hayan propuesto dentro del plan, teniendo en cuenta las acciones departamentales y las políticas nacionales.

2.9 RELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON RESPECTO OTROS PLANES Y PROGRAMAS

2.9.1 PROGRAMA DE GOBIERNO

El plan de desarrollo Municipal es una herramienta de gestión que contiene programas, metas y estrategias que establece la administración Municipal y que son factibles de obtener para dar cumplimiento al plan de gobierno inscrito ante la registraduría el estado civil, su elaboración o implementación parte de las distintas directrices consagradas en el plan de gobierno.

2.9.2 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Con el fin de articular el Plan de Desarrollo Municipal con el plan de Desarrollo Departamental y de esta forma estructurar las directrices, se analizo el programa de gobierno del gobernador Departamental, y al igual que en nuestro plan se consagran valores de integración y convivencia, donde se observan estrategias prospectivas que permiten superar el proceso de empobrecimiento derivado de las crisis estructurales.

El tema de la cultura es retomado al igual que la calidad de la administración pública y se hace énfasis en garantizar de acuerdo con la ley la participación ciudadana en la formulación de proyectos y presupuestos.

En lo atinente al sector agropecuario se derivan políticas hacia las cadenas competitivas con el fin de estimular la conformación de las mismas y generar ahorros en beneficio de la competitividad de las empresas, promoviendo los sectores estratégicos previamente identificado por las entidades.

Cobra vigencia de igual forma la ciencia y la tecnología para dirigir los esfuerzos hacia la identificación y formulación de proyectos que desarrollen las potenciales de la biodiversidad tropical de nuestro municipio, aprovechando el potencial de conocimiento de las Universidades y de los centros de investigación.

En ambos planes de desarrollo la franja vial resalta su importancia en la pavimentación y mantenimiento de las vías que conducen a la cabecera municipal y entrelazan el desarrollo dentro de las distintas veredas, mediante esquemas de cofinanciación con el departamento con la nación y otros organismos del estado.

El plan de desarrollo municipal se articula al plan de desarrollo nacional y departamental en los diferentes programas en busca del fomento a las

pequeñas y medianas empresas y a la construcción de la vivienda social y rural.

El paisaje cultural y el impulso a la cultura como generador al desarrollo económico y social es otro aspecto importante para fortalecer la cultura ancestral de nuestro municipio.

El tema del medio ambiente es sin duda otro aspecto importante tratado en nuestro plan de desarrollo, cobijado por programas para promover proyectos de reforestación y de saneamiento básico en busca de un desarrollo sostenible.

La seguridad alimentaría es tocada a través del sector agropecuario en busca de promover la siembra de alimentos, los programas de huertas caseras con el fin de asegurar la apropiada nutrición, para garantizar una futura población y un crecimiento adecuado y sano.

Los sectores de educación, salud, deporte y recreación conllevan al desarrollo de actividades o programas en busca de mitigar los aspectos sociales de nuestra comunidad

2.9.3 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

El artículo 339 de la constitución política de Colombia, ordena la elaboración y adopción de planes de desarrollo para las entidades territoriales, de manera concertada con el gobierno nacional, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y desempeño adecuado de las funciones asignadas por la constitución y la ley. Según el mismo artículo, dichos planes deberán estar conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Es por eso que el plan de desarrollo municipal “**EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE**” de Victoria guarda armonía en sus condiciones sociales económicas y de infraestructura con el nuevo plan nacional de desarrollo 2003-2006, plan nacional que dentro de sus articulados se puede apreciar lo siguiente.

- Impulsar el crecimiento económico disponible y la generación de empleo bajo un ambiente de estabilidad macroeconómico.
- Construir equidad social mejorando la distribución del ingreso y el crecimiento económico.

- Diagnostico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales.
- Incorporación del documento de un Estado Comunitario.
- Desarrollo de proyectos de inversión regional, para lo cual al departamento de caldas de acuerdo con la distribución con criterios de equidad, le fue asignado valores.
- Crecimiento económico sostenible y generación de empleo a través del impulso a la vivienda y la construcción , impulso a la estructura estratégica en transporte, servicios públicos domiciliarios, ciencia tecnología e innovación, competitividad y desarrollo; sobre este ultimo acápite se establece que se trabajara a escala regional en la identificación y desarrollo de ecoturismo, cultura, agroturismo, turismo rural , etnoturismo, turismo recreativo, negocios entre otros ; de igual forma se contempla la sostenibilidad ambiental y generación de empleo.
- Con respecto a la equidad social, se plantea la revolución educativa a través de la ampliación a la cobertura en educación pre-escolar , básica media, ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social y se fortalecerá e incrementara las coberturas de aseguramiento en salud a través de un esfuerzo conjunto entre la nación y los entes territoriales; se plantea el manejo del campo y el impulso a la economía solidaria, capital social en servicios públicos y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, apoyo promoción y fomento al deporte, recreación física y la educación física.
- Se establece la renovación de la administración publica, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana; una nueva cultura de gestión de lo publico y avances en la descentralización y desarrollo territorial.
- Como resumen se observa integración de los programas y metas del plan de desarrollo municipal con el nuevo plan de desarrollo Nacional, para la articulación de proyectos nacionales en beneficio de la comunidad del Municipio de Victoria Caldas.

2.9.4 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El esquema de ordenamiento territorial como función Publica por excelencia del Municipio, cuya gestión recae en las autoridades locales, esta orientado a

identificar, definir y potenciar las distintas acciones y actuaciones sobre el suelo del territorio, para encauzar el desarrollo social y económico de la población, que reside en un determinado lugar y de esta manera mejorar sus condiciones de vida hacia el futuro.

De acuerdo al anterior postulado el Municipio de Victoria mediante acuerdo Número 087 del 01 de Septiembre de 2000 de fecha para una vigencia de tres administraciones, donde se plasmó el horizonte del Municipio de Victoria caldas, por tal razón el Plan de desarrollo para la vigencia fiscal 2004-2007, contiene las distintas directrices, sociales económicas y ambientales, debidamente estructuradas según los lineamientos del esquema de ordenamiento Territorial, guardando relación en su soporte técnico de ejecución y financiación y sus objetivos generales dentro de los cuales se mencionan.

- Organizar los medio y vías de comunicación, que permitan la integración de todo el territorio Municipal, su articulación competitiva dentro de la economía Regional.
- Descontaminar, conservar y proteger las zonas brestales, protectoras de las fuentes, hídricas del Municipio,
- Potenciar el desarrollo turístico, aprovechando las ventajas comparativas en cuanto a su paisaje, recursos hídricos y ubicación geográfica
- Desarrollo económico del Municipio, a través del fortalecimiento, tecnificación, desarrollo auto sostenible de las actividades de explotación, agropecuaria, turística y minera.
- Desarrollo sociocultural de la población de tal forma que se promuevan y conserven sus tradiciones y costumbres.
- Subdesarrollo, capacitación y participación social y comunitaria.
- Alcanzar niveles de desarrollo en la infraestructura, medios, condiciones y recurso humano educativo y salud.
- Prestación interrumpida del servicio de acueducto en óptimas condiciones de cantidad y calidad.
- Descontaminación de fuentes hídricas por disposición final de lo desechos o residuos sólidos.
- Alcanzar niveles de condiciones dignas de habitabilidad de las viviendas y de su entorno.
- Garantía de bienestar social a los sectores y grupos de población vulnerable(tercera edad, Niñez)

Equiparando el objetivo general del Plan de desarrollo frente al anterior objetivo se evidencia programas y metas de la misma índole, que reafirma su relación Municipal.

2.9.5 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

La planeación de desarrollo ambiental, por parte del Municipio, constituye una de sus responsabilidades de mayor trascendencia e impacto, dado que permite Asegurar no solo un adecuado manejo de su capital natural, sino garantizar su interacción con los procesos de planeación económica, social tendientes a establecer criterios que permitan el ordenamiento del territorio y su desarrollo sostenible, debido a su importancia el plan de desarrollo cabalga en los hombros del esquema de ordenamiento territorial y a su turno el plan de gestión ambiental es producto de directrices interceptadas en los esquemas debidamente aprobados por autoridades ambientales y Concejo Municipal.

2.10 OBJETIVOS:

2.10.1 OBJETIVO GENERAL

Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Victoria, disminuyendo la pobreza, ampliando las oportunidades y ofreciendo las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía.

2.10.2 Objetivos Específicos

- Reorientar la inversión pública hacia la población más vulnerable.
- Generar confianza mediante la democratización del poder, facilitándole a la sociedad civil una mayor participación en la solución de los problemas y en la construcción de los escenarios más posibles de desarrollo.
- Asumir un liderazgo regional que convoque y de respuesta a los retos de la globalización, reordenamiento territorial y la construcción y fortalecimiento de un Municipio armónico.
- Impulsar y acompañar la aplicación de los mecanismos de beneficio para la región, contenidos en las normas legales como la Ley Quimbaya y la Ley de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, fomentando la instalación de empresas con alta generación de empleo, aprovechando además, otras ventajas que tiene la región.

TERCERA PARTE

SUSTENTO PROGRAMÁTICO

3.1 PRIMERA ESTRATEGIA:

LA SECTORIALIDAD

EDUCACION – SALUD – DEPORTE – APOYO A GRUPOS VULNERABLES – EMPLEO.

3.1.1 POLÍTICA DE EDUCACIÓN:

OBJETIVO: lograr con todos los sectores de la comunidad alrededor de un proyecto educativo que incluya una formación básica integral, una estrecha relación con la realidad y la geografía regional y una preparación adecuada para el trabajo, ajustado al desarrollo y crecimiento socioeconómico del municipio.

La calidad no puede ser entendida y medida sólo por el resultado final del proceso educativo, sino que adicionalmente, debe buscar mecanismos de intervención en todas las etapas del mismo. Las reformas de los currículos, adaptándolos a la realidad del municipio; el diseño y aplicación de indicadores de calidad; la dotación de medios científicos, tecnológicos y pedagógicos a los centros escolares; así como la implementación de sistemas de capacitación y de indicadores de calidad de los docentes, se convierten en instrumentos fundamentales para conseguir un crecimiento sustancial de la educación.

Respecto a la cobertura, esta será implementada buscando alternativas de convenios con las comunidades, en la búsqueda de soluciones creativas en cuanto a la adecuación y construcción de aulas, así como utilización de espacios culturales en cumplimiento a los programas de educación, convirtiéndose estos en las directrices de este campo.

En cuanto a la educación superior las acciones estarán encaminadas a la creación del fondo Municipal de educación superior, que otorga créditos a estudiantes de bajos recursos de acuerdo a los criterios de una política social y equitativa.

3.1.1.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA

SUBPROGRAMA:

- Ampliación de la cobertura de educación preescolar, básica, mediana y superior .
- Incremento de los cupos de apoyo alimentario que el ICBF brinda a los estudiante.
- Mantenimiento y recuperación en un 100% de las instalaciones educativas.
- Dotación a los centros educativos de implementos, necesarios para el desarrollo de las actividades educativas
- Extensión del bachillerato a la parte rural
- Garantizar el transporte escolar a los estudiantes que lo necesitan

3.1.1.2 PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN

SUBPROGRAMA:

- Estimulo del aprendizaje en adultos de los programas de educación básica y media, en una cobertura del 20%.
- Campañas de concientización sobre la necesidad de aprender a leer y escribir.

3.1.1.3 PROGRAMA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA:

- Dotación escolar a la totalidad de los estudiantes del Municipio.
- Institucionalización del mes del arte.
- Reglamentar el fondo Municipal de educación Superior.
- Creación de padrinos capitalinos conformados por las colonias.
- Dotación de medios científicos, tecnológicos y pedagógicos a los centros educativos del Municipio.
- Implementación de sistemas de capacitación a los docentes
- Estímulos a estudiantes destacados de escasos recursos
- Apoyar proyectos educativos institucionales
- Realización de inventarios sobre equipos de computación y actualización de los existentes.

3.1.1.4 PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR

SUBPROGRAMA:

- Vincular Universidades al Municipio
- Promover la elaboración de planes de desarrollo, científico, académico y tecnológico.
- Apoyar y estimular los programas de investigación e informática.

3.1.1.5 PROGRAMA EDUCACIÓN NO FORMAL

SUBPROGRAMA:

- Conformación de una escuela de capacitación no formal en el Municipio
- Ofrecer formación a personas de nivel medio tecnológico.

3.1.2 POLÍTICA DE SALUD.

OBJETIVO: Facilitar a la población el acceso a la protección de la seguridad social en salud, en igualdad de oportunidades, en especial a los grupos más vulnerables.

En el marco de la política social del Municipio, las prioridades de la acción en salud deben dirigirse al fortalecimiento de la calidad en la prestación de los servicios, en la ampliación de la cobertura en promoción, control , prevención especialmente en la población mas desprotegida

La aplicación de la nueva normatividad abreviará el camino hacia un mejor nivel de salud pública y contribuirá a racionalizar la oferta de los servicios y la demanda de los mismos.

Con estos parámetros, el plan de desarrollo incluye los siguientes programas y proyectos.

3.1.2.1 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

SUBPROGRAMA:

- Diseño de programas de promoción, control y prevención de salud
- Programas hacia la disminución de la violencia intrafamiliar y del abuso sexual
- Reducir en un 50% el control a la morbilidad producida por vectores, Acuerdo base 2003.
- Fortalecimiento y conformación como mínimo tres (3) grupos de participación comunitaria en salud.
- Programas de vigilancia en salud pública, Notificación y Resolución de eventos en un 100%.
- Cobertura del 100% en menores de cinco años con el sistema PAI completo.
- Diseño de programas de salud hacia la promoción de estilo de vida saludable y reducción del impacto en salud de la violencia.

3.1.2.2 PROGRAMA COBERTURA PARA TODOS

SUBPROGRAMA:

- Prestación de los servicios al parto institucional de urgencias sin requerimiento de contrato ni orden previa.
- Ampliación de la cobertura en salud .
- Afiliación Automática a todo recién nacido de nivel 1, 2 y 3 del SISBEN.
- Desarrollo de un sistema de información y vigilancia nutricional

- Ampliación de cupos alimentarios para niños en un 100% de los cupos actuales.
- Otorgamiento de subsidios parciales a mujeres jefes de hogar, vendedores, ambulantes, deportistas., trabajadores de la cultura y agricultores en un 30% partiendo de la base actual.
- Implementación de consulta medica programada.

3.1.2.3 PROGRAMA MEJORAR LA CALIDAD Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

SUBPROGRAMA:

- Manejo de salud Publica a través de Plan de atención básica
- Fortalecimiento de los puestos de salud del Municipio en su área rural
- Desarrollo de programas con la participación activa del Instituto de Bienestar Familiar
- Aplicar un sistema de servicio y control a las instituciones prestadoras de salud

3.1.2.4 PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES QUE NOS AFECTAN

SUBPROGRAMA

- Lograr coberturas útiles de vacunación.
- Realizar valoración nutricional de los menores de 10 años, escolarizados y no escolarizados.
- Apoyar alternativas de seguridad alimentaría, a los que presenten grados de desnutrición especialmente en los grados crónicos.
- Implementar campañas de prevención por cáncer del servix y de mama en las mujeres.
-

3.1.3. POLÍTICA DE DEPORTE.

OBJETIVO: Promocionar el deporte como una actividad psicomotriz, física y cultural del individuo que le permita la formación de hábitos sanos.

Hasta ahora se le ha dado poca importancia al deporte en los programas oficiales. El deporte practicado en forma técnica, es un privilegio de minorías con recursos económicos suficientes.

Para la Administración Municipal, apoyar el deporte es contribuir al despliegue de las potencialidades físicas y mentales de los individuos y propiciar un espacio al deterioro juvenil, convirtiéndose en uno de los pilares de la política social. Por ello propenderá por la masificación del deporte acompañada de la fundamentación técnica requerida.

Como criterio de la política, se integrará a las organizaciones, clubes, ligas, juntas y demás sectores que realicen actividades en el municipio como apoyo a los siguientes programas:

3.1.3.1 PROGRAMA DE DEPORTE COMUNITARIO

SUBPROGRAMA:

- Construcción de un polideportivo en Pueblo nuevo.
- Programación semestral de reuniones comunales de deporte en el Municipio.
- Construcción de escenarios deportivos; mantenimiento y dotación de los escenarios existentes.
- Capacitación en un 100% de líderes, promotores y coordinadores en diferentes disciplinas
- Fortalecer la junta municipal de deportes
- Realización anual de campeonatos zonales
- Terminación, dotación y adecuación del polideportivo la Plazuela

3.1.3.2 PROGRAMA DE FUNDAMENTACION PARA LA INFANCIA

SUBPROGRAMA:

- Estimulo a las practicas Deportivas
- Se estimulara el surgimiento de nuevas figuras deportivas.
- Promover anualmente la realización de eventos deportivos intra e inter clases.
- Impulso al Instituto Municipal de Deportes.
- Promoción de Olimpiadas deportivas estudiantiles
- Promover la creación de una escuela de formación deportiva.

3.1.3.3 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y EXCELENCIA DEPORTIVA

SUBPROGRAMA:

- Desarrollo de programas de actividades lúdicas
- Desarrollar anualmente programas de formación de entrenadores y jueces deportivos
- Dar apoyo a todos los deportistas destacados en el Municipio.

3.1.4 POLITICA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVO: Producir una atención integral a la población de más bajos recursos.

Existen numerosos grupos de población en extrema pobreza, es decir, en condiciones que no les permiten crecer como individuos y buscar su propio desarrollo.

La situación es más crítica en el campo. Un alto porcentaje de la población rural no ha satisfecho sus necesidades básicas y está en condiciones de miseria.

Se requiere una acción concertada y coordinada de todas las entidades y personas que pueden y quieren contribuir. Es necesario comprometer a todos los niveles de la administración pública y del municipio en la solución de los problemas de la pobreza. Lejos de una actitud paternalista que convierta su política social en distribución de limosnas, esta administración creará la posibilidad de que las personas vulnerables se auto ayuden y puedan buscar autónomamente su desarrollo.

El apoyo solidario a los más pobres debe ser productivo y focalizado. **“Los programas deben llegar a los pobres, sin esperar que ellos lleguen a los programas”**. Por ello son necesarios instrumentos de focalización geográfica y socioeconómica como Sistema de Selección de Beneficiarios “SISBEN”.

Las características de la pobreza y la vulnerabilidad son muy diversas, según los grupos de población y las zonas donde están ubicados.

Las acciones tendrán en cuenta esas diferencias, especialmente entre la zona urbana y rural, pero en todos los casos se buscará producir una atención integral a los grupos vulnerables.

3.1.4.1 RED CALIDAD DE VIDA Y FORTALECIMIENTO SOLIDARIO Y COMUNITARIO Y GRUPOS ÉTNICOS

SUBPROGRAMA:

- Capacitación en un 50% en generación de ingresos para poblaciones Vulnerables.
- Inclusión en programas sociales de las comunidades mas vulnerables y en estado de pobreza absoluta.
- Apoyo en capacitación y micro crédito a la organización de cooperativas, comunitarias y civiles.
- Atención integral a los discapacitados, desplazados, indigentes y niños de la calle.
- Desarrollo empresarial y humano a las comunidades étnicas.

3.1.4.2 ASISTENCIA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN A LA FAMILIA, JUVENTUD, CONVIVENCIA Y PAZ

SUBPROGRAMA

- Creación y fortalecimiento de los fondos de asistencia humanitaria de emergencia.
- Inclusión de la mujer, la infancia, jóvenes y la familia en programas de bienestar social productivos y de desarrollo humano.
- Ampliación de las opciones en un 70% de los jóvenes más vulnerables a nivel organizativo, productivo y de prevención.
- Empoderamiento de los derechos humanos en un 100%.
- Crear el subcomité permanente de política de infancia y familia.

3.1.5 *POLITICA DE EMPLEO.*

OBJETIVO: Mejorar el nivel de vida de la población más pobre, mediante la generación de fuentes de empleo solidarias.

Promocionar, impulsar y apoyar la creación de empresas y servicios que generen empleo productivo, promoviendo organizaciones o esfuerzo innovador; recibiendo por ello apoyo Municipal.

Con esta política se busca crear condiciones para que los desempleados puedan vincularse a laborar, mejorar sus condiciones socioeconómicas y de esa manera, integrarse a la vida en comunidad y a los procesos de participación ciudadana.

Como criterios, el plan busca promover la generación de empleos productivos y atender la crítica situación de los actuales desempleados con los recursos asignados a través de la Red de Solidaridad Social y el Plan Colombia y mediante asesoría y capacitación técnica

La Administración Municipal concertará y unirá esfuerzos con las organizaciones oficiales y privadas que apoyen programas de empleo y microempresas.

3.1.5.1 PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO

SUBPROGRAMA:

- Facilitar la generación de empleo urbano y rural.
- Creación e impulso de tres proyectos para la capacitación y asesoría técnica en el desarrollo de cultivos y actividades comunitarias.
- Gestión de Recursos a través del Ministerio de Protección social, para diagnóstico y evaluación socioeconómica del Municipio, en busca de formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles.
- Creación, fortalecimiento y promoción de la bolsa de empleo
- Ejecución en un 40% de obras por administración directa del Municipio.
- Apoyar todas las iniciativas ciudadanas sobre generación de empleo
- Implementación del programa peón caminante.
- Asignación de recursos para la diversificación agropecuaria de los caficultores.
- Cofinanciación de todos los proyectos agropecuarios que permitan la especialización en la producción de acuerdo al plan agropecuario Municipal.

SEGUNDA ESTRATEGIA.

CULTURA – RECREACIÓN

3.2.1. POLÍTICA DE CULTURA:

OBJETIVO: Fomentar y difundir los valores artísticos y culturales y rescatar el patrimonio cultural de los victorianos.

La política social de esta administración se afianza en todos aquellos procesos culturales que de modo integral van dirigidos hacia la afirmación de nuestra identidad y valores, partiendo de la familia, el colegio, el trabajo y los distintos espacios de socialización de nuestras comunidades. Desde este punto de vista, se considera que la cultura es una de las bases del Plan de Desarrollo.

Se asume la cultura como un proceso que logre formar personas más creativas, más respetuosas de los derechos humanos, más participativas, más democráticas y tolerantes, más solidarias e integradas con los procesos de cambio, progreso y bienestar, con un amplio sentido de servicio social y pertenencia.

El Gobierno Municipal promoverá programas de capacitación en aspectos de planeación, gestión y participación comunitaria. La política cultural debe incorporarse al proceso educativo, a través de la reforma de currículos y programas, desde el nivel preescolar hasta la secundaria.

3.2.1.1 PROGRAMA FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

SUBPROGRAMA:

- Se promoverá la feria y fiestas del reinado Municipal
- Apoyo a los talentos artísticos culturales, en sus diferentes disciplinas artísticas.
- Fortalecimiento de los grupos musicales existentes.
- Establecimiento de un diagnóstico para rescatar los valores.
- Creación y dotación de la casa campesina y/o Hogar de Paso.
- Celebración de zonales de bandas, danzas y otras expresiones artísticas.

- Fomento y apoyo a todos los proyectos culturales que nazcan de las comunidades.
- Creación o facilitación de la infraestructura, dotación de implementos y material para el desarrollo de expresiones artísticas.
- Establecimiento de programas pedagógicos, que estimulen la enseñanza sobre la cultura.
- Construcción y dotación en general de la casa de la cultura
- Biblioteca viajera Municipal.
- Dotación y modernización de la Biblioteca Municipal; Implementación de ludo teca, videoteca, sala de sistemas y demás equipos inherentes a la cultura.
- Cofinanciación en la puesta en funcionamiento de la emisora Municipal.
- Capacitar en un 60% al personal de la región en las diferentes áreas de la cultura.

3.2.1.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA

- Realización del inventario arquitectónico y monumental del municipio

3.2.2 POLÍTICA DE RECREACION.

OBJETIVO: Apoyar e incentivar la investigación, organización y promoción de eventos y actividades recreativas, de manera que se construyan bases sólidas para la adopción y puesta en marcha de técnicas que contribuyan, a mejorar la calidad de la recreación de vida de los Victorianos, especialmente la de los sectores más vulnerables de nuestro Municipio.

Es convencimiento general, que la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia en los jóvenes es un fenómeno creciente asociados con la carencia de programas de recreación.

La política Municipal considera la recreación como un instrumento para prevenir el deterioro psíquico y moral de la juventud, y le da un papel primordial como escuela de valores de respeto por el otro, de solidaridad y camaradería.

Los programas de recreación serán una oportunidad para rescatar tradiciones recreativas y valores regionales.

3.2.2.1 PROGRAMA USO RECREATIVO

SUBPROGRAMA:

- Organización de una red de líderes recreacioncitas comunitarios.
- Capacitación en un 50% al personal en cursos y talleres en diferentes temáticas.
- Apoyo a todos los programas recreativos
- Programa de sitios recreativos y adecuación de escenarios deportivos.
- Construcción de tres(3) parques infantiles y adecuación y mantenimiento de los parques infantiles existentes en el Municipio.
- Constituir anualmente el encuentro Regional de Jóvenes líderes en Caldas.

TERCERA ESTRATEGIA.

“APOYO A LA COMPETITIVIDAD”

FOMENTO AGROPECUARIO – FOMENTO MINERO – APOYO POTENCIAL TURISTICO – INFRAESTRUCTURA.

3.3.1. POLITICA DE SISTEMAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD.

OBJETIVO: Promover la articulación de la oferta y la demanda Municipal en apoyo a la producción agropecuaria.

La verdadera calidad de una economía en una sociedad desarrollada se distingue por el bienestar que traiga a todos sus integrantes. Hay desarrollo cuando la economía y el bienestar social no son ruedas paralelas sino dimensiones convergentes de un único desarrollo humano sostenible.

No es posible lograr una economía competitiva sino se articulan las políticas del gobierno nacional en el nivel macro con decisiones de los agentes económicos en el nivel micro (empresarios, consumidores y trabajadores), mediante políticas sectoriales e institucionales que presten servicios de apoyo e investigación científica y tecnológica, información, capacitación y asistencia técnica, promoción, financiación, comercialización, coordinación y complementación entre ramas y sectores. Es indispensable la intervención del Estado y su función reguladora de competencia, para que los precios del mercado puedan cumplir su cometido de facilitar una asignación más eficiente de los recursos y para que los beneficios del crecimiento económico llegue a todos los participantes de la actividad productiva.

Se pretende facilitar y propiciar la reactivación y modernización de la producción agrícola, forestal de los agricultores, elevando la competitividad y el volumen de la producción, con criterios de sostenibilidad, generando

empleo a través del fortalecimiento y el apoyo de las cadenas productivas que generen impacto a nivel departamental y regional.

3.3.1.1 PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

SUBPROGRAMA:

- Fomento en un 50% del repoblamiento bovino en el Municipio.
- Fortalecimiento de asistencia técnica agropecuaria gratuita para los pequeños productores y subsidios a los medianos productores.
- Reactivación del cultivo y explotación del caucho en el Municipio
- Realización de convenios con instituciones oficiales en capacitación, asesoría y cofinanciación

3.3.1.2 PROGRAMA DE FOMENTO AGROPECUARIO

SUBPROGRAMA:

- Gestión de recursos del programa Plan Colombia, para el fomento y la diversificación agropecuaria.
- Se realizara estudio de viabilidad del proyecto APICOLA del Municipio
- Desarrollo de programas de vacunación animal en el sector rural
- Fortalecimiento de dos viveros y bancos de semillas
- Desarrollo de Seguridad alimentaria en el Municipio en un 60%
- Formular y poner en marcha programas de fomento agrícola y pecuaria
- Apoyo al desarrollo de mercadeo y reapertura de la Cooperativa de Caficultores.
- Apoyo a programas de reforma agraria en la región

3.3.1.3 PROGRAMA DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA:

- Creación del consejo territorial de empleo
- Implementación anual de evaluaciones agropecuarias
- Fomento y diversificación agropecuaria en cultivos especialmente el del aguacate.

- Fomento constante semicomercial de las especies pecuarias menores

3.3.1.4 PROGRAMA DE GRANJAS FAMILIARES

SUBPROGRAMA

- Facilitar el desarrollo de estudio sobre minifundios
- Brindar asesoría técnica y cofinanciación para proyectos

3.3.1.5 PROGRAMA DE FAMILIA CAMPESINA

SUBPROGRAMA

- Desarrollar programas que promuevan la actividad de la mujer campesina
- Brindar la posibilidad de vivienda digna campesina
- Brindar capacitación en diversas actividades micro-empresariales campesinas a 100 personas
- Apoyo a todos los proyectos de iniciativa de la mujer campesina
- Desarrollo de un programa de subsidios de pensiones campesinas.

3.3.1.6 PROGRAMA APOYO A LA MICROEMPRESA

SUBPROGRAMA

- Capacitación y desarrollo tecnológico y apoyo en la comercialización a las iniciativas microempresariales a 40 personas
- Difusión y continuidad a programas de crédito PYMES a todos los microempresarios.

3.3.1.7 PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA

SUBPROGRAMA

- Aplicación del programa de seguridad alimentaria
- Implementación de cadenas productivas agrícolas y pecuarias

3.3.1.8 PROGRAMA REFORMA AGRARIA.

SUBPROGRAMA

- Gestionar recursos para la compra y adecuación de tierras con fines agropecuarios
- Dotar de servicios públicos a las parcelas adjudicadas
- Consecución de recursos para el desarrollo de explotaciones agrícolas y pecuarias
- Implementación de cadenas productivas agrícolas y pecuarias.

3.3.2. POLÍTICA DE APOYO AL POTENCIAL TURÍSTICO.

OBJETIVO: Promocionar el municipio como polo de desarrollo turístico.

El turismo es una actividad económica con enorme potencial en el Municipio. La Biodiversidad, el paisaje, el recurso hídrico; son motivos suficientes para promover el ecoturismo. Con este propósito, el municipio apoyará acciones de investigación, capacitación y promoción. Vigilará para que el desarrollo turístico no exceda la capacidad de carga ambiental, en particular en zonas de amortiguación del impacto ambiental.

3.3.2.1 PROGRAMA DESARROLLO DEL TURISMO

SUBPROGRAMA:

- Inclusión en el plan de desarrollo y plan sectorial de turismo, inversión para infraestructura de amoblamiento urbano, zonas verdes y vías, para el sector turismo.
- Asesoría y capacitación a eventos, actividades y proyectos turísticos viables. A unas 20 personas del Municipio
- Desarrollo de tres proyectos turísticas
- Diagnostico para identificar el potencia de ecoturismo, agroturismo, turismo recreativo y etnoturismo
- Promoción del potencial en flora y fauna
- Gestionar recursos para el mejoramiento de las vías principales de acceso a los sitios turísticos en el área Urbana y Rural.

- Inclusión del Municipio en los programas turísticos Departamental y Nacional.
- Promoción de dos paquetes turísticos donde se incluye nuestro Municipio.

3.3.2.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

SUBPROGRAMA

- Fomentar en la población urbana y rural en unas 50 personas una cultura ciudadana crítica de prestadores del servicio turístico

3.3.3. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVO: Mantener y recuperar la calidad de la infraestructura física para colocarla al servicio de la competitividad.

En el programa de desarrollo vial se tendrán los mismos criterios, impulsando la construcción, arreglo y mantenimiento de vías que intercomunique las veredas y los municipios, consolidando una malla vial.

3.3.3.1 PROGRAMA DE DESARROLLO VIAL

SUBPROGRAMA

- Mantenimiento de obras y protección de vías. Meta: En los cuatro años llevar a cabo una inversión de trescientos millones(\$300.000.000) en obras y protección de vías.
- Rehabilitación y mantenimiento de vías y caminos interveredales. Gestionar cada año
- Desarrollo de un inventario vial para una planeación adecuada de vías.
- Creación de dos precooperativas de trabajo integral por agricultores.
- Pavimentación en 10% de las calles y carreras urbanas.
- Utilización en un 100% la sobretasa al mejoramiento de vías.
- Pavimentación de la vía Perico – Cañaveral como obra complementaria de la transversal de Caldas. Meta:

- Estudio y construcción de la doble calzada de serviterpel al Barrio los Mangos. Meta:
- Construcción de los puentes sobre la quebrada Cimitarra – La Libertad y Casaquilla.
- Manejo y recuperación técnica del negativo vía al Llano.
- Pavimentación de la carretera la Unión – Puente Río Guarino – Vía Mariquita.

3.3.4 POLÍTICA DE FOMENTO MINERO

OBJETIVO: Promover proyectos de aprovechamiento sostenible del potencial minero y todas las demás acciones que generen alto impacto en el desarrollo de las comunidades mineras.

Aunque existen en el municipio explotaciones tecnificadas, es necesario tecnificar la explotación del oro, que contribuyan en forma significativa al desarrollo de las familias que derivan su sustento de esta actividad.

Por ello se propone un programa de fomento minero que teniendo como punto de partida el inventario municipal deberá conducir al crecimiento de la productividad y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población minera.

3.3.4.1 PROGRAMA DE DESARROLLO MINERO

SUBPROGRAMA

- Fomentar la pequeña y mediana minería
- Apoyo a la creación de la asociación de mineros
- Asistencia técnica a todos los pequeños mineros
- Apoyo a la comercialización del oro, haciendo énfasis en la región para obtener regalías

3.3.4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA MINERÍA

SUBPROGRAMA

- Programa de educación y capacitación para la minería a todos los mineros

3.3.5 POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO

Política orientada a crear una red con los parques, zonas verdes y áreas de interés ambiental a través de “Corredores Verdes” que serán demarcadas con tratamiento de vegetación, textura de piso, iluminación y amoblado urbano.

3.3.5.1 PROGRAMA AREA ESPACIO PÚBLICO

SUBPROGRAMA

- Darle un manejo integral al espacio público urbanos y Centros poblados, que garantice su conservación, administración, mantenimiento y uso colectivo.
- Integrar dentro de la red de espacio público los elementos que hacen parte del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.
- Evitar el tendido aéreo de cable eléctrico y de telecomunicaciones para las nuevas urbanizaciones.
- Construcción de zonas verdes en urbanizaciones y parques(zonas urbanas y centros poblados).
- Creación de corredores verdes o senderos ecológicos o peatonales.
- Creación de ejes articulados del espacio público, como ejes que han dado origen al Municipio y como tal darle un tratamiento acorde con su importancia.

CUARTA ESTRATEGIA.

BIODIVERSIDAD – MEJORAMIENTO AMBIENTAL – ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO.

3.4.1. POLÍTICA DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL.

OBJETIVO: garantizar la protección y recuperación de los recursos hídricos y de la Biodiversidad de especies nativas de la región

Se impulsará el manejo de cuencas y microcuencas que abastecen acueductos y que todavía conservan reductos de bosque natural.

Se apoyará la creación de áreas de reserva de la sociedad civil y reservas campesinas.

Será prioridad el tema del agua, que buscará garantizar en calidad y cantidad la demanda actual y futura del recurso para satisfacer las necesidades del desarrollo económico y social de la población.

La política se complementará con el estudio sistemático de riesgos naturales y con la promoción de una cultura de la prevención, que no sólo enfrente desastres naturales, sino que trascienda a eventualidades en todos los órdenes de la vida humana.

Los programas y proyectos que se ejecutarán son los siguientes:

3.4.1.1 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

SUBPROGRAMA:

- Realización de evaluación ambiental estratégica para sectores productivos críticos y se trabajará en la eficiencia del licenciamiento ambiental.

- Desarrollo de programas de producción limpia.
- Manejo de poblaciones silvestres amenazadas y de uso potencial de conservación mediante un inventario.
- Estudio de investigación para el manejo adecuado de ecosistemas y bosques en coordinación con la comunidad y las organizaciones oficiales y privadas del medio ambiente.
- Desarrollo de un programa de consolidación de las áreas protegidas
- Seguimiento y evaluación anual de la gestión ambiental sectorial
- Incluir dentro del SIRAP la reserva forestal de Doña Juana y Bellavista
- Crear un incentivo para extender el plan rastrojo a los propietarios de las laderas.
- Gestión de 60. millones para el programa de familias guardabosques
- Cofinanciar la compra de cinco predios que cubren las microcuencas en convenio con CORPOCALDAS Y EMPOCALDAS.
- Manejo de apadrinamiento en un 40 % las cuencas con las Juntas de Acción Comunal.
- Control a la caza y pesca.

3.4.1.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE RECURSO HIDRICO

SUBPROGRAMA:

- Formulación y apoyo a todas las políticas de educación y prevención, en le manejo y disposición final de residuos sólidos.
- Desarrollo de programas de reforestación coordinados y cofinanciados por corporaciones
- Desarrollo de 5 proyectos de agua potable y saneamiento básico
- Apoyar todos los programas orientados a medidas para prevenir y controlar la contaminación atmosférica, hídrica y de residuos sólidos.
- Estudios de factibilidad para la construcción de relleno sanitario o planta de biotratamiento para el manejo y disposición final de residuos sólidos Urbanos en centros poblados.
- Adquisición de un compactador para el suministro de residuos sólidos por cofinanciacion.

3.4.1.3 PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO

SUBPROGRAMA:

- Construcción de 80 pozos sépticos en el área rural y 2 alcantarillados para viviendas de centros poblados
- Formulación plan maestro de acueducto y alcantarillado en coordinación con EMPOCALDAS.
- Implementación de planes sobre tratamientos de aguas en acueductos rurales.
- Ampliación de cobertura de recolección pública y tratamiento de disposición final de residuos sólidos.
- Saneamiento básico en 200 viviendas clases sociales de estratos 1 y 2.

3.4.1.4 PROGRAMA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

SUBPROGRAMA:

- Integración de la viviendas que se construyan con el espacio Público y los servicios Públicos Domiciliarios
- Reubicación de viviendas que estén en zonas de alto riesgo.
- Creación y fortalecimiento de instituciones para labores preventivas (Cuerpo de bomberos, defensa civil, cruz roja y comité de emergencia.
- Prevención de desastres y demarcación de las zonas de alto riesgo.
- Apoyo a programas de educación, protección y prevención de desastres
- Manejo de taludes en zonas de alto riesgo

3.4.2 *POLÍTICA DE MEJORAR EL MUNICIPIO CONDICIONES HABITACIONALES- SERVICIOS PÚBLICOS E INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y OTROS SECTORES*

OBJETIVO: *Colocar como prioridad la protección del medio ambiente en el diseño de la disposición de aguas residuales y residuos sólidos y*

mejoramiento del hábitat al igual que una buena coordinación y desarrollo de actividades comunitarias.

Se están presentando niveles de contaminación debido a que no hay un manejo discriminado de los desechos sólidos (patógenos, sólidos, reciclables).

Formar a la familia en valores ciudadanos, a través de estrategias artístico-pedagógicas, que permitan adquirir o recuperar el sentido de pertenencia y el compromiso para un desarrollo armónico individual y colectivo.

El desarrollo de acciones para la participación, interacción, y socialización de las comunidades, a través de la educación y la cultura, como un proceso de aprendizaje que permita su articulación a los procesos educativos y culturales.

3.4.2.1 PROGRAMA VIVIENDA DIGNA Y UNA MEJOR CALIDAD DEL ENTORNO

SUBPROGRAMA:

- Mejoramiento de 200 viviendas en los cuatro años de Administración
- Presentación de proyectos a entidades de Cofinanciación departamental y nacional, para vivienda nueva y mejoramiento
- Creación de una Empresa Asociativa de trabajo
- Apoyo a planes de vivienda viables en el Municipio área urbana y rural.
- Titular en un 60% predios Urbanos y Rurales.
- Construcción de 80 casetas sanitarias.

3.4.2.2 PROGRAMA MÁS Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS

SUBPROGRAMA:

- Fortalecimiento de la veeduría de los servicios Públicos.
- Establecimiento de un espacio administrativo de participación ciudadana.
- Aporte de subsidios para los servicios Públicos domiciliarios, para los estratos 1-2-3.

- Apoyo al plan de Gestión integral de residuos sólidos
- Ampliación de la red de acueducto y alcantarillado en lo que falta del área urbana.
- Fomento a usos de tecnologías limpias
- Electrificación zona rural y urbana alcanzar atender unas 80 familias
- Impulso a la telefonía rural buscando llegar a un cubrimiento del 70%

3.4.2.3 PROGRAMA DE DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL

SUBPROGRAMA:

- Aumento en un 100% de la eficiencia del gasto social.
- Implementación de un estudio orientado a la focalización del gasto público
- Consolidación de un sistema de protección social.
- Control, seguimiento y evaluación a los programas cofinanciados por el Municipio con organizaciones estatales de orden Local, Departamental y Nacional.

3.4.2.4 PROGRAMA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

SUBPROGRAMA:

- Realización de reuniones periódicas comunales.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana, a través del desarrollo de capacitación a unas 100 personas
- Organizar la Integración y participación de las veedurías comunitarias a nivel de unas 15 veredas.
- Realización de Consejos comunitarios.
- Realizar 3 Talleres de madre FAMI.
- Construcción de Casetas Comunales.

3.4.3. POLÍTICA DE SEGURIDAD

Política dirigida a fortalecer y coordinar actividades con las instituciones que están creadas para la prevención y mantenimiento del orden público, la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, con el fin de que haya un real compromiso y puedan ejercer con eficiencia y eficacia sus actividades,

mediante el apoyo y liderazgo como primera autoridad de policía del Municipio.

3.4.3.1 PROGRAMA ORDEN PUBLICO – JUSTICIA Y CENTRO DE RECLUSIÓN

SUBPROGRAMA

- Apoyo total a la labor que realice la fuerza pública en la jurisdicción
- Preservación y mantenimiento en general del orden público
- Establecer con organismos la convivencia y protección del ciudadano, a través de reuniones semestralmente.

QUINTA ESTRATEGIA DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL, COYUNTURAL Y DE COORDINACIÓN

3.5.1 POLÍTICA DE RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Articular e integrar los diferentes subsistemas de información del Municipio, con el propósito de mejorar los procesos administrativos de planeación, para la toma de decisiones.

3.5.1.1 PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANCIERO

SUBPROGRAMA:

- Fortalecimiento total de la participación ciudadana en la definición, la ejecución y vigilancia de las tareas públicas.

- Creación de un sistema de información para que los ciudadanos tenga acceso a la información sobre la Administración Pública.
- Desarrollo de estrategia de comunicación para que la ciudadanía tenga conocimiento del presupuesto.
- Capacitación a 50 personas de juntas de acción comunal en proyectos e inclusión en el banco de proyectos.

3.5.2 POLITICA DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

OBJETIVO:

Lograr el fortalecimiento Institucional del Municipio en la prestación del servicio social, de acuerdo a los objetivos del organismo territorial, para lograr dar un buen manejo a la política social

3.5.2.2 PROGRAMA MAXIMIZACION DE INGRESOS Y MINIMIZACION DE GASTOS

SUBPROGRAMA:

- Implementación de metodología de saneamiento fiscal y recuperación de cartera morosa de Impuestos Municipales.
- Desarrollo de un modelo de evaluación y calificación de la gestión pública.
- Asignación de todos los recursos de forma transparente.

3.5.2.3 PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES

SUBPROGRAMA:

- Dotación de las oficinas del Concejo Municipal

3.5.3 POLÍTICA SOBRE INFRAESTRUCTURA Y MUEBLES DEL MUNICIPIO

OBJETIVO

Consolidar e implementar sistemas al control de los muebles e infraestructura del Municipio, para un cumplimiento total de los objetivos

3.5.3.1 PROGRAMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

3.5.3.2

SUBPROGRAMA:

- Control y mantenimiento de todos los bienes del Municipio.
- Estudio sobre destino de los lotes de propiedad del Municipio.
- Estudio de viabilidad técnica y financiera de optimizar el matadero y la plaza de mercado Municipal.
- Estudio de posibilidad de la construcción de la casa de la cultura en predio del Municipio

Artículo segundo. Programas: según los requerimientos de la ley 152 de 1994 los programas contienen los costos y fuentes de financiación de los proyectos para los cuatro años de la presente administración, costos y fuentes establecidos a través de una proyección financiera de los ingresos, al igual que la implementación de la matriz plurianual de inversiones del municipio; proyecciones que reflejan su comportamiento, cuyo texto es el siguiente:

CUARTA PARTE

P

ROYECCIONES FINANCIERAS

4.1 INSTRUMENTO PARA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS

Para proyectar y estimar los diferentes rubros del Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio y para un periodo de Gobierno, según los altibajos que presenta el comportamiento de los ingresos en las vigencias fiscales 2001 – 2003, se utilizó la siguiente alternativa.

- **Alternativa:** Proyección de ingresos y gastos al cual se le incorporó el efecto de la inflación para los años 2004 – 2007, con la cual obtenemos la tasa de crecimiento anual para los próximos años.

Las tasas de inflación esperadas para los periodos en mención son las siguientes.

- 2005	5.2%
- 2006	5%
- 2007	4.7%

Tasas proyectadas tomando como base el presupuesto apropiado por la Administración para el año 2004, cuyo comportamiento se refleja en los cuadros 1 y 2; indicadores como base para los planes plurianuales.

Artículo tercero. Seguimiento y evaluación: que dando cumplimiento a la ley 152 de 1994 el plan de desarrollo municipal en su quinta parte establece un seguimiento y evaluación, cuyo texto es el siguiente:

QUINTA PARTE

EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo con la ley 152 de 1994, cada secretaria o instituto y demás dependencias de orden municipal que tengan relación con la ejecución de proyectos y/o actividades financiadas con recursos del plan prepararan con la coordinación de la secretaría de planeación municipal dentro de los dos primeros meses de cada año y durante la vigencia del mismo el correspondiente plan de acción que debe contener como mínimo: estrategia o política del plan sector de plan de Desarrollo, programas y metas de los programas, metas de los proyectos, fuentes de financiación; con el fin de ser sometidos al consejo de gobierno para su aprobación.

No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del plan plurianual de inversiones hasta tanto no se haya registrado en el banco municipal de programas y proyectos de inversión.

5.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

Debe existir un seguimiento al plan de desarrollo municipal dando cumplimiento de esta forma al artículo 42 de la ley 152 de 1994.

No obstante existir esta normatividad, es necesario ajustar el modelo por cuanto el sistema debe obedecer al enfoque que cada líder establece para su periodo. De tal manera que los principios allí explícitos, al igual que los momentos de la gestión continúen vigentes.

La administración municipal realizara seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos presentados en los planes de acción de acuerdo con la metodología que para tal fin proponga la secretaria de planeación municipal, dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del plan. Dicha metodología deberá ser aprobada por el concejo de gobierno.

El sistema de seguimiento y evaluación estará coordinado y liderado por la secretaria de planeación, quien actúa como gerente del plan y bajo su responsabilidad, estarán los procedimientos a que haya lugar.

5.3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo con el artículo 344 de la constitución política de Colombia y la ley 152 de 1994, la Secretaria de Planeación Municipal definirá la metodología para realizar la evaluación de gestión y resultados del plan de desarrollo.

La evaluación deberá ser realizada por lo menos una vez al año y será presentada al concejo municipal y al consejo de planeación territorial sin perjuicio del control fiscal que ejerza la contraloría departamental.

5.4. PLANES DE ACCIÓN

Artículo cuarto. Integración: Con el fin de desarrollarse unas políticas de integración, el plan de desarrollo del municipio de Victoria contiene una cuarta parte denominada la Integralidad, cuyo texto es el siguiente:

SEXTA PARTE

A **L** INTEGRIDAD DEPARTAMENTAL

La Administración Municipal considera la integración departamental como una estrategia de trascendental importancia para el desarrollo y puesta en marcha de varios temas de interés común con los municipios vecinos.

Algunos de esos temas, se vienen trabajando por parte de la secretaria de planeación correspondientes a:

- ordenamiento territorial y medio ambiente
- cadenas productivas y desarrollo económico en general
- servicios públicos
- ciencia y tecnología
- turismo
- minería
- infraestructura vial
- prevención y atención de desastres
- telecomunicaciones

OBJETIVOS: Se busca conquistar un panorama en forma integral mediante la reconstrucción de tejido social y la reincorporación de conductas favorecedoras de ambientes más adecuados que permita a las personas de distintas regiones o sectores desarrollar plenamente sus potencialidades con equidad de condiciones.

Desarrollar un trabajo sistémico y permanente de fomento y apoyo a estrategias y acciones que incidan directamente en el mejoramiento de la

calidad de vida de los ciudadanos al igual que la integración en general de sus niveles de vida en la búsqueda de la solución de conflictos sociales inherentes al entorno de las comunidades.

6.1 POLÍTICA DE INTEGRACIÓN

6.1.1 PROGRAMA ACTIVACIÓN DE PROCESOS

METAS

- Activar los procesos de una nueva relación de Alcaldes de Marquetalia, Samana, Norcasia y Dorada.
- Apoyo a los proyectos subregionales y Municipales como relleno sanitario, UMATAS, gestión de cuencas, vías intermunicipales, granjas integrales y eventos culturales.
- Convocatoria para la participación en la construcción de un plan estratégico, mantenimiento vial y distritos agroindustriales.
- Integración física y social para generar un sentido de identidad y pertenencia en la subregión.
- Fortalecimiento del turismo en la zona, como sector productivo.
- Desarrollo de proyectos socioeconómicos en beneficio de una comunidad pobre.

Artículo quinto. Planeación: el plan de desarrollo que aquí se establece es la guía de planeación de la presente administración municipal en el cumplimiento de su programa de gobierno y servirá de instrumento soporte para la obtención de los soportes y cofinanciacines de las entidades nacionales, regionales, departamentales, acompañando de esta forma el progreso y bienestar ciudadano.

Artículo sexto. Incorporación: El Alcalde Municipal incorporara en el Plan de Desarrollo Municipal establecido en este acuerdo, todo programa o proyecto que lo complementa, así como los montos que considere

necesarios, por aportes que se obtengan de la nación u otras entidades de cualquier orden.

Artículo séptimo. Metodología General: En el diseño de la estrategia general del trabajo se inicia con el análisis detallado del Programa de Gobierno “**El Gobierno Que la Gente Quiere**”, del Alcalde Juan Alberto Pérez Cobus, articulándolo con los objetivos del plan de Gobierno Departamental y del Nacional, Plan de Gestión Ambiental de CORPOCALDAS, Esquema de Ordenamiento Territorial. Así mismo se analiza los planes de Desarrollo de las anteriores Administraciones para identificar las acciones de servicio a la comunidad que a bien debe retomar la actual Administración.

Posteriormente se tiene una reunión de trabajo con los funcionarios de la Administración Municipal para que sean partícipes del proceso de elaboración y formulación del Plan. Dado estos pasos se inicia el proceso de participación como el medio autentico que convalidara las acciones a seguir en este periodo de gobierno; en tal sentido se convoco las fuerzas vivas del Municipio para que reunidas en mesas de trabajo por sectores desarrollaran su propias iniciativas enmarcadas en un diagnostico y propuesta de desarrollo, la magnifica asistencia de la comunidad organizada fue el principal factor tanto la fuerzas vivas como los integrantes de las juntas de acción comunal .así mismo se realizo una capacitación y desarrollo de actividades con Planeación Departamental para la coordinación de políticas a nivel departamental. En última estancia se convoco al Concejo de Gobierno y se hicieron los ajustes internos y por ultimo el Consejo Territorial de Planeación para la conceptualizacion y sugerencias al Plan de Desarrollo Municipal; realizándose los ajustes que el caso requirió.

Artículo Octavo. Acciones: el plan de desarrollo municipal expresa y reafirma el propósito de elevar la calidad de vida de los hombres y las mujeres de victoria, por lo que tendrán prioridad en las acciones del gobierno los programas encaminados a facilitar el acceso a las oportunidades de desarrollo social teniendo como pilares la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte, y a proveer condiciones para la recuperación económica , la generación de empleo, propiciar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, contenidos en ejes de desarrollo y progreso como son: el fortalecimiento y consolidación del capital social, el acceso a servicios, las oportunidades para el desarrollo económico sostenible, el empleo y la alta gestión de lo publico.

Artículo Noveno. Compromiso: todo el equipo de gobierno debe estar comprometido con los principios y fundamentos aquí establecidos, con sus propuestas y metas; así mismo pondrá todo el empeño en su gestión para arbitrar nuevos recursos de tal manera que todos los programas y proyectos puedan llevarse a cabo.

Artículo décimo. participación ciudadana: Se busca que el plan de desarrollo se convierta en el manual de la ciudadanía para que de manera clara y continua se conozca el rumbo de la administración municipal, se ayude a la consecución del logro de los objetivos propuestos y la corrección del camino cuando este pueda extraviarse cumpliendo de esta manera con los tres principios esenciales para el ejercicio del derecho de la participación: que el ciudadano haga parte del proceso de la toma de decisiones, que participe de manera colectiva y solidaria en la ejecución de las decisiones y que evalúe controle y fiscalice el logro de las metas y la racionalización y eficiencia en la inversión de los recursos.

Artículo decimoprimer. Modificaciones: El Alcalde Municipal podrá ajustar, mediante decreto, las modificaciones que sean necesarias para cumplir las metas propuestas en el plan, previo facultades concebidas por el Concejo Municipal.

Artículo decimosegundo. Convenios y contratos: las cuantías asignadas a los sectores incluyen recursos de la nación y el departamento. La realización de algunos proyectos, se encuentran supeditados a la firma de convenios, contratos y cofinanciación entre la nación, el departamento, las entidades territoriales y el sector privado.

Artículo decimotercero. Conformación: los planes sectoriales establecidos por la constitución y la ley harán parte del plan de desarrollo del departamento.

Artículo decimocuarto. Dirección: la gerencia del plan de desarrollo será ejercida por la secretaria de planeación municipal, por lo cual adoptará el sistema de seguimiento y evaluación a la ejecución del plan requerido por los organismos de control.

Artículo decimoquinto. Obligatoriedad: la elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelanta el gobierno municipal se ceñirán estrictamente a lo previsto en el plan de desarrollo municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del concejo municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el siguiente acuerdo.

Artículo decimosexto. Plan Plurianual de Inversiones. Forma parte del Plan de Desarrollo Municipal y del presente acuerdo el Plan Plurianual de Inversiones para las vigencias fiscales 2004 – 2007, los valores proyectados en los cuadros 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9, que contienen los recursos necesarios o fuentes de financiación, cuyos orígenes son con Sistema General de Participaciones, aportes Departamental, recursos propios Municipio, aportes de la Nación y otros aportes, que serán producto de las distintas gestiones que se realicen.

Artículo decimoséptimo. Vigencia: el presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación en la cartelera oficial del municipio y deroga todas las disposiciones que sean necesarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Victoria Caldas a los -----días del mes de-----
-2004

D IAGNOSTICO SOCIOECONOMICO **DEL MUNICIPIO DE VICTORIA**

El presente documento contiene información del diagnóstico socioeconómico del Municipio de Victoria Caldas, el cual fue elaborado con datos proporcionados por las distintas dependencias de la Administración Municipal.

Una vez recibidos los diagnósticos sectoriales por parte de la Secretaría de Planeación, fueron remitidos al asesor, para su correspondiente articulación y organización, posteriormente la Secretaría de Planeación realizó una revisión, reordenándose la temática para concluir con un documento que contiene en primer instancia los aspectos generales, la estructura y continuando con un desarrollo de sectores sociales, económicos y físico territorial.

Cabe anotar que los diagnósticos no son documentos terminados, sino procesos en constante mejoramiento y ajustes dada la dinámica del desarrollo socioeconómico de nuestro Municipio.

PRESENTACION

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Victoria Caldas es una entidad territorial localizada entre el Pie de Monte Oriental de la Cordillera Central y el Valle Interandino del Río Magdalena, al Oriente del Departamento de Caldas.

El Municipio se ve afectado por el sistema de fallas de Palestina – Mulato, al este, que delimitan la depresión geomorfológica del Valle del Magdalena, cruzando todo el Municipio en su parte más central, en dirección N – S.

Victoria se encuentra en el corredor transversal “Manzanares – Marquetalia – Victoria – Perico”, vía Nacional que se ha planteado con alternativa a la vía Manzanares – Honda, a través de su continuación (Manzanares – Marulanda – Alto de la Cruz – Cementos Caldas – Manizales), lo cual sirve de parámetro para medir la importancia de esta vía.

El acceso a la cabecera Municipal, se realiza a través de una vía nacional, que conecta en su recorrido al Municipio con la autopista Medellín – Bogotá a la altura del Perico (Confluencia del río Guarino en el Magdalena). Vía de bajas especificaciones con algunos tramos pavimentados.

2. ESTRUCTURA POBLACIONAL

La población proyectada para el 2005 por el DANE es de 4.729 habitantes en la cabecera Municipal, y 7.555 en la parte rural para un total de población de 12.284.

De acuerdo al comportamiento de su indicador, se puede inferir que el 36.88% se concentra en la cabecera Municipal y el 63.12% se localiza en la zona rural, incluyéndose los centros poblados con que cuenta el Municipio de Victoria.

Dentro de su componente por sexo en el Municipio entre hombres y mujeres, se observa una tendencia general a desequilibrar la relación hombre mujer, donde los hombres constituyen su mayoría, con excepción de los grupos etareos en los cuales las mujeres superan a los hombres.

3. CONDICIONES SOCIALES

3.1 SUBSECTOR EDUCACIÓN

La elaboración de un plan educativo Municipal corresponde en su forma y fondo al conjunto de acciones orientadas a mejorar el servicio educativo Municipal, pero este se ha quedado en el papel con un índice bajo de ejecución, entre sus causas encontramos que las Administraciones Municipales, directivos y docentes no han trabajado de la mano, para una ideal coordinación de las actividades educativas, y es de anotar la falta de compromiso y de actitud de algunos docentes.

Se trata entonces de retomar una nueva guía u horizonte con objetivos y metas en el presente Plan de Desarrollo y de acuerdo a las posibilidades presupuestales para una Administración en los periodos fiscales 2004 – 2007.

3.1.1 Directivas y Docentes

A nivel urbano existen diecisiete (17) docentes en básica primaria y veinticinco (25) docentes en básica secundaria; a nivel rural veintidós (22) docentes en primaria y siete (7) en secundaria. Cuatro coordinadores y tres Rectores. Arrojando un déficit de veinte (20) docentes y un coordinador a nivel municipal.

3.1.2 Analfabetismo

Para determinar el porcentaje de población analfabeta en el Municipio, se registró la información correspondiente a las personas de cinco (5) o más años.

Se observa que 1589 personas que hacen parte de la población objetivo (8.282) son analfabetas, lo que representa el 19.2% de la misma (cerca de una de cada cinco personas).

En cuanto a la distribución por áreas, el 25.9% (412 personas) viven en la cabecera municipal, mientras que el 74.1% (1.177 personas) se distribuye dentro del resto del territorio.

3.1.3 Asistencia escolar

Se considera la población con edad igual o superior a los 5 años, teniendo como grupo principal en edad escolar el ubicado entre los cinco (5) y los diecinueve (19) años, para este intervalo, el 54.4% de la población asiste, mientras que el 42.8% no lo hace.

Para el caso de la población de la cabecera urbana, el 32.4% de la población asiste, mientras que para el resto del Municipio, el 17.3% de la totalidad de las personas lo hace.

3.1.4 Nivel Educativo

Se toma como población objetivo las personas de cinco (5) años o más, para encontrar el nivel de escolaridad alcanzado.

Se observa que el 17.6% (1.416 habitantes de los 8.282 correspondientes a la población objetivo) no tiene ningún nivel educativo.

Al contrastar la anterior información con la obtenida en cuanto analfabetismo presentado, se tiene que 1.589 personas son analfabetas, lo que representa el 19.2%, situación que arroja una diferencia de 133 personas que cuentan con algún grado de escolaridad y que se tendrían como analfabetas por desuso.

Luego del porcentaje de ningún nivel educativo, se ubican el primer año de primaria con 10.4% (862 personas), el segundo grado de primaria con 14.8% (1.225 personas) y el tercer año de primaria con 11.8% (975 personas), lo que indica que apenas el 45.4% de la población ha superado el tercer año de primaria (3.691 personas).

3.1.5 Infraestructura física

La infraestructura física de la educación la compone: Un colegio zona urbana, con las modalidades: Académica y Agropecuaria, cuatro establecimientos con post-primaria en la zona rural con modalidad agropecuaria, tres escuelas urbanas, veinticuatro escuelas rurales para un total de veintinueve (29) plantas físicas.

En la actualidad el municipio de Victoria cuenta con 3 Instituciones Educativas que son:

- a) Colegio Integrado San Pablo con los siguientes Centros Educativos
 - El Llano, Marzala, Santa Isabel, la Española, Doña Juana Baja.
- b) Establecimiento Educativo Cañaveral con los siguientes centros Educativos:
 - La Italia, San Lorenzo, Doña Juana Alta, Fierritos, Corinto, Pradera Marco Fidel Suárez, y Bellavista.
- c) Establecimiento Educativo Isaza con los siguientes centros Educativos
 - La Garrucha, Montenegro, Vega Grande, La Guayana, la Fe, La Unión Cimitarra, Carrizales y Los Limones.

Para un total de 3 Instituciones Educativas y 20 centros Educativos.

Los siguientes centros Educativos fueron clausurados por falta de alumnos requiriendo de un nuevo diagnóstico, ellos: **la Miel, la Esperanza y el Gigante.**

La población total de estudiantes de preescolar hasta la media vocacional es de 2.387, lo que indica que la cobertura es del 76%, si tenemos en cuenta que el 24% de la población está en edad escolar, es decir, entre los cinco y diecinueve años y, corresponde a un total de 3.107 niños y jóvenes. Esta situación arroja un déficit en la planta docente de 29 profesores.

Entre las necesidades educativas para los centros educativos, en especial en la zona rural y centros poblados, se tiene: Dotación de servicios básicos de energía, acueducto y alcantarillado, reparación de unidades sanitarias, reparación de alcantarillados, conformación de espacios para restaurantes escolares, mobiliario para escuelas, enmallado de predios escolares para una mejor delimitación, seguridad y estética del centro educativo y telefonía.

3.1.6 Matriculas

Las matrículas por Institución en el año 2003 fueron las siguientes:

- Colegio Integrado San Pablo: Básica Primaria 890 alumnos
Básica secundaria y media 592 Alumnos

- Establecimiento Educativo Isaza Básica Primaria 413 alumnos
Básica secundaria 86 alumnos
 - establecimiento educativo cañaveral Básica primaria 297 alumnos
Básica secundaria 109 alumnos
- TOTALES: básica primaria 1.600 alumnos, Básica secundaria y media 787 alumnos, total alumnos: 2.387

3.1.7 Proyección matrícula 2004:

Para el año 2004 se tiene proyectado un total de matriculas de 2.667 ALUMNOS

3.1.8 Proyección docentes 2004:

Para el año 2004, por Institución Educativa, se tiene garantizado por el Ministerio de Educación Nacional, los siguientes docentes.

- Colegio Integrado San Pablo, 48 Docentes de los cuales cuenta con 47 en propiedad faltando una OPS (Orden de Prestación de Servicio). Un Rector y tres Coordinadores
- Establecimiento educativo Cañaveral, 19 docentes de los cuales cuenta con 14 Docentes en Propiedad haciendo falta 5 OPS. Un Rector
- Establecimiento educativo Isaza, 22 Docentes de los cuales cuenta con 10 en Propiedad faltando 12 OPS. Además cuenta con una Rectora y una Coordinadora.

Total Docentes ofrecidos 89.

Directivos 7, de ellos son 3 rectores y 4 coordinadoras

Las OPS según el Gobierno Departamental, pueden ser reemplazadas por Docentes en propiedad liberados en otros Municipios del Departamento

Hecho el análisis de la situación educativa se puede determinar que el Municipio de Victoria no cuenta con una Infraestructura adecuada para el buen desempeño del desarrollo educativo, el mobiliario del área urbana es pupitre unipersonal, con alguna insuficiencia; para alumnos del área rural se

cuenta con mesas trapezoidales; los alumnos del área rural trabajan con metodología Escuela Nueva y las del área urbana con promoción automática.

Existen algunos laboratorios de física y química, a los cuales les falta modernización y mayor número de ellos.

En el área rural se cuenta con dos posprimarias (Cañaveral e Isaza) que brinda a la Educación hasta el grado 9º, haciéndose falta la ampliación al grado 11º; en el área urbana la oferta educativa es de preescolar hasta el grado 11.

En el aspecto de la calidad educativa, se evidencia la falta de recursos técnico pedagógico y la fundamentación de los educadores y educadoras en sus respectivas áreas de formación y desempeño.

Todas las instituciones y centros Educativos cuentan con el servicio del Restaurante Escolar, así mismos la mayoría con sus servicios de cocina (falta en Montenegro y Limones).

Algunas Instituciones y centros Educativos cuentan con canchas múltiples para el uso de los estudiantes.

Se ofrece oportunidad a muchos alumnos del área rural de terminar sus estudios de básica y media en el hogar juvenil campesino.

La administración Municipal otorga el seguro de accidente estudiantil para todos los alumnos matriculados del Municipio lo mismo que su dotación escolar.

3.1.9 Déficit Cualitativo y cuantitativo

Las necesidades en básica secundaria están relacionadas con: Construcción del aula máxima, salón taller, salón de ayudas, sala de sistemas.

En términos generales el Municipio de Victoria presenta un déficit de cobertura en básica primaria, básica secundaria y media vocacional. La población en edad escolar en el Municipio es de 3.107, lo cual equivale al 25.8% del total de la población para 1.993. De estos sólo alcanzaron matrícula académica en los diferentes planteles educativos 2.387, lo que representa un 76.8% de esta población, luego el 23.2% de las personas (720) en edad de estudiar no tienen acceso al sistema educativo.

Las estadísticas educativas indican que la tasa de analfabetismo es del 19.2% (1.589 personas) para la población mayor de 5 años.

Estas cifras ponen de manifiesto el grave problema y revela la incapacidad del sector oficial para satisfacer la demanda generada.

Dentro de las causas principales que están generando esta situación, encontramos:

- **Dispersión de la población y difícil accesibilidad física:** La población del Municipio de Victoria, de una parte, está atomizada a lo largo y ancho del Municipio, con presencia de muy pocos centros poblados, y por otra parte, la débil infraestructura vial no integra las diferentes zonas municipales. Esto trae como consecuencia que algunos sitios no cuenten con la población estudiantil suficiente que justifique la construcción de un centro educativo, pues la población se encuentra muy distante, a varias horas de camino, lo cual genera inseguridad para los niños y jóvenes que tienen que desplazarse, y aún cuando los padres estén motivados a que sus hijos estudien, no consiguen hacerlo.
- **Bajos ingresos familiares:** Aunado a lo anterior, las difíciles condiciones económicas y sociales de la población, hace que muchos padres de familia se vean obligados a retirar a sus hijos tempranamente de sus estudios, para vincularlos a la producción y contribuir al mejoramiento de los ingresos familiares.
- **Deficiente sistema de las finanzas Municipales:** La Crítica situación financiera del Municipio no permite generar la suficiente infraestructura física, la dotación, el mantenimiento y la conformación de la planta docente que requiere el sector educativo, pues requiere de cuantiosas inversiones para enfrentar en forma radical el problema.
- **Niveles de educación incompletos:** Debido a la dispersión de la población, a la indiferencia departamental, a la carencia de recursos financieros del ente local, como causas inmediatas, existe un sin número de establecimientos de básica primaria que cuentan únicamente con los grados de primero a tercero, dando lugar a que un gran número de población estudiantil quede fuera del sistema, ante la imposibilidad de que los padres desplacen a sus hijos para que continúen sus estudios.

- **Falta de motivación e interés de padres de familia y estudiantes:** Los bajos ingresos familiares, la difícil accesibilidad vial, la inseguridad y el bajo nivel educativo de los padres de familia, trae como consecuencia la desmotivación y desinterés para dar estudio a sus hijos. De igual forma, en la medida que el niño crece y se desenvuelve en las faenas agropecuarias, va perdiendo su interés por el estudio.
- **Deficiente infraestructura física y dotación de planteles educativos:** El estado de las estructuras físicas de las escuelas rurales no es la mejor. La planta física de la mayoría de los establecimientos educativos de primaria poseen algún grado de deterioro por falta de un sistema de mantenimiento preventivo en factores como ventilación, iluminación, servicios sanitarios en un alto porcentaje, paredes, entre otros. De allí que exista un escenario poco favorable para que alumnos y docentes puedan desarrollar en forma eficiente las actividades educativas.
- **Deficiencia en la planta docente:** La deficiencia en la planta docente del Municipio es cualitativa y cuantitativa. Cuantitativamente porque faltan plazas por suplir en no menos 9 profesores de primaria y de profesores de secundaria, para la demanda actual. Cualitativamente no hay recurso humano especializado y falta capacitación de los mismos.
- **Falta de apoyo Departamental:** no obstante, de los esfuerzos que realiza el Municipio para atender las necesidades del sector; como vinculación de profesores, pago de transporte para niños y jóvenes en las áreas rurales, mantenimiento, reparación y dotación de plantas físicas, el apoyo que recibe por parte del Departamento es débil e insuficiente. En este sentido se diría que el situado fiscal es mínimo para el Municipio y no hay concurrencia, complementariedad y subsidiaridad por parte del nivel seccional.

3.1.10 Causas

- Poca inversión en el sector Educativo.
- Falta mayor presupuesto para la Educación
- Mayor sentido de pertenencia de las comunidades Educativos
- La Inseguridad
- Falta de Proyectos tendientes a solucionar la problemática Educativo

- El área de Educación del Comité de cafeteros no ha hecho sus aportes necesarios para la consecución de módulos, bibliotecas, laboratorios, material didáctico para la posprimarias.
- El instituto Colombiano de Bienestar Familiar se le conoce la cobertura actual pero es necesario que se amplíe esta a la totalidad de los estudiantes y que se de una mayor cantidad de alimentos.
- La CHEC le corresponde la electrificación de las veredas y por ende la de las escuelas, cosa que no sucedió con algunas de ellas.
- El gobierno Nacional con su política de reestructuración Educativa a menguado el numero de Docentes lo que ha conllevado a no poderse aplicar la ampliación de la cobertura Educativa de las posprimarias.
- Falta de gestionar ante las Universidades el gobierno Departamental para que e el Municipio se ofrezcan carreras o programas universitarios.
- Falta de empleo y oportunidad del trabajo para muchas familias.
- Falta la conciencia de muchos estudiantes para salir adelante.
- Los padres de familia son muy paternalistas al querer que el estado le cubra todas las necesidades Educativas.
- Falta de capacitación para los Docentes.

3.1.11 Consecuencias

- Deterioro de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
- Aumento de la problemática en el sector Educativo.
- La falta de presupuesto conlleva a que el Municipio no pueda cofinanciar con otras instituciones distintos programas de mejoramiento en el sector Educativo.
- La falta de capacitación Docente impide que se otorgue una buena calidad de Educación a los estudiantes.
- La falta de recursos y buen ambiente agradable dentro de la Institución es consecuencia de la deserción Escolar.
- Con los programas de seguros de accidentes, hogar juvenil campesino, prestamos Educativos para los alumnos egresados del Colegio San Pablo, la dotación escolar los restaurantes Escolares, traen como consecuencia el aumento de la cobertura Educativa, la retención escolar.
- Crecimiento del desempleo
- Mal uso del tiempo libre

- La no existencia de mano de obra calificada.

3.2 SUBSECTOR SALUD

El sector salud en el Municipio de Victoria no se encuentra descentralizado y dentro de la estructura de la administración municipal no se cuenta con una secretaría o dirección de salud; las políticas, planes, programas y recursos del sector son manejados a través de las directivas del Hospital San Simón, integradas con participación de las autoridades municipales y por usuarios en los términos de Ley.

En materia de salud cuenta con el Hospital San Simón (primer nivel de atención), cinco puestos de salud: Marzala, La Italia, Fierritos, La Pradera e Isaza,

Los servicios prestados por el hospital son urgencias, laboratorio clínico, odontología, hospitalización, ambulancia, consulta externa, vacunación, saneamiento ambiental y fisioterapia.

Las problemáticas de la población son variadas y se relacionan con todos los sectores sociales e institucionales, se destacan el alto índice de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, la violencia intrafamiliar y social, las deficientes condiciones sanitarias, desempleo, incremento de cordones de miseria, prostitución y el incremento acelerado de las mujeres cabeza de hogar, entre otras, las cuales inciden directamente en la actual situación de salud a nivel Municipal.

Las causas de enfermedad y muerte durante los últimos años aún siguen siendo las mismas, se han realizado programas tendientes a cambiar o reducir el número de casos presentados, los cuales no han tenido el impacto esperado; la mayor parte de las causas de morbimortalidad se relacionan con situaciones evitables porque realmente las acciones desarrolladas no han sido las suficientes de acuerdo a la magnitud de las problemáticas o simplemente las inevitables no han recibido un manejo adecuado.

3.2.1 DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD AÑO 2002

MORBILIDAD

1. Hipertensión arterial no específica.	1.687
2. Infecciones agudas de las vías respiratorias.	703
3. Parasitosis intestinal sin especificación.	644
4. Infección urinaria sin indicación del sitio.	635
5. Caries dentaria.	472
6. Infecciones víricas sin especificación.	376
7. Control de embarazo normal.	372
8. Otras infecciones de la piel.	295
8. Lumbagos y trastornos del dorso.	289
9. Diabetes Mellitus sin complicación.	253

MORTALIDAD

1. Infarto agudo de miocardio.	8
2. Shock cardiogénico (Insuficiencia cardiaca).	8
3. Shock neurogénico por herida arma de fuego.	6
4. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.	4
5. Herida por arma de fuego diferente cráneo.	2
6. Cáncer de estómago y cérvix.	1
7. Disfunción orgánica múltiple.	1
8. Bronco aspiración por meconio.	1
9. Desnutrición crónica.	1
10. Insuficiencia renal crónica.	1

La morbimortalidad en el Municipio se relaciona con factores de riesgo que presenta la población y que inciden directamente en el perfil epidemiológico, es una responsabilidad intersectorial y no solo del sector salud el implementar las acciones correspondientes a fortalecer los factores protectivos y disminuir los factores de riesgo que de una u otra forma están incidiendo en la actual situación.

Realizando el análisis del perfil epidemiológico del año 2003 a nivel Departamental, este nos muestra como Victoria por pertenecer a la zona del Magdalena Medio Caldense, se encuentra en MUY ALTO RIESGO de

presentar casos de mortalidad materna, sífilis congénita, VIH, hepatitis B, TBC, leishmaniasis y dengue y mediano riesgo en muertes peri natales Existe sub registro por violencia intra familiar y social, ya que solo se reportan catorce casos a nivel Municipal por esta causa, sin desconocer que esta cifra no demuestra la magnitud real de la problemática debido a que la mayoría de casos no son denunciados y/o conocidos por el personal de las instituciones notificadoras. En el Municipio los índices de presentación de casos que incrementaron significativamente en el año 2003 de acuerdo a los reportes realizados se relacionan con **TBC, leishmaniasis, dengue y violencia intrafamiliar.**

A febrero 5 de 2004 el número de cupos para el Régimen Subsidiado es de 3.922 y de 4.800 para la población pobre no afiliada o llamados también vinculados, el cubrimiento de la atención en salud es de baja calidad y eficiencia en las áreas rurales, con mayor problemática en el sector de influencia de la Inspección de Isaza, la cual cuenta con una población aproximada en el caserío de 800 habitantes.

Respecto a las acciones de Promoción y Prevención del Régimen Subsidiado del 4,01% del acuerdo 229 en lo correspondiente a prevención a diciembre 31 de 2003, existen BAJAS coberturas en: el PAI (Programa ampliado de inmunización) específicamente en la aplicación de TD y Fiebre Amarilla, en Planificación familiar consulta de primera vez por médico, inserción de DIU (Dispositivo intra-uterino) y suministro de anovulatorios orales, de cervix (Cáncer de cuello uterino) toma de citología, coloración, lectura y reporte.

Los recursos contratados por el PAB 2003 para Promoción y Prevención fueron ejecutados en un 100%, no se realizaron acciones tendientes a incrementar el conocimiento de los afiliados al Régimen Subsidiado en derechos y deberes, uso adecuado de servicios de salud y conformación de organizaciones y alianzas de usuarios.

Los datos sobre población discapacitada en el Municipio son aportados por la base del SISBEN en el cual figuran 316 personas de las cuales 150 son adultos mayores, se elaboró un proyecto en el 2003 sobre Censo y Atención Integral a Discapacitados el cual fue ejecutado en un 25%, realmente no existen estadísticas a nivel local que permitan definir cuanta población de Victoria presenta deficiencias, discapacidad y/o minusvalía y con el ratio correspondiente.

La proyección de la oficina de salud frente a **EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE** para el periodo 2004 – 2007, es de mejorar las condiciones de salud de toda la población del Municipio a través del trabajo intersectorial e interinstitucional desde los programas que permiten la complementariedad entre las diferentes áreas de la Administración Municipal, para dar respuesta paulatinamente a las necesidades de los Victorianos.

El PAB (Plan de Atención Básica) del Cuatrienio, se desarrollará en tres proyectos divididos por capítulos que abarcan los seis lineamientos y la prioridad de ejecución para el 2004, dando cubrimiento a toda la población por problemáticas y grupos etáreos y de acuerdo a la LEY. Responde al perfil epidemiológico y al análisis y priorización de las necesidades de la población donde va inmerso de forma transversal un alto componente educativo.

Los proyectos que a continuación se relacionan abordan la **promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y el control de los factores de riesgo**, buscan la eficacia en las acciones, un alto impacto en los diferentes beneficiarios de las actividades por desarrollar, cambios en el perfil epidemiológico y disminución en los índices de las causas de morbilidad:

- **vigilancia en la salud pública: “victoria si vigila”**
- **hábitos de vida saludables: “vamos ganando”**
- **salud ambiental: “depende de ti, de mí y de todos”**

En el PAB se da el espacio para incluir en un aparte especial las actividades del acuerdo 229 de Py P del Régimen Subsidiado correspondientes al 4,01% de la UPCs.

A través de la oficina se atenderán las inquietudes, observaciones positivas, orientación y ayuda en cuanto al área de salud se refiere, quejas y reclamos tanto de la prestación de los servicios de las ARS e IPS, solicitud de citas para valoración y procedimientos prioritarios de segundo, tercer y cuarto nivel de atención (Valor agregado de trabajo).

3.2.2 Problemas Identificados

- Presencia de patologías prevenibles en un alto porcentaje de la población, con incremento significativo en la tasa de **dengue y leishmaniasis.**
- No existencia de programas dirigidos a fortalecer y desarrollar la participación comunitaria en salud.
- Deficiencias en la prestación de los servicios de atención en salud a nivel Municipal, especialmente en el área rural.

3.2.3 Causas

Los problemas que se presentan en salud a nivel Municipal se asocian a los factores de riesgo que presenta nuestra población y que de una u otra forma se relacionan o influyen entre sí.

(No se encuentran ubicados en orden de importancia).

- Saneamiento básico y condiciones de las viviendas: Deficientes condiciones sanitarias en lo relacionado con el acueducto, alcantarillado y falta de higiene, inadecuadas viviendas en la estructura física y con hacinamiento.
- Desconocimiento sobre el auto cuidado de la salud, carencia de hábitos de vida saludables.
- Aspectos Biopsicosociales (Deficiencias y discapacidades, violencia social e intrafamiliar, falta de espacios recreativos, deportivos y culturales, principalmente en el área rural.)
- Alto porcentaje de la población con NBI, incremento de miseria en sectores suburbanos y rurales.
- Población de ancianos carentes de programas sociales de atención integral.
- La calidad del agua no es 100% óptima para consumo humano, especialmente en las áreas rurales.
- Ubicación geográfica, zona endémica que aporta el mayor número de casos al Departamento de patologías de notificación obligatoria y enfermedades transmitidas por vectores, presentándose alto sub registro por la población rural dispersa.

- Poco desarrollo en cuanto a la gestión de la vigilancia en salud pública a nivel Municipal.
- Alto costo de medicamentos NO POS-S.
- Difícil acceso a los servicios de salud en las áreas rurales.
- No continuidad ni reactivación de procesos reales de participación en salud.
- Personal de la salud insuficiente para el cubrimiento del territorio, no cuentan con los medios de transporte adecuados para la realización de sus actividades.
- El sector de Isaza no cuenta con transporte que facilite la movilización de la población enferma.
- Deficiente infraestructura y dotación (medios de transporte) puestos de salud rurales.

3.2.4 Consecuencias

Si no se toman las medidas correspondientes frente a los factores de riesgo detectados, la situación de salud en el Municipio a corto, mediano y largo plazo puede incrementar desmesuradamente los casos de morbimortalidad y el perfil epidemiológico con cambios negativos. Esto quiere decir que la población es quien sufrirá las consecuencias de esta situación y se verá gravemente afectada su calidad de vida por la repercusión en todas las áreas y grupos etáneos.

3.2.5 Prioridades

- Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico a nivel Municipal.
- Atención integral a la familia.
- Ampliación coberturas en salud.
- Atención a los niños, niñas y adolescentes.
- Atención a los ancianos.
- Educación sobre factores de riesgo y estilos de vida saludables

Los problemas de salud en el Municipio de Victoria Caldas se asocian principalmente al saneamiento básico, al control de factores de riesgo para las enfermedades transmitidas por vectores y a los hábitos de vida poco saludables, producto de una cultura arraigada.

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

La amplia extensión geográfica y la dispersión poblacional rural dificultan que estas comunidades tengan facilidades de acceso a los servicios de salud, no existiendo estrategias eficaces para dar cubrimiento a toda la población y garantizar el derecho a la salud.

La situación económica de la comunidad está marcada por el alto índice de desempleo y la insatisfacción de necesidades básicas, lo cual repercute directamente en el número de población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado en Salud, los cupos que actualmente se tienen ascienden a 3.922.

No existe Dirección Local de Salud, en la oficina de salud Municipal solo hay un profesional que cumple con las funciones del Secretario de Salud, Coordinación del PAB e Interventora del Régimen Subsidiado.

3.2.6 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO 2002 – 2003

M U N I C I P I O D E V I C T O R I A	PATOLOGÍA	2002		2003		RIESGO POR:								
		No. casos	Tasa	N o.	Tasa	MUNICIPIO				ZONA M. M. C.				
						M.A	A	M	B	M.A	A	M	B	
	MUERTE PERINATAL	6	X 1.000 N.V. 34,2	0	0,0				X				X	
	MUERTE MATERNA	0	X 100.000 N.V. 0,0	0	0,0				X	X				
	SÍFILIS CONGÉNITA	1	X 1.000 N.V. 5,7	0	0,0				X	X				
	V.I.H.	0	X 100.000 HAB. 0,0	0	0,0				X	X				
	HEPATITIS B	0	X 100.000 HAB. 0,0	0	0,0				X	X				

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

TBC	2	X 100.000 HAB. 16,6	4	33,2	X				X			
LEISHMANIA SIS	0	X 100.000 HAB. 0,0	44	363,0	X				X			
DENGUE	92	X 1.000.00 0 HAB.	48	396,0	X				X			
		767,0										

De violencia intrafamiliar se reportaron oficialmente 14 casos y no se conoce la cifra o no fueron reportados casos de heridas por causa externa con especificación.

3.2.7 Área de SISBEN

Existe en el Municipio área encargada del desarrollo de actividades y concretamente de los programas de SISBEN, cuyo diagnostico es como sigue.

Fortalezas

- Los programas sociales como el SISBEN y el régimen Subsidiado en salud y los demás que avalan estos, están soportados por un buen sistema de computo (conexión a Internet, computadores, programa e impresoras), lo que hace agilizar las actualizaciones de las bases de datos.
- El 90 por ciento de la población total del Municipio está sisbenizada, los datos estadísticos como estado de vivienda, servicios públicos, edades, discapacidad entre otros, son confiables, datos de los cuales se pueden extraer para estudios y proyectos comunitarios, basados en programas sociales.

Debilidades

- Falta de personal para agilizar la actualización y encuestas nuevas que genera el nacimiento, fallecimiento y desplazamiento de las personas en los diferentes sectores del Municipio.
- La no actualización oportuna de los diferentes programas y equipos de la oficina.
- El sistema eléctrico en los equipos de computo, no son independientes.

Amenazas

- El mal sistema eléctrico genera mal funcionamiento en los equipos, esto puede dar para pérdida de la información y acortar la vida útil de los equipos.

Estrategias

- Disponibilidad de encuestadores temporales o disponibilidad de tiempo y transporte.
- Actualización con frecuencia de los programas y equipos, para darle mas sustento y confianza a los programas sociales.

3.3 SUBSECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

La mesa de trabajo fue enfática en manifestar que el deporte se concibe como un concepto de formación integral del individuo y la recreación como una forma de entretenimiento y convivencia, en tal sentido es vital darle un nuevo norte al deporte y recreación, integrando la comunidad rural y la urbana en actividades deportivas. Históricamente la practica del fútbol ha sido el deporte más característico del Municipio, especialmente en los habitantes de la zona rural es por ello que se urge las adecuaciones de las canchas veredales.

Como problemática de la juventud victoriana, resalta las pocas oportunidades laborales y de formación en estudios superiores, además no se cuenta con un plan de trabajo adecuado para la sana ocupación del tiempo libre, como consecuencias de esta problemática podemos resaltar un porcentaje considerable de alcoholismo y de promiscuidad.

De otro lado se encuentra la carencia de escenarios deportivos tanto en el área urbana como rural.

3.3.1 Fortalezas.

- Se cuenta con gran potencial, presto a trabajar y a formarse integralmente como personas.
- En el casco urbano existe un grupo de líderes con formación en danzas modernas y banqueros.
- En el área rural se encuentran jóvenes interesados en participar en los diferentes eventos que se puedan proponer.
- La niñez Victoriana esta disponible, para realizar las diferentes actividades recreativas y competitivas.
- El coliseo de la plazuela es un escenario importante para la recreación.

3.3.2 Debilidades.

- Un número reducido de escenarios recreativos, sobre todo el área rural.
- Se cuenta con tal solo tres parques infantiles en la zona urbana y otro tres en la zona rural, de los cuales la mayor parte se encuentran en malas condiciones.
- Con respecto a los equipos, para la promoción y comunicación, estos se encuentran en malas condiciones (un equipo de sonido fuera de servicio, no existe equipo de perifoneo y una grabadora en mal estado.).
- No se cuenta con un vehículo disponible para el transporte hacia el área rural.
- La indumentaria para el grupo de recreación es reducida y totalmente deteriorada.
- No existe un sitio disponible para el entrenamiento, reuniones y preparación de los diferentes eventos recreativos.
- Los escenarios deportivos del área rural se encuentran en malas condiciones

3.4 SUBSECTOR ARTE Y CULTURA

Mediante la Resolución No. 2717 del 10 de Febrero de 1982, la Gobernación de Caldas le confirió personería jurídica a una entidad denominada casa de la cultura José Arias Gutiérrez, en homenaje a este maestro de juventudes José Arias Gutiérrez, director de la Escuela José María Córdoba.

Los procesos históricos de la población han originado una doble influencia cultural en la conformación urbana y espacial del Municipio, de una parte la herencia generada en el proceso de colonización antioqueña y por el otro la influencia cultural de la rivera del río Magdalena.

El municipio no cuenta con un evento al menos de carácter regional que identifique nuestra cultura así mismo se necesita fortalecer las fiestas aniversarias. Las anteriores administraciones se han caracterizado por su baja gestión en el área cultural es por ello necesario conformar el consejo municipal de cultura, para que con estas bases se gestionen recursos especialmente ante el ministerio de cultura.

La Casa de la Cultura, institución presente en cualquier actividad cultural de los Municipios, requiere de una infraestructura. Debe servir de puente entre la actividad cultural interna y la foránea. Debe ser templo cultural, institución vital que permita a todos los habitantes de la comunidad usarla como símbolo, filtro y mecanismo para expresar su quehacer cultural, centro de capacitación y fomento. Espacio para la lectura, la investigación, la reflexión y la crítica. Tertulia permanente de los imaginarios populares. Esta institución se volvió necesaria en todas las comunidades municipales y, en el departamento, se han fortalecido en los últimos años.

Hay banda juvenil de música, biblioteca municipal, cancha poli funcional y unidad deportiva, grupo de teatro y Casa de la Cultura. Celebra las Fiestas de San Isidro. También organiza encuentros zonales de bandas juveniles y veladas culturales y deportivas. Posee biblioteca pública. Se cuenta con el proyecto de construir la Casa de la Cultura, en la cual igualmente funcionaría la Biblioteca.

Los procesos históricos de la población han originado una doble influencia cultural en la conformación urbana.

En la actualidad no posee una infraestructura completa para efectuar la difusión y celebración de actividades culturales, es por eso que la

administración debe inyectar recursos en busca de un desarrollo armónico con la idiosincrasia de la población tanto foránea como nativa. De la situación actual se puede deducir lo siguientes.

3.4.1 Fortalezas

- Disponibilidad del recurso humano a nivel municipal, para participar en las actividades culturales y eventos que se programen.
- Apoyo en diferentes entidades para convenios que permitan el desarrollo de la actividad cultural

3.4.2 Debilidades

- Carencia de trajes folclóricos y material de trabajo, para el desarrollo de actividades concernientes con danzas, teatro entre otras.
- Falta espacio para la realización y ensayos de actividades culturales.
- Falta de recursos para el desarrollo de proyectos culturales.
- No existe dotación de uniforme para la banda marcial y su instrumental no se encuentra completo.
- Ausencia de programas pedagógicos que estimulen la enseñanza sobre aspecto cultural.
- Falta de organización, adecuación y ampliación de la biblioteca municipal
- Carencia de elementos fundamentales para el desarrollo de actividades, programas por la casa de la cultura (TV, VH, equipo de sonido, computador Etc.)
- No existe un evento que identifique al Municipio de Victoria a nivel Departamental.

3.4.3 Amenazas

- Falta en el Municipio de personas capacitadas que brinden enseñanza a nivel cultural (academia de bailes, música entre otras.).

3.4.4 Estrategias

- Organización de Talleres seminarios y cursos.
- Buscar convenios y adquirir compromisos a nivel Interinstitucional, para impulsar las actividades culturales en el Municipio en el área urbana y rural.

- Motivación y estímulo a las personas, para el desarrollo constantes de la actividad cultural.
- Organizar y establecer en forma adecuada las ferias y fiestas del Municipio, como evento que refleje la identidad cultural del pueblo de victoria.
- Crear una estampilla o bono Pro-cultural Municipal.
- Organizar el consejo Municipal de cultura, para la canalización de recursos.
- Dotar de Instrumentos y equipos la casa de la cultura

3.5 SUBSECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

La comunidad poco hace por el bienestar de la familia y la integración social, de igual forma se observa poca importancia por el desarrollo comunitario en el Municipio por parte de Administraciones, hasta el punto que las Juntas de Acción Comunal caminan totalmente aisladas de las Administraciones y olvidadas por los Gobiernos Departamentales.

Es por eso que los índices de pobreza se incrementan constantemente, observándose el empobrecimiento de las familias y el deterioro de la calidad de vida, generando en los núcleos familiares tensión y zozobra.

En este mismo orden de ideas las juntas de acción comunal han perdido su verdadero objetivo de velar por la problemática y potencialidades de sus comunidades y tal situación es agravada por la poca recepción y participación de las juntas en la administración.

La participación ciudadana se resume a la conformación de juntas y veedurías que si bien son importantes, no deberían ser el ultimo mecanismo de participación, los espacios han sido muy cerrados para que las gentes opinen y sugieran medidas de desarrollo y evalúen una gestión administrativa, hasta los honorables concejales municipales se han contagiado del poco sentido de participación con la comunidad cuando no la coloca en sus debates ni realizan cabildos abiertos.

La administración define que la noción de participación para el municipio es el resultado de un proceso, donde las comunidades y las organizaciones publicas, privadas y comunitarias deben ser preparadas para la transformación del cambio social, económico, político y medio ambiental, haciendo de su territorio un hábitat caracterizado y sustentado en principios

culturales y participativos que garanticen las libertades políticas, la participación en las decisiones, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos, en este contexto se tiende a ampliar oportunidades, a la recuperación y/o creación de un sistema de valores.

El elemento o desarrollo de actividades comunitarias son primordiales e indispensables para la armonía y buena marcha de la administración, en los últimos tiempos ha tenido un auge prominente; las Juntas de Acción Comunal, el Comité de Participación Comunitaria en Salud, los Consejos Municipales de Planeación, de Desarrollo Rural Integrado y las Veedurías Populares, vienen realizando una labor de gran importancia.

La comunicación con la administración central es directa y permanente; se discuten los proyectos de inversión, se aprueban y se ejecutan con ellos mismos.

Es importante destacar que la comunidad en general ha comprendido que si participan con la administración municipal en el manejo público, será más fácil que se hagan realidad las obras que necesita la población.

3.5.1 DIAGNOSTICO GENERAL

En los últimos seis años en nuestro Municipio las J.A.C. no se les ha prestado atención por parte de la Administración y la mayoría de ellas se desintegraron debido a este motivo, la comunidad esta desorganizada y no conocen sus derechos que les brinda la Ley como es el de participación comunitaria para establecer un marco normativo claro para sus relaciones con el estado.

De las 32 Juntas de Acción Comunal, posibles solamente están en funcionamiento 5 y en forma desorganizada y sin ninguna asesoría y capacitación; las administraciones han sido centralistas con ausencia de participación comunitaria.

No existe participación de veedurías comunitarias, al igual no hay participación y concertación a través de consejos comunales.

3.5.1.1 Problema identificado

Los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal no han recibido ninguna capacitación en economía solidaria, ni proyectos, se desconocen los

principios por los cuales se orientan los organismos comunales como son: **Autonomía, Democracia, Igualdad y Participación.**

Por la carencia de la poca participación que se le ha dado a las Juntas de Acción Comunal, en general se observa que carecen de: De un sitio adecuado para realizar sus actividades o reuniones, no conocen como presentar sus necesidades prioritarias de la Región; razón, dejando de percibir recursos, no se presentan Proyectos.

3.5.1.2 Debilidad

En las debilidades encontradas en este sector se pueden apreciar las siguientes:

Ausencia de Casetas Sanitarias, Comunales, mejoramientos de vivienda, electrificación, puestos de salud, escenarios deportivos, vías en mal estado y la necesidad de una titulación de sus propiedades, ausencia de agua potable y Saneamiento Básico, servicio telefónico.

3.5.1.3 Causas

Como causas en su diagnostico, se puede establecer:

Falta de motivación para los afiliados y dignatarios de Juntas de Acción Comunal, asesorías, capacitación y presencia permanente del Estado.

3.5.1.4 Consecuencias

Como consecuencia producto del establecimiento de causas, se aprecia, una Desmotivación entre los integrantes de las Juntas de Acción Comunal pobreza entre las comunidades, paternalismo, Conformismo, comunidades insatisfechas y desorganizadas.

3.5.1.5 Estrategia

En la nueva administración la comunidad en general se ha concientizado sobre la importancia de organizar a través de las Juntas de .Acción Comunal con el fin de ser una comunidad auto gestor y sostenible.

3.6 SUBSECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD

La percepción pública de que el tema de la violencia es una de las principales preocupaciones para la gran mayoría de los ciudadanos, ha sido soportada con los datos estadísticos que indican tasas de mortalidad por muertes violentas.

3.6.1 Fortalezas

- En la actualidad existe presencia de la Policía Nacional, quienes brindan seguridad al Municipio las 24 horas del día; se posee equipo logístico y un parque automotor conformado por un vehículo y dos motocicletas.
- Existe presencia del Ejército Nacional con el programa Soldados de Mi Pueblo, cuyo objetivo primordial es garantizar la gobernabilidad en el municipio.
- Se cuenta con el Juzgado Promiscuo Municipal como representante de la Rama Judicial; Sin embargo, hasta hace unos días el municipio contaba con la presencia de la Fiscalía Local, la cual fue trasladada al municipio de la Dorada, motivo por el cual se sugiere gestionar el regreso a la localidad a fin de no entorpecer el aparato judicial.

3.6.2 Problemática del Municipio

- Violencia Intrafamiliar
- Prostitución Infantil
- Comportamiento Contravención de la ciudadanía (escándalo y riña en la vía pública).
- Ocupación del espacio público
- Consumo exagerado de alcohol por parte de menores de edad.
- Exceso de los niveles de ruido permitidos en los establecimientos comerciales abiertos al público.
- Violación a las disposiciones establecidas en el Código Nacional de tránsito por parte de conductores de vehículos y motocicletas.
- Horario para el funcionamiento de los establecimientos abiertos al público demasiado extendido.
- Ilegalidad con que funcionan los establecimientos de comercio (Ley 232)
- Presencia de grupos al margen de la ley.

3.6.3 Causas de la Problemática del Municipio

- Falta de empleo
- Ausencia de principios éticos y morales
- Falta de seguridad social
- Falta de Educación
- Ausencia de núcleos familiares bien consolidados
- Carencia de sentido de pertenencia municipal

3.6.4 Consecuencias

- Abandono temprano del núcleo familiar por parte de los menores de edad.
- Vinculación acentuada por parte de los menores a la comisión de hechos ilícitos.
- Inseguridad y Violencia

3.6.5 Estrategias

- Reforzar la enseñanza de valores en los centros educativos de la jurisdicción.
- Fomentar en los menores de edad y jóvenes en general la adecuada utilización del tiempo libre
- Creación de un grupo interinstitucional, encargado del manejo adecuado de los menores y jóvenes con tendencias problemáticas.
- Despertar conciencia ciudadana para que se rodee la gestión de las instituciones gubernamentales.
- Estudio y modificación al horario de apertura de los establecimientos públicos.

3.7 SUBSECTOR VIVIENDA

A través de su historia Victoria ha forjado su hábitat gracias a la gestión y liderazgo de su clase dirigente y política, en la cual se han beneficiado algunas familias en el área urbana, distinto a lo correspondiente al área rural donde ha sido poco el apoyo hacia los programas de mejoramiento de vivienda y su entorno.

No obstante esta información positiva en materia de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, se presenta unos altos índices de solicitudes

de vivienda nueva, mejoramiento y saneamiento básico, presentándose una intermedia cobertura en la vivienda de interés social.

El Municipio cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial, implementado para tres administraciones, donde se dejan entrever las directrices o variables que el Municipio debe tener para el desarrollo de programas de vivienda tanto en el área urbana como el área rural.

3.7.1 Estado de las viviendas

Existe un alto porcentaje de viviendas en malas condiciones; al presentar materiales de sus pisos en tierra o arena y/o materiales predominantes en las paredes exteriores como madera burda, guadua, caña, zinc, tela o cartón o no contar con éstas.

3.7.2 Forma de Tenencia de la vivienda

Según la forma de tenencia de la vivienda, teniendo en cuenta cuatro (4) formas básicas: En arriendo, propia y la estación pagando, propia totalmente pagada y en otra condición (En calidad de préstamo, comodato, compensación por trabajo o celaduría).

En la cabecera Municipal existen hogares que pagan arriendo y en lo que respecta al resto del territorio o área rural, se encuentran otra condición de tenencia de la vivienda, que no corresponde ni a estar pagando un arriendo, ni a la condición de propiedad sobre la vivienda (en calidad de préstamo, comodato u ocupando la vivienda como compensación a trabajos o a simples actividades de celaduría).

3.7.3 Situación de los hogares

3.7.3.1 Hacinamiento: Las condiciones de hacinamiento se entienden como la ocupación de un cuarto como dormitorio para más de cuatro personas, dentro de la cabecera Municipal existen hogares que viven en hacinamiento de igual forma en la parte

El promedio de personas por hogar para el Municipio de Victoria es de 4.2, para la cabecera municipal es de 3.8 y para el resto corresponde a 4.4.

3.7.3.2 Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios: En cuanto a la disponibilidad de Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto,

alcantarillado, energía y teléfono, es de resaltar que existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con ninguno de los Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado ni energía.

3.7.3.3 Provisión de aguas: Para la provisión de aguas para cocinar, se consideran 4 fuentes: Por acueducto, la obtención de aljibe o pozo, de lluvia y de río, quebrada o lago.

Existen hogares que toma el agua para cocinar directamente de río o quebrada sin el empleo de ningún tipo de acueducto.

3.7.3.4 Servicio Sanitario: De acuerdo a los análisis o estadísticas, se puede inferir que existe un alto porcentaje de hogares que no cuenta con servicio sanitario; en el área urbana existen hogares que no cuentan con inodoro con descarga de agua o con una letrina y en el resto del Municipio se observan hogares que carecen del servicio sanitario en las condiciones anotadas.

3.7.3.5 Sistema de disposición de basuras: Se consideran 4 sistemas: Recolección pública. En río o quebrada, en patio, zanja o baldío y mediante quema o entierro.

Se observa que en la cabecera municipal aun existen viviendas que continúan utilizando como sistema de disposición de basuras el río o quebrada, patio, zanja o baldío o simplemente las queman o entierran, sin hacer uso del servicio de recolección domiciliaria de las mismas; para el resto del territorio municipal o área rural la mayor parte de la viviendas efectúan la disposición a cielo abierto en patios, zanjas o baldíos.

Victoria viene experimentando un crecimiento de la población sobre todo en la cabecera Municipal, por cuanto su tendencia se proyecta hacia un composición mas del perímetro urbano, se puede visualizar que este crecimiento no se ha proyectado con base en una planificación estratégica y un manejo urbanístico previamente consagrado en el esquema de ordenamiento Municipal, planeación y manejo urbanístico mirado desde la óptica ambiental, estructural, cultural, aspectos que generan una problemática en el desorden urbanístico

El Municipio presenta un promedio de 4.2 personas residentes en un mismo hogar y 7% de los hogares se encuentran en condiciones de hacinamiento,

entendiéndose este como la ocupación de un cuarto como dormitorio por cuatro o más personas.

3.7.3.6 Estrategias

Doña Juana alta

- Por cuanto en la región todavía hay muchas viviendas construidas con tabla en mal estado, pisos en tierra, casas sin puertas ni ventanas lo cual implica mucho riesgo e inseguridad para los habitantes de éstas. Hay casas sin servicios sanitarios, la mayoría de las casas están inconclusas por lo tanto no podemos hablar de vivienda digna en este sector.
- Se solicita la titulación de predios para que los propietarios que tienen cartas de compraventa puedan tener acceso a los beneficios de construcción y mejoramiento de vivienda.

La Fe La Carolina

- Mejoramientos de vivienda por cuanto la situación de los habitantes es precaria en su mayoría.

La Cimitarra

- Mejoramiento de 24 viviendas por cuanto están en muy mal estado y viven en total hacinamiento.

La Guayana

- Solicita mejoramientos de vivienda

Marzala

- Mejoramientos de vivienda

Isaza

- Construcción de plan de vivienda
- Mejoramientos de vivienda.

Victoria Real

- Gestionar créditos para terminar las viviendas.

El Mirador

- Construcción del plan de vivienda que se había iniciado hace ocho años.
- Se solicita mejoramientos de vivienda.

Necesidades del Área urbana

- Construcción de planes de vivienda en el Penan barco, el mirador el jardín y aso Ceiba.

Asociación pro Vivienda la Ceiba Aso Ceiba

Solicitan la colaboración del municipio para desarrollar el plan de vivienda de interés social que la asociación ha venido tramitando desde hace 8 años, colaboración consistente en:

- Maquinaria para hacer las adecuaciones del terreno de acuerdo con las indicaciones que dé el Arquitecto enviado por la Secretaría de Vivienda del Departamento y las normas del Esquema de ordenamiento territorial del Municipio.
- Colaboración con las obras de infraestructura como son: trazado de vías carrete hables y peatonales, instalación de acueducto, gas natural, y teléfonos, Así como la terminación del alcantarillado que está instalado en más del 90%.
- Que la administración financie la construcción de 25 viviendas y la asociación construya las 34 restantes por autogestión.

3.7.3.7 Conclusiones

Para solucionar lo relacionado con la vivienda, nos permitimos recomendar que se haga un censo por todo el municipio para poder verificar y cuantificar las necesidades de mejoramientos, casetas sanitarias y construcción de vivienda nueva.

3.8 GRUPOS VULNERABLES

Se ha perdido el contacto de la administración municipal con los llamados grupos vulnerables al punto de cancelar sus actividades previamente reconocidas por el gobierno nacional como pueden ser el día del campesino, el día de los niños y la navidad entre otros.

La administración actual es consciente que los recursos disponibles para esta clase de acciones son mínimos, pero que ello no da lugar a que se puedan suprimir estos acontecimientos, lo que bien puede hacerse es unir esfuerzos, alcaldía, comercio y comunidad en general para rescatar lo enunciado.

En otro orden de ideas, el tiempo libre para los sectores no es incentivado a realizar procedimientos que fomenten el crecimiento personal.

Es claro que los diferentes planes y programas de la administración municipal ocupan un alto porcentaje del tiempo destinado a gestiones diversas, pero se reitera que la atención a los grupos vulnerables nace es de una programación de actividades y no de la improvisación, en tal sentido la administración debe contar con un responsable directo que conduzca un plan de acción para dichos temas.

3.8.1 Programas desarrollo social. Actual

3.8.1.1 Familias en acción

Es un programa directamente de la presidencia de la República, cuyo objetivo primordial, es entregar subsidios de nutrición a niños menores de siete años y subsidio escolar a niños y jóvenes cuyas edades oscilen entre siete y diez años, que pertenezcan a familias que se encuentren en el nivel uno del Sisben.

Actualmente hay inscritas en el programa 142 familias, las cuales cumplen con los requisitos exigidos por el programa.

Para el buen funcionamiento del programa existe un enlace Municipal, que es encargado de actuar como intermediario en la recolección de todos los datos, diligenciamiento y envío de formularios.

Hoy en día el programa viene funcionando dando cumplimiento a lo estipulado dentro del mismo.

Cabe sugerir que el programa debería tener una mayor cobertura, puesto que se han quedado muchas familias sin dicho subsidio, en nuestro Municipio se tienen familias de muy escasos recursos que no están incluidas en el programa.

3.8.1.2 Programa años Dorados.

Partiendo de la base que se debe brindar protección a la tercera edad, fue creado el programa AÑOS DORADOS, creado el año 2001. Su finalidad principal es apoyar a las personas mayores de cincuenta años.

Consiste en darle un auxilio (mercado) cada dos meses, a quienes cumplan con los requisitos exigidos por el programa.

Fortalezas

- Ha sido un medio de ayuda para las personas de la tercera edad, quienes por su edad son considerados no aptas para trabajos pesados.
- Este aporte que se hace es de vital importancia para todos los beneficiarios en un 90 %, si se tiene en cuenta que no hay fuentes de empleo en nuestro Municipio.

3.8.1.3 Jóvenes Líderes

Este programa fue creado por la gobernación del Departamento, basado en la problemática de los jóvenes, quienes de una manera u otra pueden contribuir a la formación integral de la juventud con la sociedad.

Se tiene un compromiso serio con todos los procesos juveniles en el Municipio, para ello se ha creado la UNIDAD DE JUVENTUD, esta depende

de la secretaria de integración y desarrollo social, allí se centran todas las actividades que a bien tengan proyectadas a la juventud.

Para el buen funcionamiento del programa se trabaja con proyectos que son presentados por el consejo de juventudes, el cual se ajusta a la ley 375 de 1997.

Dentro del Municipio se ha dado cobertura en mayor parte al área urbana dejando afuera el área rural m creándose un distanciamiento y falta de motivación hacia estos jóvenes, que también poseen las capacidades suficientes para hacer parte de este programa.

3.8.1.3.1 Estrategias

- Crear nuevos programas que beneficien a la población vulnerable.
- Crear centro de atención básica para niños con síndrome de DOWN y discapacitados, que conste de salud, recreación y capacitación.
- Proyecto de capacitación y conformación de pequeñas microempresas para las mujeres cabeza de hogar.
- Crear un centro de atención para adultos mayores, atención en salud, recreación, cultura y así rescatar sus habilidades e incentivarlos a ocuparse tiempo libre.
- Crear un programa para niños desamparados.
- Crear programas que beneficien a personas desplazadas por la violencia.
- Coordinar con grupos juveniles jornadas de alfabetización para adultos.
- Capacitación referente a maltrato, violencia intrafamiliar y otras causas que ocasiona la mala convivencia familiar.
 - Proyecto microempresarial para madres cabeza de hogar que conste de capacitación y asesoría.
 - Proyecto de prevención y promoción de la sexualidad responsable.
 - Proyecto para facilitar la enseñanza de la cátedra afro colombiana y microempresarial mediante la educación formal ley 70.
 - Proyecto para la construcción, adecuación y dotación de centros para la atención de personas especiales, discapacitadas y otras deficiencias.
 - Proyectos de ayuda económica para el adulto mayor
 - Fomentar la creación de casa campesina en Victoria
 - Capacitación para la articulación de proyectos interinstitucionales

- Política de equidad de género
- Atención y apoyo a poblaciones vulnerables

4. CONDICIONES ECONOMICAS

4.1 SUBSECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO

Aprovechando las condiciones medio ambientales del municipio y de acuerdo a las clases y subclases agroecológicas de los suelos, el análisis de la clasificación se hace a partir de las características físicas y topográficas del área, determinando las restricciones naturales de los mismos por la susceptibilidad que puedan presentar a los procesos erosivos. La localización de Victoria en el piedemonte de la cordillera Central y parcialmente en el valle interandino del río Magdalena, le ha permitido al municipio acceder a una variada gama de suelos, que se pueden utilizar en las diferentes prácticas agropecuarias (agricultura, ganadería, producción silvícola o forestal), con una serie de indicaciones de manejo. Es así, como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), han identificado ocho clases agrológicas que se reúnen a su vez en cuatro grupos conforme a la aptitud de uso, limitaciones, vocaciones similares, entorno geográfico y distribución natural de los mismos.

Grupo 1: Tierras potencialmente aptas para uso agrícola, II, III, IV.

Grupo 2: Tierras potencialmente aptas para uso pecuario, V, VI.

Grupo 3: Tierras potencialmente aptas para uso forestal, VII.

Grupo 4: Tierras potencialmente aptas para conservación, VIII.

Teniendo en cuenta los estudios realizados, al IGAC Y al esquema municipal de ordenamiento territorial se presenta una propuesta de ordenamiento por unidades de uso, en toda el área rural del municipio y en toda el área del departamento.

De acuerdo con este estudio técnico en victoria podemos implementar programas agropecuarios y del tipo ambiental ASI.

Cañaveral. San Lorenzo, la Italia, Fierritos, doña Juana alta,

1. hortalizas.(Tomate, Habichuela, lechuga, repollo, cilantro pepino pimentón)

2. Café
3. Frutales.(Mandarina, Naranjas, Aguacate, guayaba, limón, Papaya)
4. Caña
5. Pasto.

Corinto Pradera, Guayana, Carrizales Montenegro, La Esperanza, La Garrucha.

1. Yuca
2. Plátano
3. Frutales (limón, mango, maracuyá papaya).
4. Pastos Mejorados.

Santa Isabel, Marzala, Cannan

1. Cacao
2. Caña
3. Frutales.
4. Pastos.

|El Llano, Doña Juana Baja, Cimitarra, La Fe.

1. Sorgo
2. Girasol.
3. Pasto.

La española, El Gigante

1. Pasto
2. Limón
3. Maíz

Orientar estos procesos productivos hacia el desarrollo de tecnologías ambientales sanas, que permitan mejorar el manejo y la eficiencia racional de los recursos naturales mediante la aplicación de sistemas de producción limpios que reduzcan la generación de desechos contaminantes y faciliten el desarrollo municipal sostenible

Los sectores que actualmente se encuentran dedicados a la ganadería se deben implementen sistemas agrosilvopastoril generando mayor eficiencia y sostenibilidad de los ecosistemas, reflejados en la conservación del suelo, la flora y la fauna

En todas las veredas del municipio, se hace necesario implementar la conservación de los bosques primarios y secundarios y en especial en las

áreas de protección de las fuentes hidrográficas. Implementar en la educación formal y no formal con énfasis en la asistencia técnica los agricultores componentes de prácticas de conservación y producción sostenible todo esto con el fin de lograr un comportamiento más amigable con el planeta y facilite el desarrollo sostenible del municipio.

4.1.1 PRODUCCION CAFETERA

Las tierras aptas y de elevada productividad se denominan la tecnología de cosechas-beneficios y existe un mercado asegurado y de flujo continuo del producto. Su debilidad está representada en los fuertes efectos de plagas como el paloteo y la broca, así como los altibajos de precios en el mercado internacional lo cual condiciona de acuerdo con la política cafetera el precio interno más no los precios de producción.

Como resultado del desarrollo de la caficultura, la siguiente información establece su comportamiento así:

4.1.1.1 Fortalezas (relaciones internas)

- Mano de obra familiar.
- Cultura cafetera.
- Infraestructura poscosecha.

4.1.1.2 Debilidades: (Relaciones internas).

- Poca aplicación de tecnologías productivas.
- Manejo Fito - sanitario deficiente.
- Producciones bajas.
- Escasa renovación del cultivo de café.

4.1.1.3 Oportunidades. (Relaciones externas).

- Gremio organizado
- Mercado asegurado.
- Asistencia técnica especializada.
- Producción cafés especiales
- Producción cultivos asociadas (Pan Coger)

4.1.1.4 Amenazas

- Alto costo de producción.
- Alta Incidencia y Severidad de Plagas y enfermedades (broca, roya y otros).
- Precios que tienden a la baja.
- Demasiada mano de obra para recolección y beneficio, además costosa y no calificada.
- Zona marginal baja para la explotación de este cultivo (condiciones agroecológicas).

4.1.1.5 Problema

- Altos costos de producción.
- Plagas y enfermedades

4.1.1.6 Causas

- Bajos ingresos y escasa adopción de tecnología.
- Zona marginal baja para café.
- Precios del café más bajos por alto porcentaje de broca.

4.1.1.7 Consecuencias

- Baja calidad de vida del caficultor.
- Mayor proliferación de plagas y enfermedades.
- Estancamiento de la economía del municipio
- Cada día se agudiza la crisis de los agricultores.

4.1.1.8 Alternativas de solución:

Hacer una zonificación de las veredas que por sus condiciones agroecológicas permitan desarrollar el cultivo del café e implementar la renovación y cultivos, intercalados para hacer más rentable las áreas productivas con las tecnologías de punta, logrando la especialización y manejo por cultivos mejorando la calidad de vida de los agricultores.

4.1.2 PRODUCCIONES DIFERENTES DEL CAFÉ

Como productos establecidos diferentes a la caficultura, se plasman cultivos transitorios y semipermanentes para los cuales se reflejan las debilidades fortalezas amenazas y estrategias, al igual que el resumen de sus problemas con causas y efectos para terminar en unas alternativas de solución así:

4.1.2.1 YUCA

Fortalezas

- Suelos y condiciones AGROECOLOGICAS
- Favorables para el cultivo.
- Comunidad organizadas en empresas.

Debilidades

- Perdida del suelo por procesos erosivos.
- poca Adopción de tecnologías.
- Escasos productores especializados en el cultivo

Oportunidades

- Recursos económico y técnico para implementar el cultivo.
- Posibilidad de mercado asegurado.
- Apoyo institucional.
- Alta demanda del producto para la planta de harinas

Amenazas

- Plagas y enfermedades
- Perdida del los cultivos por factores climático.
- Precios bajos en el mercado.
- No hay Créditos, o son de difícil acceso.

Problema

- Mercadeo.

- Poca motivación de los agricultores hacia el establecimiento de este cultivo

Causas

- Falta organización y planificación de los cultivos
- Altos costos de producción.

Consecuencias

- Expansión de la ganadería y otras alternativas de mercadeo asegurado.
- Poca rentabilidad.
- Desempleo, escasos productores dedicados a esta explotación

Alternativas de solución

Organizar las veredas que por sus condiciones agroecológicas y suelos puedan ser productores de este cultivo, capacitarlos y hacer un acompañamiento en asistencia técnica y transferencia de tecnología, la cual permita asegurarles un mercadeo y precios fijos que estimulen al productor.

4.1.1.2 MAIZ

Fortalezas

- Zonas agroecológicas y tierras aptas para el cultivo.
- Centro de acopio.
- Grandes extensiones para mecanizar
- Expansión de la ganadería y otras alternativas de mercadeo asegurado.
- Poca rentabilidad.
- Desempleo, escasos productores dedicados a esta explotación

Debilidades

- Mercadeo
- Tierras óptimas ocupadas por ganadería o subutilizadas.
- Predomina la cultura ganadera.

Oportunidades

- Demandas locales y nacionales del producto.
- Posibilidad de mercadear producción.
- Apoyo institucional

Amenazas

- Altos costos de producción
- Las políticas de importación del producto.
- Plagas y enfermedades.
- Pérdida de cultivo por factores climáticos.
- Falta Créditos blandos

Problemas

Zonificar, las áreas productivas, y convencer a los ganaderos de establecer cultivos de maíz en forma tecnificada y bajo contratos de venta, para lograr generar empleo y jalonar la economía municipal.

Causa

Desorganización de la comunidad y mínima planificación de cultivo

Consecuencia

- Pocas áreas dedicadas al cultivo.

Alternativa de Solución:

Implementar programas de siembras de maíz en las áreas planas del municipio, donde en la actualidad se encuentra la ganadería, para generar empleo y mayores ingresos al municipio.

Zonificar, las áreas productivas, y convencer a los ganaderos de establecer cultivos de maíz en forma tecnificada y bajo contratos de venta, para lograr generar empleo y jalonar la economía municipal.

4.1.2.3 FRIJOL

Fortalezas

- Tierras aptas para el cultivo.
- Agricultores con experiencia en el cultivo y capacitados.
- Producto no perecedero.
- Centro de acopio.

Debilidades

- Mercadeo.
- Procesos productivos

Oportunidades

- Demanda del producto
- Apoyo institucional.
- Asistencia técnica

Amenazas

- Altos costos de producción.
- Políticas de importación.
- Plagas y enfermedades.
- Perdida de cultivos por factores

Problema

- Mercadeo.
- Falta motivación de los agricultores

Causas

- Desorganización de la comunidad y mínima planificación de cultivo
- Para manejar volúmenes.

- Altos costos de producción, poca rentabilidad

Consecuencias

- Mercado y precios inestables.
- Estancamiento de la economía campesina

Alternativa de solución:

Establecer programas en las veredas de mejores condiciones agroecológicas para el cultivo y con agricultores de avanzada que adopten la tecnología de cubiertas para el manejo en rotación de los cultivos semestrales y practicas de agricultura orgánica.

4.1.2.4 HORTALIZAS

Fortalezas

- Suelos aptos para el cultivo.
- Conocimiento del cultivo.
- Económicamente rentable.

Debilidades

- No se hace manejo poscosecha.
- Cultivo requiere gran cantidad de materia orgánica.
- Mercadeo

Oportunidades

- Apoyo institucional
- Centro de acopio.
- Convenios mercadeo

Amenazas

- Falta crédito.
- Producto perecedero.
- Perdida del cultivo por factor climático.

- Precios del mercado.
- Infraestructura vial
- Plaga y enfermedades

Problema

- Mercadeo
- Falta aplicación de tecnología de avanzada

Causa

- Desorganización de los productores y falta planificación de cultivos.
- Pérdida de los cultivos

Consecuencia

- Mercadeo y precios inestables.
- Pérdidas económicas

Alternativa de solución

Establecer invernaderos o cubiertas con el fin de hacer rotación de las hortalizas y un manejo orgánico para mercados especializados dándole mejor ingreso a nuestros agricultores, aprovechando

4.1.2.5 FRUTALES

Fortalezas

- Organización de la comunidad.
- Interés de los agricultores.
- Permiten asociarse con otros cultivos
- Mayor rentabilidad

Debilidades

- No hay manejo poscosecha.
- Aceptación de nueva tecnología.

- Demorada producción

Oportunidades

- Apoyo institucional
- Convenios de mercadeo.
- Centro de acopio.

Amenazas

- Infraestructura vial.
- Créditos.
- Plagas y enfermedades.
- Producto perecedero.
- Mercadeo.

Problema

- Mercadeo
- Falta motivación para producir

Causa

- Falta organización comunitaria y planificación de cultivo
- Cultivo de alta inversión

Consecuencia

- Mercadeo inestable
- Precios bajos.
- Pocas áreas plantadas

Alternativa de solución:

Establecer convenios con apoyo institucional establecer cultivos de frutales, en asocio con productos semestrales que garanticen la sostenibilidad de los agricultores y el buen manejo del cultivo.

Capacitarlos en el manejo del proceso productivo y poscosecha.

Hacer una adecuada transferencia de tecnología y acompañamiento en todo el proceso.

4.1.2.6 PLATANO

Fortalezas

- Suelos aptos para el cultivo.
- Empresa EAT constituidas

Debilidades

- No hacen prácticas de control de plagas y enfermedades.
- No hay volúmenes de producto.
- Manejo poscosecha.
- Zona afectada por sigatoca.

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Centro de acopio.
- Asistencia técnica.
- Posibles mercadeo asegurado

Amenazas

- Plagas y enfermedades.
- Falta créditos.
- Vías de acceso.
- Producto perecedero.
- Altos costos de producción
- Precios bajos en el mercado.

Problema

Amenazas

- Plagas y enfermedades.
- Falta créditos.

- Vías de acceso.
- Producto perecedero.
- Altos costos de producción
- Precios bajos en el mercado.

Causa

- Desorganización de la comunidad y pocas áreas de cultivo establecidos.
- Pérdida del cultivo

Consecuencias

- Mercadeo inestable.
- Pérdidas económicas para los agricultores

Alternativa de Solución:

Establecer cultivos con tecnología de punta seleccionando los agricultores de mejor manejo y experiencia en este cultivo.

Focalizar la producción en las veredas con mejores condiciones agrológicas, capacitarlos y brindarles asistencia técnica puntual con la mayor transferencia de tecnología y vincularlos mediante convenios a la venta del producto en mercados especializados y las terceras se utilizarán en la planta para el procesamiento de harinas y concentrados.

4.1.2.7 CAÑA

Fortalezas

- Comunidad organizada.
- Experiencia en el cultivo.
- Tierras aptas para el cultivo

Debilidades

- Cultivos tradicionales.
- Infraestructura mala (trapiches y hornos).
- No planificación de cultivos.

- Falta asistencia técnica
- Faltan créditos.

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Convenios de mercadeo.
- Infraestructura de beneficio comunitario.

Amenazas

- Plagas y enfermedades.
- Falta crédito.
- Precios del producto bajos.
- Políticas de importación.
- Altos costos de producción

Amenazas

- Plagas y enfermedades.
- Falta crédito.
- Precios del producto bajos.
- Políticas de importación.
- Altos costos de producción
- Mercadeo
- Falta de infraestructura
- Desmotivación a producir

Causa

- Desorganización de los cultivadores y planificación de los cultivos.
- Altos costos de producción.
- Poca adopción de tecnología

Consecuencia

- Mercadeo inestable.
- Poca rentabilidad.
- Disminución del a área sembrada.

Alternativa de Solución:

Zonificar las veredas con mayor potencial para desarrollar cultivos de caña, mediante la asociación de cultivadores de caña, ubicando una infraestructura comunitaria de alta tecnología y cultivos con variedades mejoradas que garanticen una buena rentabilidad.

Brindar asistencia técnica especializada para caña incorporando tecnologías limpias y de fácil adopción por parte de os agricultores para mejorar los procesos y hacer que el sector cañero jalone la economía del municipio.

4.1.2.8 CACAO

Fortalezas

- Tierras aptas para el cultivo.
- Políticas de fomento del cultivo a nivel nacional.
- Asistencia técnica.
- Mercado asegurado

Debilidades

- Falta control fitosanitario.
- Aplicación de técnicas de producción.
- Cultivos viejos

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Material genético de alta calidad y mayor producción

Amenazas

- Precios sometidos a la demanda nacional e internacional:
- Plagas y enfermedades.
- Altos costos de producción.

Problema

- Falta adopción de tecnología.
- Precios fluctuantes en los mercados

Causa

- Manejo tradicional del cultivo.
- Precios sometidos a la oferta y la demanda

Consecuencias

- Poca rentabilidad y producción.
- Inestabilidad de los cultivadores

Alternativas de Solución:

Zonificar las veredas para masificar la siembra de materiales injertos o híbridos mejorados que motiven a los agricultores por su alta producción y rentabilidad.

Aplicar tecnología de prácticas culturales y capacitación con asesoría y asistencia técnica.

Incentivar con crédito blandos del fondo rotatorio.

4.1.2.9 SORGO

Fortalezas

- Tierras aptas para el cultivo.

- Aplicación de maquinaria y tecnología de punta.
- Grande extensiones.
- Propietarios latifundistas.

Debilidades

- Zona dedicada al cultivo del pasto.
- Propietarios que no permanecen en la región.

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Centro de acopio.
- Distrito agroindustrial.
- Convenio de mercadeo.

Amenazas

- Políticas de importación.
- Precios bajos.
- Plagas y enfermedades.

Problema

- Cultura ganadera.
- Desmotivación a producir

Causa

- Cultura ganadera.
- Desmotivación a producir

Consecuencias

- Áreas optimas para sorgo subutilizadas en ganadería extensiva.

- Precios sometidos a la oferta y la demanda nacional

Alternativa de Solución

Se hace necesario implementar un programa de diversificación al ganadero con el fin recuperar el empleo rural y demostrar otras alternativas productivas para la región y aprovechar toda la maquinaria del centro agroindustrial, y como materia prima para concentrado.

4.1.2.10 CAUCHO

Fortalezas

- Cultivos plantados.
- Permite él asocio para diversificar.
- Granja Liverpool.
- Proceso poscosecha

Oportunidades

- Centro de acopio.
- Aprovechar incentivos de reforestación.
- Apoyo institucional

Debilidades

- No apoyo institucional
- No-asistencia técnica
- Demora en producción.
- Perdida de credibilidad en los cultivo.
- Uso de material vegetal no apropiado a la región.

Amenazas

- Mercadeo.
- Mala calidad del látex.
- Falta capacitación poscosecha.
- Plagas y enfermedades.

Consecuencias

- Mala calidad del producto final.
- Cultivos improductivos y un agricultor en crisis

Alternativas de Solución:

Capacitar a los agricultores no solo en el proceso productivo si no también en el manejo poscosecha para sacar un producto de excelente calidad al mercado con mayores ingresos para el agricultor.

Brindar asistencia técnica y recuperar los cultivos establecidos demostrando mediante la aplicación de técnicas la viabilidad del cultivo como tal.

4.1.2.11 AGUACATE

Fortalezas

- Condiciones agrológicas optimas
- Interés de los agricultores.
- Económicamente rentable.
- Permite establecer cultivos asociados.
- Fama en el mercado del producto

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Centro de acopio
- Distrito agroindustrial.
- Créditos.
- Convenios de mercadeo.

Debilidades

- Cultivos tradicionales
- No manejo poscosecha.
- Altos costos de producción.

Amenazas

Victoria “EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE”

- Plagas y enfermedades.
- Producto perecedero.
- Vías de acceso.
- Precios bajos en el mercado.

Problema

- Mercadeo
- Falta adopción de tecnología.

Causa

- Desorganización de los productores.
- Perdida de cultivos

Consecuencias

- Inestabilidad en el mercado.
- Poca producción y rentabilidad

Alternativas de Solución:

Establecer cultivos con variedades mejoradas y de alta aceptación en el mercado, al tiempo que se intercalan cultivos semestrales mejorando los ingresos de los agricultores,

4.1.2.12 MEDICINALES

Fortalezas

- Tierras optimas para estos productos.
- Agricultores asociados.
- Condiciones agrológicas optimas

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Convenio de mercadeo.
- Producción limpia.

Debilidades

- Altos costos de producción
- Desconocimiento del manejo del cultivo.
- Asistencia técnica especializada.
- Semillas foráneas.
- Calidades de exportación del producto.

Amenazas

- Plagas y enfermedades.
- Pérdida del cultivo por factores climáticos.
- Precios bajos
- Aplicación de agroquímicos.

Causa

- No hay volúmenes representativos.
- Desaprovechamiento de este potencial medicinal.

Consecuencias

- Inestabilidad de los mercados.
- Nuevas fuentes de empleo y estancamiento de importación.

Alternativas de solución

- Organizar a la comunidad brindándole la oportunidad de capacitarse y especializarse en un manejo de las plantas medicinales.
- La organización para zonas agroecológicas y con personal capacitado podrá generar proyectos que con la asesoría de personal especializado transfiera tecnología de punta para la producción limpia y sostenible para mercados internacionales

4.1.3 PRODUCCION PECUARIA

Las áreas dedicadas a pastos y zonas bajas se convierten en una visible potencialidad, sin desconocer las debilidades estructurales en lo tecnológico, la productividad, los volúmenes y lo extensivo de la ganadería.

La ganadería presenta en el municipio una opción a ser manejada en su clima cálido, lo que representaría el fortalecimiento de la estructura económica del municipio.

4.1.3.1 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIO

NUMERO DE PRODUCTORES

BOVINOS 498 ; PORCINOS 120 AVÍCOLAS 25; APÍCOLA 15

Nº. DE PORCINOS	1.739
CRÍA TECNIFICADA	174
CEA TECNIFICADA	696
TRADICIONAL	869

OTRAS ESPECIES (Aves de Corral)

POSTURA 12.000

ENGORDE 15.000

4.1.3.2 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

Para analizar los sistemas de producción agropecuarios que se tienen en el Municipio y priorizar las principales necesidades en los diferentes sistemas se hizo mediante la metodología de la matriz DOFA, haciendo el proceso de priorización mediante la relación causa-efecto, para cada uno de los subsectores de especies menores.

4.1.3.3 PASTO

Fortalezas

- Condiciones agroecológicas optimas para el cultivo de pastos.

- Vocación ganadera generalizada.
- Variedad de razas adaptadas.
- Zona de protección contra la fiebre aftosa.

Oportunidades

- Localización geográfica estratégica frente a mercados
- Disponibilidad de mano de obra.
- Feria ganadera mensual.
- Subasta regional semanal.
- Intercambio genético permanente.
- Distrito Agroindustrial del Magdalena medio caldense.

Debilidades

- Presencia de enfermedades.
- Insuficiente asistencia técnica especializada.
- No hay organización de productores.
- Escasos productores especializados.

Amenazas

- Costos elevados por insumos.
- Orden público.
- Propietarios ausentistas.
- Mercadeo principalmente fuera del municipio.

Problema

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a producir

Causa

Victoria “EL GOBIERNO QUE LA GENTE QUIERE”

- Altos costos de instalación
- Desconocimiento de la rentabilidad de la explotación
- Bajo nivel tecnológico
- Temor a manejar las abejas
- Desconocimiento de la técnica de manejo

Efecto

- Producción insuficiente
- Escasas unidades instaladas
- Mercadeo indefinido
- Productores escasos

Priorización de Problemas

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a producir

4.1.3.4 GANADO PORCINO

Fortalezas

- Condiciones agroecológicas óptimas para la explotación porcina.
- Comunidad organizada por empresas.
- Conocimiento técnico necesario de la explotación.

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Convenio con Carrefour
- Mercadeo establecido

Debilidades

- Insuficiente asistencia técnica especializada.
- No hay organización de productores porcina.
- Escasos productores especializados

Amenazas

- Altos costos de instalación y producción
- Precios bajos en el mercado
- Enfermedades.

Problema

- Infraestructura básica escasa
- Falta adopción de tecnología

Causa

- Altos costos de instalación
- Desconocimiento de la rentabilidad de la explotación
- Bajo nivel tecnológico
- Bajas conversiones de los animales y enfermedades

Efecto

- Producción insuficiente
- Escasas explotaciones instaladas
- Mercadeo indefinido
- Poca rentabilidad.

Priorización de Problemas

- Infraestructura básica escasa

- Falta adopción de tecnología

ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

- Aprovechando el convenio de venta de cerdo en pie para Carrefour en el municipio debemos establecer explotaciones que manejen unas técnicas de manejo apropiadas para alcanzar las márgenes de rentabilidad que motiven a los porcicultores a explorar mas confiados este renglón, con el apoyo de las diferentes instituciones especial con la infraestructura y las maquinas del (DAI) a un futuro cercano fabricar nuestros propios concentrados y así establecer una cadena que vincule la compra a los agricultores de materias primas.
- Se hace necesario hacer un mejoramiento geneático con agricultores que manejen de forma eficiente las Cerdas de Cría que suministren lechones de excelente calidad para los programas de ceba.

4.1.3.5 GALLINAS PONEDORAS

Fortalezas

- Condiciones agroecológicas optimas.
- Fácil manejo.
- Obtención de varios productos y subproductos (gallinaza).

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Alta demanda de los productos.
- Publicidad Generalizada.
- Infraestructura de acopio y beneficio

Debilidades

- Insuficiente asistencia técnica especializada.
- No hay organización de productores.
- Escasos productores especializados.
- No hay infraestructura
- Enfermedades

Amenazas

- Altos costos de instalación.
- Cambios climáticos.
- Precios bajos en el mercado
- Competencias con empresas económicamente fuertes posicionadas del mercado.
- Mercado inestable.

Problema

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a Producir

Causa

- Altos costos de instalación
- Desconocimiento de la rentabilidad de la explotación
- Bajo nivel tecnológico
- Temor a competir con las empresas posicionadas del mercado
- Desconocimiento de la técnica de manejo

Efecto

- Mercadeo indefinido
- Productores escasos

Priorización de Problemas

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación

4.1.3.6 GANADO BOVINO

Fortalezas

- Condiciones agroecológicas óptimas para el cultivo de pastos.
- Vocación ganadera generalizada.
- Variedad de razas adaptadas.
- Zona de protección contra la fiebre aftosa.

Oportunidades

- Localización geográfica estratégica frente a mercados nacionales.
- Disponibilidad de mano de obra.
- Feria ganadera mensual.
- Subasta regional semanal.
- Intercambio genético permanente.
- Distrito Agroindustrial del Magdalena medio caldense.

Debilidades

- Presencia de enfermedades.
- Insuficiente asistencia técnica especializada.
- No hay organización de productores.
- Escasos productores especializados

Amenazas

- Costos elevados por insumos.
- Orden público.
- Propietarios ausentistas.
- Mercadeo principalmente fuera del municipio.

Problema

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a producir

Causa

- Altos costos de instalación

- Desconocimiento de la rentabilidad de la explotación
- Bajo nivel tecnológico

Efecto

- Producción insuficiente
- Escasas unidades instaladas
- Mercadeo indefinido
- Productores escasos

Priorización de Problemas

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a producir

4.1.3.7 PISCICULTURA

Fortalezas

- Condiciones agro ecológicas optimas (Aguas de buena calidad y abundantes).
- Explotación de fácil manejo.

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Alta demanda de peces de estanque.
- Convenios institucionales de mercadeo.
- Reducción de costos por elaboración del concentrado.

Debilidades

- Insuficiente asistencia técnica especializada.
- No hay organización de productores.
- Escasos productores especializados

Amenazas

- Altos costos de producción.
- Cambios climáticos.
- Reducción de áreas de bosques.
- Utilización de agroquímicos.
- Enfermedades.
- Mercadeo inestable.

Problema

- Falta adopción de tecnología.
- Mercadeo

Causa

- Altos costos de instalación
- Desconocimiento de la rentabilidad de la explotación
- Bajo nivel tecnológico
- Desorganización de los productores y falta de planificación en su cultivo

Efecto

- Producción insuficiente
- Escasas estanques instalados
- Mercadeo indefinido

Priorización de Problemas

- No adopción de nuevas tecnologías
- Mercadeo.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- En el municipio debemos enfocar el programa de piscicultura a satisfacer la demanda del mercado local y generalizarlo como seguridad alimentaria para los pequeños productores.
- Apoyados en el distrito agroindustrial y los convenios de mercadeo con Carrefour establecer, mediante la capacitación y la asesoría especializada.

Explotaciones rentables con mejoramiento de especies y producción limpia piscícolas que entren a ser soporte de otros mercados especializados

4.1.3.8 Pollos de Engorde

Fortalezas

- Condiciones agroecológicas óptimas para la explotación de pollos.
- Fácil manejo.
- Obtención de otros productos (gallinaza).

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Alta demanda de carne de pollo.
- Publicidad Generalizada.
- Infraestructura de acopio y beneficio.(DAI)
- Elaboraron de concentrados local a menor precio.

Debilidades

- Insuficiente asistencia técnica especializada.
- No hay organización de productores.
- Escasos productores especializados.
- No hay infraestructura

Amenazas

- Altos costos de instalación y producción.
- Cambios climáticos.
- Políticas de importación
- Empresas posesionadas en el mercado.
- Plagas y enfermedades

Problema

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a Producir

Causa

- Altos costos de instalación
- Desconocimiento de la rentabilidad de la explotación
- Bajo nivel tecnológico

Efecto

- Producción insuficiente
- Mercadeo indefinido
- Productores escasos

Priorización de Problemas

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a producir

ALTERNATIVAS

- Organizar a los productores y suministrar toda la capacitación y créditos para desarrollar empresas avícolas, aprovechando la infraestructura del DAI y el cuarto (frío), comercializando este producto con Carrefour y otros mercados tratando de especializar la producción a una demanda de mercado más especializado.

4.1.3.9 CODORNIZ

Fortalezas

- Condiciones agroecológicas óptimas para la explotación
- Fácil manejo.
- Obtención abono.

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Alta demanda de pechugas , huevos
- Publicidad Generalizada.
- Infraestructura de acopio y beneficio.(DAI)
- Elaboraron de concentrados local a menor precio.

Debilidades

- Insuficiente asistencia técnica especializada.
- No hay organización de productores.
- Escasos productores especializados.
- No hay infraestructura
- dificultad para conseguir animales de excelente calidad.

Amenazas

- Altos costos de instalación y producción.
- Cambios climáticos.
- Políticas de importación
- Empresas posesionadas en el mercado.
- Plagas y enfermedades.
- Mercado (huevo) inestable.

Problema

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a Producir

Causa

- Altos costos de instalación
- Desconocimiento de la rentabilidad de la explotación
- Bajo nivel tecnológico
- Temor a enfrentar las políticas del importación y las empresas posesionadas del mercado

Efecto

- Producción insuficiente
- Mercadeo indefinido
- Productores escasos

Priorización de Problemas

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a producir

ALTERNATIVAS

- Invertir en la adquisición de animales genéticamente buenos para engorde y aprovechar la demanda del mercado, capacitando al productor con la técnica de manejo de punta para lograr mayor rentabilidad.
- Con el apoyo de las maquinas y el centro del DAI fabricarles el concentrado y acopiar debidamente en el cuarto frío las pechugas que irán a centros especializados.
- Buscar mercado para la explotaciones que se dediquen a la producción de huevo y establecer mercados, blindándole apoyo en créditos, capacitación y asistencia técnica

4.1.3.10 LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA

Fortalezas

- Condiciones agroecológicas optimas para la explotación.
- Fácil manejo.
- Obtención de otros productos (LOMBRICOMPUESTO).

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Alta demanda de materia orgánica.
- Infraestructura de acopio y beneficio.(DAI)
- Utilización de subproductos y desechos del DAI.

Debilidades

- Insuficiente asistencia técnica especializada.
- No hay organización de productores.
- Escasos productores especializados.
- No hay infraestructura

Amenazas

- Altos costos de la semilla
- Cambios climáticos.
- Plagas y enfermedades

Problema

- Adopción De Técnicas De Propagación
- Desmotivación a Producir

Causa

- Perdidas de material semilla
- Desconocimiento del manejo técnico de la explotación y su rentabilidad

Efecto

- Producción insuficiente
- Mercadeo indefinido
- No hay productores en la zona.

Priorización de Problemas

- Adopción de tecnología de propagación y reproducción
- Desmotivación a producir

ALTERNATIVAS

- La UMATA mediante la demostración de método diseñara una infraestructura modelo en el centro DAI, para propagar la lombriz roja californiana, dar la todos los agricultores material semillas y a su vez capacitarlos en las técnicas de manejo y reproducción de este material.

4.1.3.11 CONEJOS

Fortalezas

- Condiciones agroecológicas
- Optimas para la explotación de conejos.
- Fácil manejo.
- Obtención de otros productos

Oportunidades

- Apoyo institucional.
- Demanda de carne.
- Publicidad Generalizada.
- Infraestructura de acopio y beneficio.(DAI)
- Elaboración de concentrados

Amenazas

- Altos costos animales de alta genética.
- Cambios climáticos.
- Políticas de importación
- Empresas posesionadas en el mercado.
- Plagas y enfermedades.

Problema

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a Producir

Causa

- Altos costos de instalación
- Desconocimiento de la rentabilidad de la explotación
- Bajo nivel tecnológico
- Temor a enfrentar las políticas de importación y las empresas posesionadas del mercado

Efecto

- Producción insuficiente
- Mercadeo indefinido
- Productores escasos

Priorización de Problemas

- Infraestructura básica escasa
- Desmotivación a producir

4.1.3.12 APICULTURA

Fortalezas

- Condiciones agro ecológicas favorables
- Producto posesionado en el mercado
- Gran diversidad de flora

Debilidades

- Desmejoramiento de la abeja
- Poca infraestructura
- Temor al manejo técnico
- Utilización de agroquímicos en cultivos
- Perdida del bosque natural

Amenazas

- Mercadeo indefinido
- Producción escasa
- Pocos productores
- Alto costo de instalación

Oportunidades

- Producto posesionado en el mercado
- Producto natural
- Crédito para el fomento de la apicultura
- Apoyo institucional

4.1.4 RECURSOS HUMANOS

Presenta potencialidades pero también algunas debilidades. La fuerza laboral es joven, pero desafortunadamente poco calificada y con algunos problemas de salud física debido al bajo consumo proteínico y de calorías como consecuencia de las crisis económicas continuadas, así como las limitadas opciones en su seguridad alimentaría; el campesino ya no produce comida en su tierra.

La vocación ganadera del Municipio, ha reducido considerablemente la actividad agrícola, existiendo pequeños cultivos, el comité de cafeteros promueve actividades de desarrollo en las zonas en donde las condiciones de temperatura, precipitación y composición orgánica del terreno, son favorables para el fomento de cultivos.

En el Municipio se practica la rotación de cultivos para evitar las plagas y los procesos erosivos que puedan ser ocasionados por la implantación de sistemas de cultivos productores de alimentos.

4.2 Subsector Desarrollo Turístico

En la medida en que profundizamos los temas de investigación del turismo y consignamos la práctica al desarrollo turístico de un municipio, aparecen muchas inquietudes sobre la importancia que tiene, para una comunidad, el hecho de involucrarse en procesos de desarrollo que permita realizar aportes importantes al progreso económico, social y cultural de dicha sociedad.

Para el caso exacto de Victoria Caldas, es necesario realizar acciones, que por primera vez, conduzcan a la búsqueda de los beneficios que el desarrollo de la actividad del turismo le pueda generar. Para ello el Municipio cuenta con elementos como: Atractivos, accesos, facilidades y amenidades que una vez evaluadas, adaptadas y unidos al desarrollo de un sector de la economía (turismo) prometen convertirse en una posible fuente de progreso de la calidad de vida de los ciudadanos.

En la actualidad se desconoce el ejercicio de labores en procesos de investigación del sector turismo por parte de los anteriores gobiernos municipales, por tanto se hizo necesario plantear la inquietud y poner en marcha los procesos que conduzcan al ejercicio de investigación, planificación y promoción de la actividad que por años descansa en el contenido de los respectivos planes sectoriales.

Es de resaltar que la ciudadanía victoriana practica actividades de ocupación del tiempo libre, asociados a la actividad turística, como por ejemplo: Desplazarse a espacios naturales conocidos como balnearios ecológicos, allí realizan variedad en actividades del esparcimiento lo cual es totalmente considerable dentro de las políticas del ejercicio turístico, con el agravante de no existir la presencia de una autoridad que ejerza la labor de control y condicionamiento del uso del espacio natural bajo unas políticas turísticas sostenibles y sustentables las cuales velen por la conservación de dichos sitios.

4.2.1 POLÍTICA DE APOYO AL POTENCIAL TURÍSTICO

4.2.1.1 OBJETIVO

Promocionar el municipio de Victoria Caldas como polo de desarrollo turístico aportando también al progreso de otros sectores siendo ellos: sector económico, sector social y sector cultural.

4.2.1.2 Estrategias

- Creación de la oficina de turismo del municipio como ente regulador de la función.
- Incluir la actividad turística del municipio en los planes y programas de la superestructura turística del departamento de la nación.
- Recurrir a entidades privadas y del estado para solicitar apoyo financiero en la cristalización de proyectos turísticos viables.
- Inversión para infraestructura de habilitación turística a los atractivos, accesos, facilidades y amenidades identificadas.
- Introducción de las comunidades residentes y prestadoras de servicios turísticos en programas de capacitación, en cultura turística.
- Apoyo a la ejecución y promoción de actividades como ferias y fiestas, eventos deportivos, eventos culturales y recreacionales, entre otros.
- Impulsar el turismo rural contemplando el desarrollo de las tipologías turísticas propuestas en la ley general de turismo; identificadas en el municipio (ecoturismo, etnoturismo, agroturismo y turismo y turismo de aventura).
- Evaluación periódica de los aportes que el desarrollo del turismo hace a la comunidad en los sectores económicos y sociales, haciendo uso de métodos como el análisis DOFA.
- Promoción de actividades de concientización entre la comunidad receptora y visitante; sobre temáticas de sostenibilidad y sustentabilidad de los espacios naturales.
- Realizar gestiones con el departamento y el estado para el mejoramiento de las principales vías de acceso tanto a la zona urbana como también a los atractivos turísticos ubicados en la zona rural.

4.3 SUBSECTOR COMERCIO Y MICROEMPRESA

El sector comercial nunca se ha unido para trazar políticas, que inviten a comprar en el municipio y el sector microempresario no se ha desarrollado, por la falta de la cooperación gubernamental y municipal. Definitivamente hay que estar de la mano con instituciones que apoyen proyectos en beneficio de estos tres sectores.

Al mirar el Sector Microempresarial y Artesanal se nota una gran problemática debido a la desorganización que presenta el pueblo en lo referente a la ubicación de talleres de mecánica, carpintería y otros, se esta presentando una serie de problemas (tutelas) por la molestia que para la comunidad representa la ubicación actual, de los talleres.

Hasta el momento no se ha visto la presencia de organismos gubernamentales como el SENA que presta la capacitación necesaria para la creación de microempresas, otro factor que se nota es la falta de comunicación de líderes que promuevan la organización que tanto necesita este sector.

En el sector industrial se a notado una gran contaminación en lo referente al ruido debido a la ubicación de los talleres de mecánica, de igual forma se esta utilizando el espacio publico.

Como resultado de la mesa de trabajo se estableció lo siguiente.

4.3.1 Debilidad

- Falta de apoyo y organización a este sector
- Alto costo de los servicios públicos
- No existe plaza de mercado adecuada
- No existe control de calidad en las reses sacrificadas
- No existe plan de control de pesas y medidas
- No hay programas de capacitación a comerciantes por parte de la Cámara de Comercio
- No hay políticas de oferta, demanda y comercialización de productos agrícolas y otros.
- Falta vender nuestra imagen en la Capital de Departamento.

4.3.2 Estrategia

- Reubicación de los talleres en un área específica donde no se perturbe a la comunidad.
- Buscar apoyo gubernamentales para la consecución de capacitación y micro créditos que fortalezcan este sector.
- Dar una capacitación a todos los comerciantes en políticas de ventas y de comercialización, la cual debe ser coordinada por la Administración Municipal con la Cámara de Comercio.
- Con la estratificación socioeconómica muchos usuarios quedaran reubicados en otros estratos que dará base para reacir los gastos de los servicios públicos.
- Debe existir a nivel de la Administración un área o persona encargada del control de pesas y medidas.

- Se debe implementar una política de acondicionamiento del equipamiento municipal (Plaza de mercado), para el desarrollo de las actividades agrícolas.
- El Gobierno Municipal debe coordinar con el comité de cafeteros departamental y la cooperativa nuevamente la apertura de la cooperativa de caficultores en el Municipio.

4.4 SUBSECTOR MINERO

- La actividad minera en torno al oro se encuentra limitada a explotaciones ocasionales en diferentes sitios como vereda El Llano sobre la quebrada casanguilla cerca al lugar donde funcionaba la mina de oro la arenera.
- Los barequeros han empleado sistemas de dragas, chorros de agua a alta presión y “mazamorreo”, para la extracción del material. En el proceso de recuperación del grano mas fino utilizan el mercurio, degradando paulatinamente las fuentes hídricas por la constante contaminación con este elemento cancerígeno.

4.4.1 Fortalezas

- A nivel de la parte rural existen de igual forma minas de mármol y mapia. Las explotaciones de material de río (piedra, gravilla y arena), se encuentran distribuidas en diferentes zonas del municipio.

4.4.2 Estrategia

- De acuerdo a lo anterior se pretende promover proyectos de aprovechamiento disponible de explotación minero y todas las demás acciones que generen el desarrollo de las comunidades mineras; para lo cual la administración municipal procederá al apoyo de la industrialización de la pequeña y mediana minería, a través de capacitación y la recuperación de las áreas deforestadas por la acción de la minería buscando prevenir el deterioro ambiental.

5. SECTOR FISICO TERRITORIAL

5.1 SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La Constitución Nacional consagró en su artículo 366 la obligatoriedad del Estado de proveer el servicio de agua potable a la comunidad en general. Ahora bien,

teniendo en cuenta dicho precepto además que el agua es elemento fundamental para la vida y que su conservación y buen uso dependen las expectativas del desarrollo social y crecimiento económico de una región.

Los residuos sólidos son aquellas materias generadas en las actividades de producción y consumo, que no han alcanzado un valor económico en el contexto que son producidos.

Extraemos del medio ambiente productos naturales y le devolvemos sustancias producidas por el hombre muchas de ellas agresivas.

Otro aspecto importante es el del deterioro del suelo y muy especialmente el de la contaminación de las aguas superficiales.

A medida que la población aumenta y se concentra más y más en la zonas urbanas, más importancia adquieren los sistemas de eliminación de residuos sólidos urbanos ya que si no se hacen eficazmente, la basura se descompone rápidamente produciendo muy pronto olores desagradables; es por eso que es necesario dársele un saneamiento básico a todos los sistemas generadores de residuos sólidos, aguas residuales y manipulación de elementos que contaminan el medio ambiente.

A lo largo del diagnóstico, se observa que en cada una de las mesas de trabajo en el tratamiento de los sectores su variable importante es la de agua potable y saneamiento básico al ir entrelazada esta necesidad en el desarrollo de cualquier actividad dentro del Municipio; algunas de estos aspectos se sintetizan a continuación:

Dona Juana Alta

- Solicitan replantear la construcción y utilización de porquerizas en la zona, ya que estas atentan contra la salud y tranquilidad de los habitantes por el mal uso y mantenimiento de las existentes.
- Se solicita capacitar a las personas que tengan que ver con la administración del acueducto veredal y educar a los habitantes de la vereda para que se haga uso racional del preciado líquido.
- Se hace necesario adquirir predios y reforestar para las cuencas y micro cuencas que alimentan el acueducto.

La Italia

- Reparación de la planta de tratamiento de agua potable para la vereda.

- Capacitar a las personas que tienen que ver con la administración de la planta de tratamiento de agua potable del acueducto.
- Dar instrucción a la comunidad sobre el buen uso del agua potable para evitar desperdicio y mala utilización del preciado líquido.

La fe

- Se necesita se instalen casetas sanitarias en varias casas de la zona
- Construcción de pozos sépticos.

La Carolina

- Se debe dotar de acueducto, pozos sépticos y electrificación a este caserío.

La Cimitarra

- Se deben construir pozos sépticos e instalar las unidades sanitarias completas.

La Guayana

- Instalación de unidades sanitarias completas.
- Revisión del acueducto
- Capacitación par los operarios del acueducto y capacitación a los usuarios para que se logre un mejor servicio sin desperdicios de agua potable.

Marzala

- Construcción de unidades sanitarias completas
- Reglamentar los usos de la bocatoma del acueducto para evitar que se utilice como bebedero del ganado de algunos vecinos.
- Reforestar las cuencas y micro cuencas que surten el acueducto veredal.

Isaza

- Reparación de la planta de tratamiento de agua potable.
- Capacitar a las personas encargadas del manejo de la planta de agua potable.
- Educar a la comunidad sobre el uso del agua potable.

Zona Urbana

El Mirador

- Revisar y construir los tramos de alcantarillado que son insuficientes en la curva, el Renán Barco, Peñitas y Plazuela alta.
- Hacer cumplir las normas sobre el manejo de porquerizas en el área urbana y criaderos de aves de corral, por cuanto están causando perjuicios a la comunidad.

5.2 SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Las vías de comunicación rural son consideradas aceptables atendiéndose el mantenimiento requerido por las comunidades, reflejándose una planificación estratégica por parte de la administración municipal en lo que respecta a un cronograma de actividades, siendo necesario y que la potencialidad la constituye la sobretasa a la gasolina, este valor monetario debe ser dirigido exclusivamente a la infraestructura vial.

5.2.1 Debilidad

- Al analizarse los diagnósticos de los distintos sectores, se puede inferir que este sector presenta en su mayor parte un pésimo estado, sumándose la poca unión de las comunidades y autoridades para afrontar la problemática.
- El mal estado de las vías existentes, especialmente en las regiones de Cimitarra, La Fe, La Arabia, Carrizales y Montenegro entre otras, es el problema fundamental de este sector.

5.2.2 Fortaleza

- Victoria se encuentra en el corredor transversal “Manzanares – Marquetalia – Victoria – Perico”, vía nacional que se ha planteado como alternativa a la vía Manzanares – Manizales, a través de su continuación (Manzanares – Marulanda - Alto de la Cruz – Cementos Caldas – Manizales), lo cual sirve de parámetro para medir la importancia de esta vía.
- Otra vía nacional importante la constituye “Victoria – Cañaveral – Samaná”, eje de comunicación con este Municipio.
- Dentro del conjunto de vías departamentales se destacan: Victoria – Doña Juana – Vega Grande – La Dorada. Victoria – Mariquita, Fierritos – La Pradera, Purnio – Marzala, Victoria – Doña Juana – Vega Grande, Isaza – La Fe, Doña Juana – La Pradera, Corrales – Guarinó, Puerto Leño – San Lorenzo – El Palmar, Km. 31 – El Tigre.

- Todas estas vías están construidas con especificaciones de vías de tercer orden, pendientes hasta del 7 y 8%, radios de curvatura mínimos 20.5 mts. Entre tangencias mínimas de 10 y 15 mts., anchos de banca de 5.0 mts., fuera de lo anterior el terreno es destapado y las obras de drenaje y alcantarillas son estrictamente necesarias.
- El mantenimiento de la vía nacional le corresponde al Ministerio de Vías y Transporte, la vía presenta un alto grado de deterioro. El mantenimiento de la misma lo realiza el Municipio.

5.3 SUBSECTOR MEDIO AMBIENTE

El poco énfasis dado a la educación ambiental en los institutos educativos es la principal debilidad del sector, así mismo no se cuenta con un programa de monitoreo y asesoría de microcuencas, solo estas son atendidas cuando se presentan una queja en la mayoría de los casos por contaminación de la misma.

5.3.1 Debilidad

- Son bajas las campañas de reforestación en relación a la tala de árboles.
- La comunidad identifica falta de información sobre las calidades capacidades, y potencialidades en el uso, manejo, control y prevención de la biodiversidad (flora, suelo, agua, aire).
- La degradación y problemas medio ambientales, como consecuencia de la incorrecta tecnificación del café y la tala indiscriminada de bosques, la eliminación de sombrío (guamos), entre otros, son factores que han afectado la caficultura.

5.3.2 Estrategia

- Es primordial la educación de los campesinos para la protección de microcuencas para que así el programa línea amarilla cumpla con su objetivo de acción ambiental.
- Es prioritario identificar terrenos que tienen relación directa con las microcuencas para destinar recursos para su compra. La explotación intensiva de la agricultura, como un medio económico, abastecedor de alimentos a la población a través del uso excesivo del suelo la utilización de agroquímicos (sin control) y la ampliación de la frontera agrícola, han producido la fatiga de la tierra y la contaminación de cuencas y microcuencas.
- Se debe diseñar programas a través de la cual las instituciones protectoras del medio ambiente, contraten con los pequeños propietarios de los predios el cuidado y la recuperación de los bosques protectores de agua

- El desarrollo municipal debe estar enmarcado dentro de una política del desarrollo sostenible, y se debe cuidar del impacto ecológico que pueda ocasionar cualquier obra que se desarrolle con el fin de mitigar los impactos ambientales.

5.4 SUBSECTOR TRANSPORTE

El movimiento de productos, mercancías y pasajeros a nivel Departamental y Nacional, se realiza a través de la Empresa Gran Transportadora Río Tax S.A., que cubre las rutas Victoria – Marquetalia y Victoria – la Dorada; Rápido Tolima que presta los servicios sobre las rutas con los demás Municipios.

Dentro del diagnóstico de este subsector la mesa de trabajo puntualizó lo siguiente.

5.4.1 Problemas

- Menores de edad conduciendo vehículos
- Personas que no utilizan el casco y a la vez no respetan las respectivas señales de tránsito.
- Baja calidad del servicio
- Baja cobertura
- Poca seguridad
- Carencia de controles
- Falta de políticas de reposición de equipos

5.4.2 Estrategias

- Se hace necesario el nombramiento de un encargado de tránsito o controlador de la población civil.
- Se hace necesario un buen mantenimiento de las vías de acceso al Municipio tanto en la parte central como la parte rural.
- Se hace necesario el despeje de la vía Victoria – Perico, en cuanto a rocería o rayado debido al deterioro en que se encuentra.
- Pavimentación vía la Bomba Teruel y el Barrio los Mangos, por cuanto debido al polvo y lodo en tiempos de verano e invierno presenta problemas de salud en la comunidad.
- Mantenimiento de la carretera Victoria – Carrizales.
- Conformación de un servicio periférico de transporte en el cual se preste el servicio público en carro particular con destino a diferentes veredas del Municipio, por cuanto en la actualidad están quedando vehículos camperos en los garajes debido a que en la central de Victoria la Dorada se viene prestando este servicio en automóviles como en alguna ocasión lo ordeno

las diferentes empresas como Río Tax y los Puertos, pero para esto se requiere de la aprobación de la autoridad Municipal.

- Construir o instalar una caseta para el despacho de vehículos a diferentes rutas, dotada de línea telefónica la cual será pagada por la asociación ASOTRANSVICTORIA, con ubicación en el marco de la plaza o parque principal.
- Creación de la Secretaria de Transito Municipal, oficina en al cual se cancelen los impuestos correspondientes, expedición de placas, expedición de pases y demás funciones pertinentes.

5.5 SUBSECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos corresponden a la prestación de servicio de aseo por parte de la empresa municipal de aseo de victoria (EMAV), de acueducto alcantarillado por parte de la empresa de obras sanitarias del departamento, la telefonía por la empresa de Telecomunicaciones, energía por la Central Hidroeléctrica de Caldas y el gas por la empresa de Alcanos S.A. Su diagnostico es el siguiente:

5.5.1 Aseo

El servicio de aseo es prestado por la **EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE VICTORIA E.S.P.** es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, descentralizada del orden Municipal, creada dentro del marco jurídico de la ley 142 del 11 de Julio de 1994 constituida por medio del acuerdo No. 056 del 8 de Septiembre de 1999.

El mayor objetivo es trabajar arduamente para brindar cada día un mejor servicio a la comunidad elevando la calidad de vida de cada uno de los usuarios y atendiendo los requerimientos expresados por el régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.

Específicamente esta regida por el acuerdo 056 de Septiembre de 1999, por sus Estatutos Generales y orientada a través de sus órganos de Administración, Dirección y Representación legal en cabeza de la Junta Directiva y del Gerente. La Junta Directiva la preside el Alcalde, quien elige a dos de sus subalternos y dos representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios para conformar el cuadro directivo.

En el año 2000 inició sus operaciones con Mil cien Usuarios (1.100) categorizados por estratos residenciales, y no residenciales para el caso de los pequeños productores, comercial categoría Uno y Categoría Dos. Aproximadamente el ochenta por ciento (80%) de los usuarios se encuentran ubicados en los estratos Bajo Bajo y Bajo (Uno y Dos) y sus principales objetivos han sido, la Recolección

Domiciliaria, la Finalización de Basuras y el Barrido de Parques y calles del perímetro urbano del Municipio.

La eliminación definitiva del Botadero de Basuras a cielo abierto al finalizar el año 2001, ha sido uno de los logros mas importantes por el impacto negativo que se venia produciendo al medio ecológico y especialmente la contaminación a las aguas del río Guarinó por mas de treinta años.

La EMAV ha celebrado importantes Convenios Interinstitucionales que le permiten la ejecución de varias tareas eficientemente, como el transporte de Basuras, la Finalización definitiva de Basuras, la Facturación y Recaudo a los usuarios entre otros. Estos convenios se refieren al Municipio de Victoria, a la Empresa de Obras Sanitaria de Caldas EMPOCALDAS E.S.P., y a la Empresa de Servicios Públicos de la Dorada.

Su recurso humano se mueve con base a un Gerente y una Secretaria como empleados fijos, a dos Escobitas empleadas periódicamente para rotar un grupo importante de mujeres desocupadas cabezas de familia, a dos obreros subcontratados con el Municipio, a un conductor subcontratado con la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada y a un profesional en la Asesoría Contable, contratado por honorarios.

La Empresa Municipal de Aseo de Victoria, como cualquier otra Empresa recientemente creada y dedicada a la prestación de Servicios Públicos, presenta dificultades para su funcionamiento como también goza de ventajas, lo que nos permite a continuación describirlas como: Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas.

5.5.1.1 DEBILIDADES

- La carencia de un Relleno Sanitario en el Municipio que reúna las condiciones requeridas para este fin.
- La falta de un vehículo propio, adecuado para la recolección y el transporte de Basuras.
- La ausencia de facilidades en el proceso de separación de residuos para el aprovechamiento o el reciclaje.
- El alto costo para la recolección y transporte de Basuras ofrecido por la Empresa de Servicios Públicos de la Dorada.
- Dar cobertura del servicio de Aseo a los sectores que no lo posean, especialmente por falta de acceso carreteable.

5.5.1.2 Fortalezas

- El reconocimiento de la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios a través del NUIR.
- La definición de Convenios Interinstitucionales que permiten cumplir unos objetivos de manera eficiente.
- Posibilidad para que con la participación ciudadana se constituyan en una buena opción para el desarrollo integral del municipio convirtiéndose así en una Empresa líder en la región.
- Demostrar el oportuno servicio para lograr un mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad.
- La oportunidad de trabajo periódica que se le esta ofreciendo a un grupo de mujeres desempleadas cabezas de familia, y que se desempeñan como Escobitas de parques y calles.
- La existencia de los Estatutos Generales aprobados legalmente, para el normal funcionamiento de la EMAV.
- La presencia de dos voceros de la comunidad en la Junta Directiva.
- La tenencia de equipos de sistemas como Computador e Impresora para desarrollar trabajos de oficina oportuna y eficientemente.
- Capacidad de endeudamiento en caso de realizar un Proyecto viable.
- La eliminación definitiva del Botadero de Basuras al aire libre en cercanías del afluente del río Guarinó
- Extensión del servicio de recolección a algunos usuarios de la Vereda el Llano.
- La necesidad de desarrollar material pedagógico que facilite Capacitación y comprensión de las campañas necesarias para la comunidad.

5.5.1.3 Oportunidades

- La existencia del subsidio Municipal mientras se logra el cobro de la tarifa meta regulada por la CRA.
- Base de datos sobre información catastral que posee EMPOCALDAS y que permite a la EMAV la Facturación y el Recaudo sobre el servicio domiciliario de Aseo.
- La disponibilidad de Relleno Sanitario ajustado a los requerimientos de ley que ofrece la Empresa de Servicios Públicos de la Dorada para finalización de Basuras.
- Minimizar la cantidad de Basuras embarcadas al relleno definiendo políticas de aprovechamiento.

5.5.1.4 Amenazas

- El alto costo por tonelada de Basuras finalizada en el Relleno Sanitario de la Dorada, al igual que el transporte al relleno sanitario
- El desmonte del subsidio Municipal.

- El poco crecimiento de usuarios del servicio de Aseo que permitan la minimización de los costos operativos y la definición de políticas de reciclaje.

5.5.2 CHEC

5.5.2.1 Fortaleza

Cobertura 100% de la población

5.5.2.2 Problemas

Impuntualidad en el pago de facturas.

Desplazamiento y abandono de fincas

Falta de apoyo económico para extender el servicio a las familias mas pobres

Deficiente alumbrado en algunos sectores y casas desplazadas.

5.5.2.3 Estrategia

Incluir en el mejoramiento básico la instalación del servicio eléctrico a las familias más pobres. Y algunos subsidios.

5.5.3 GAS NATURAL DOMICILIARIO:

5.5.3.1 Cobertura

70% de la población

Abarato el costo del servicio. Pocos problemas reportados

5.5.3.2 Debilidades

Costo de la concesión cuando no se paga oportunamente.

5.5.3.3 Estrategia

Establecer convenios municipio – empresas para subsidiar el servicio e instalación a las familias más pobres.

5.5.4 TELEFONIA

5.5.4.1 Fortaleza

Copada la capacidad de las 664 líneas disponibles.

5.5.4.2 Debilidades

Alto costo del servicio.

No existe una sola línea disponible en la actualidad.

5.5.4.3 Estrategia

El Municipio presenta un proyecto de ampliación de la central y de las redes para crear nueva disponibilidad de líneas.

5.6 SUBSECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Desde Administraciones anteriores se han identificado zonas o áreas de alto riesgo, para comunidades del Municipio y no se han tomado las medidas del caso y la problemática se viene incrementando día a día.

El Esquema de Ordenamiento Territorial identifica a plenitud los usos del suelo y las decisiones o estrategias a tomar.

El comité local de emergencia ha operado históricamente con la tradicional limitante, como lo constituyen los bajos recursos dispuestos para el área en el mismo sentido, y poco apoyo económico para atender emergencias y/o calamidades

Existe un Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Victoria Caldas, con Personería Jurídica número 403 de Noviembre de 1963, emanada de la Secretaria de Gobierno Departamental, con NIT número 810.002.688-4, fundado el 2 de Noviembre de 1962.

Cuenta con personal humano capacitado para cualquier tipo de emergencia.

5.6.1 Debilidades:

- Se encuentra la máquina número 1 fuera de servicio por fallas mecánicas, y la máquina número 2 esta fuera de servicio convertida en chatarra, la ambulancia se encuentra en regular estado.

5.6.2 Estrategias:

- Reparaciones Locativas: pintura, lámparas luz día, reparaciones eléctricas, reparación líneas telefónicas, bloques, tejas de zinc, vigas metálicas, ángulos metálicos, oficina de comando y oficina de guardia, dos o tres permanentes, arreglo de portón, pared posterior, puerta metálica
- Un computador para la oficina del comando
- Recursos para viáticos, capacitaciones, compra de equipos y uniformes para todas las unidades.

5.7 SUBSECTOR ESPACIO PUBLICO

Como resultado del análisis de este subsector se encuentra configurado grandes factores de riesgo asociados con el espacio público, como son.

Polvo De: Edificaciones, vías destapadas, acarreo de materiales, deposito de materiales para la construcción.

Ruido Por: Almacenes musicales entre otros, talleres, bares.

Microorganismos y otros Gérmenes por: Ventas callejeras de alimentos, animales callejeros Vectores de Zoonosis: perros, equinos).

Locativos o de Accidentes: Pisos irregulares (andenes, parques, plazas), pasos peatonales sin señalización, presencia de animales en los espacios públicos, vías con defectos o problemas de diseño entre otras; aspectos que deben ser tenidos en cuenta por la Administración Municipal en busca del respecto por el espacio público y un buen manejo ambiental.

6. SECTOR ADMINISTRATIVO, FISCAL Y FINANCIERO

6.1 Subsector Administrativo

En la actualidad el Municipio e Victoria, cuenta con una planta de personal compuesta por 53 empleados distribuidos de la siguiente manera.

Elección Popular Uno.

Carrera administrativa diez y nueve.

Libe nombramiento y remoción cinco.

Contratos diez.

Obreros oficiales cuatro.

Periodo fijo dos.

Nombramiento en provisionalidad cuatro.

Pensionados siete.

Convenio municipio ICA uno.

La secretaria de gobierno se ha dedicado en los últimos años a otras labores totalmente diferentes para las cuales fueron creadas, ya que es parte fundamental concerniente a jefe de personal, lo que es parte integral del empleado, la han descuidado, por que no se han capacitado para desempeñar una labor en su cargo. En lo personal no sabemos el estado familiar y socioeconómico de cada uno de ellos.

El eje central de la secretaria de gobierno es saber realmente con quien se esta trabajando y ejercer un control en cada uno de sus empleados carga laboral de

algunos empleados no es equitativa ya existen dependencias con dos o tres empleados y en otras se necesitan mas funcionarios para poder desempeñar sus funciones a satisfacción

Por otra parte la dotación de muebles y enseres que se tienen en las oficinas no son lo suficientemente adecuados para el mejor funcionamiento de cada dependencia. Sobre la planta física de personal vemos empleados delegados a otras dependencias si tener en cuenta la necesidad que existe en el cargo actual de dicho empleado.

Hecho el análisis de la situación actual, se puede determinar que las instalaciones de la administración municipal, no cuenta con una infraestructura adecuada para el buen desempeño de sus funciones; teniendo en cuenta lo anterior se puede inferir.

6.1.1 Debilidades

- No existen las oficinas necesarias para el buen desempeño de algunos empleados.
- Falta sentido de pertenencia por parte de los funcionarios.
- Falta de capacitación hacia los funcionarios sobre las funciones inherentes a su cargo.
- Falta de dotación adecuada en algunas dependencias (fotocopiadora, transporte, computadores.).

6.1.2 Estrategias

- Desarrollo de proyectos o capacitación hacia los empleados, para que estos pueden ejercer una buena labor en beneficio de la comunidad, y al mismo tiempo adquieren un sentido de pertenencia.
- Dotación de elementos necesarios a los funcionarios para que puedan desarrollar sus actividades.
- Llevar acabo una redefinición de la infraestructura existente haciendo de esta forma oficinas de un ambiente organizacional.

6.2 Subsector Fiscal y Financiero

Como resultado de las mesas de trabajo se saco como conclusión el de llevar a cabo una reestructuración administrativa, el establecimiento de manuales de funciones, la implementación del control interno, la reestructuración del área de archivo como centro de documentación, la reestructuración del área de Hacienda Pública para albergar el área de finanzas, contabilidad, presupuesto y almacén Municipal, al igual que el establecimiento de medidas de seguridad por cuanto la existente son deficientes.

Glosario.

BASE CONCEPTUAL TECNICA EN FUNCION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES:

- **Planeacion:** Elemento primario del proceso administrativo, normativo de la Administración pública del estado, que permite la fijación de directrices concretas de una acción, estableciendo los principios que la deben orientar mediante las operaciones a realizar y determinación de su tiempo y de los recursos necesarios para su cumplimiento.
- **Plan:** Conjunto de disposiciones adoptadas para la ejecución de programas y proyectos definidos y técnicamente viables, para permitirle a una entidad del estado (Nación, Departamento o Municipio), la optimización racional de sus recursos físicos, humanos, técnicos, ambientales y de gestión.
- **Plan de Desarrollo:** Documento aprobado o adoptado por disposición legal o administrativa, con marco de referencia de: Elementos, Políticas, Estrategias y Alternativas de Desarrollo y a ser implementado por los organismos y Autoridades ejecutoras de la Administración Publica del Estado.
- **Plan Integral de Desarrollo:** Conjunto de normas que permito ordenar, regular, orientar en forma concentrada, las acciones de las entidades del estado (nación, departamento, municipio), en los aspectos: Socioeconomico, físico territorial, administrativo - fiscal, financiero, ambiental y de participación comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y utilizar en forma eficiente los recursos existentes.
- **Políticas:** Criterios para orientar la acción de la Administración pública de las Entidades Territoriales del Estado y de sus Gobernantes y que se concretan en las políticas generales de un Plan de Desarrollo y de un programa de Gobierno.
- **Metas:** Son objetivos cuantificados de los programas de un Plan de Desarrollo, que deben alcanzarse dentro de plazos determinados (corto, mediano y largo plazo).
- **Estratégicas:** Opciones de decisiones elegidas por la entidad ejecutora de un Plan de Desarrollo, para utilizar con eficiencia sus recursos y dirigir los esfuerzos hacia el logro de los objetivos.

- **Programa:** Es una actividad homogénea que se elabora desagregándola de los sectores, áreas y sub.-áreas del Plan de Desarrollo Municipal e integrada a los objetivos y metas fijadas por el gobierno Municipal en el Plan.
- **Proyecto:** Conjunto de actividades de un programa que le identifica objetivos concretos. El proyecto es una desagregación de un Programa del Plan.
- **Proyecto Etapa de Idea:** Es elaborado y que se encuentra en la primera etapa del ciclo del proyecto y se identifica como producto de la necesidad de solucionar un problema potencial, basándose en la información existente o inmediatamente disponible y que no involucra recomendación de su ejecución, ni tampoco su registro como viable en un Banco de Proyectos.
- **Proyecto Etapa de Perfil:** Es el elaborado y que se encuentra en la etapa inmediatamente posterior a la etapa de idea, que incorpora información secundaria y técnica y de cobertura de demanda para cuantificar su tamaño y que permite soportarle una evaluación preliminar para justificar su prefactibilidad y posterior registro en el Banco de Proyectos, cuando incorpora como recurso de financiación, el eventual de la Cofinanciación interinstitucional.
- **Factibilidad:** Es la presentación con criterio evaluativo de la consistencia económico - financiera y validez social de un programa o un proyecto, en términos de eficiencia y utilidad pública, antes de ser incluidos en decisiones de ejecución por la administración. En la factibilidad, es básico el análisis de la técnica costo - beneficio.
- **Presupuesto :** Es la cuantificación estimada de los ingresos y gastos esperados por partidas apropiadas para cubrir las erogaciones de inversión de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, en función de sus metas y objetivos y para un periodo dado de tiempo futuro (vigencia).
- **Presupuesto Plurianuales:** Son los que incorporan apropiaciones para programas y proyectos de inversión pública, con vigencias fiscales de más de un año.
- **Presupuesto de Forzosa Inversión:** Es aquel en el cual se determina previamente por disposición normativa la imperativa asignación de las apropiaciones presupuestales, en función de programas, proyectos y activaciones económicas, físicas y sociales.

- **Presupuesto de Libre Inversión:** Es aquel en el cual se determina previamente por disposición normativa la libre asignación de las apropiaciones presupuestales es función de determinados programas, proyectos y actividades económicas, físicas y sociales.
- **Gasto Publico Social:** Es la partida asignada con carácter de prioridad por parte del municipio a los grupos de población mas pobres y vulnerables, de los recursos provenientes de la participación en los ingresos corrientes de la Nación, y en función de los componentes del gasto publico social, conceptual izados en el presupuesto general de la Nación (Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Ambiental, Cultura, Deporte y Recreación, Vivienda Social, Trabajo y Seguridad Social).
- **Costos Ambientales:** Es la cuantificación económica del impacto por el uso o deterioro de los recursos naturales y el ambiente y la evaluación de la forma como se cumple la gestión de protección, conservación, uso y explotación de los mismos.
- **Inversión Social:** Son los gastos destinados a financiar obras de Infraestructura (obras civiles, construcciones, montaje, equipamiento), o para financiar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, aseo, centros de acopio), o actividades de inversión forzosa con criterio de focalización del gasto publico social.
- **Infraestructura:** Son las obras realizadas con gastos de inversión y en función de la distribución sectorial del presupuesto de inversión, infraestructura que puede ser de cobertura física (obras públicas, vías, mataderos, centros de acopio), o social (educación, salud, vivienda social, saneamiento ambiental).
- **Financiación:** Es la actividad financiera relacionada a la manera como el municipio obtiene recursos suficientes para atender el presupuesto de inversión de los programas y proyectos del plan, en base al principio del mejor costo y el máximo bienestar colectivo.
- **Recursos de Cofinanciación:** Es la actividad financiera eventual de carácter interinstitucional entre organismos y entidades del Orden Nacional con los de las Entidades Territoriales (Departamento y Municipios), para integrar recursos suficientes para atender con fuentes mutuas programas y proyectos de estos últimos y condicionado a la existencia previa de apropiaciones presupuestales para tal fin y cuya operatividad se cumple con base a los criterios del Decreto N°. 1250 de 1.993 y la Ordenanza N°. 82 de 1.993.

- **Operaciones de Crédito Público** : Son las que tienen por objeto dotar a la entidad municipal de recursos con plazo para su pago, entre las que se encuentran la contratación de empréstitos internos, créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de la Entidad Estatal Municipal.
- **Beneficio Social**: Retribución recibida por la población del territorio municipal, como consecuencia de la gestión de gobierno de las autoridades municipales, de carácter cualitativo, como la eficiente prestación de servicios públicos o de carácter cuantitativo como el incremento de la producción de bienes.
- **Eficiencia**: Capacidad de emplear la autoridad Municipal lo mejor posible los recursos disponibles, para obtener los resultados deseados en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y que permite la evaluación de gestión y resultados de los mismos.
- **Gestión**: Resolución de las autoridades municipales encaminadas a conseguir objetivos concretos con los recursos humanos, materiales y técnicos de la entidad Territorial y que permite medir la eficiencia fiscal y administrativa de un municipio.
- **Participación Comunitaria** : Es la activa vinculación a la función municipal de las entidades privadas sin ánimo de lucro, no gubernamentales y reconocida idoneidad y liderazgo con el fin de impulsar programas y actividades de intereses públicos, acordes con el Plan Integral de Desarrollo Municipal y los recursos del respectivo presupuesto.
- **Focalización**: Es el proceso por el cual se garantiza que el gasto social sea asignado a los grupos de población mas libres y vulnerables. Los criterios los define el CONPES Social para su determinación, identificación y selección de beneficiarios, y para aplicación del gasto social por parte de las entidades territoriales.
- **Necesidades Básicas Insatisfechas**: Es el conjunto de necesidades humanas básicas. Las necesidades básicas fueron definidas en los siguientes indicadores: Hogares en viviendas inadecuadas o con materiales frágiles de construcción; Hogares en viviendas sin servicios públicos; Hogares con hacinamiento crítico o en viviendas con mas de tres (3) personas por cuarto; Hogares con alta dependencia económica y hogares con ausentismo escolar. Los hogares que no puedan satisfacer al menos una de estas necesidades, son considerados como pobres, y a los que no puedan satisfacer más de una, se los clasifica en situación de miseria.

- **Grupos Vulnerables:** Son aquellas personas que son mujeres, personas de la tercera edad y la niñez.

HIMNO A VICTORIA

CORO:

Salve, pueblo fecundo y glorioso
salve, tierra de aroma y luz;
en la paz tu estandarte precioso
y el trabajo tu excelsa virtual.

I

A tus plantas la fértil llanura,
cual alfombra se extiende gentil,
la montaña te brinda frescura
con su brisa fragante y sutil.

II

Son tus ríos viajeros de planta,
que a tu suelo riqueza le dan;
en tus campos palpita la Patria.
Eres templo de Fe y Libertad.

III

Con unción pronunciamos tu nombre,
que es trasunto de olímpica gloria,
de trabajo, de esfuerzo y constancia
noble ancestro es el tuyo, VICTORIA.

IV

De tu ceiba el frondoso ramaje,
que se eleva a los cielos, altivo,

es el símbolo fiel del coraje
que en alma atesoran sus hijos.

Letra: Belisario Ramírez González.
Música: Carlos Schewieneberg.